CONSORCIO USAQUEN VIAL 2025

Bogotá, 06 de marzo de 2025

CUV-LP002-077

Señores
CONSORCIO GIS USAQUÉN VIAL
Ing. Carlos Arturo Beltrán
Director de interventoría
Bogotá D.C

Ref: CONTRATO DE OBRA No. COP-709-2024

CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LA INTERVENCIÓN DE LOS ELEMENTOS DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, ESPACIO PÚBLICO Y CICLOINFRAESTRUCTURA DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN EN BOGOTÁ CON OBRAS Y ACTIVIDADES DE CONSERVACIÓN.

Asunto: radicación Informe Social No. 1

Cordial saludo.

De manera atenta nos permitimos radicar el Informe Social No. 1, teniendo en cuenta lo acordado en la mesa trabajo realizada el día de 05 de marzo de 2025, entre las áreas sociales de la interventoría y el contratista, a lo cual se dio atención y ajuste de acuerdo a observaciones emitidas por la interventoría al informe social del asunto.

Lo anterior para aprobación.

Agradezco la atención prestada,

Cordialmente,

JUAN FELIPE DELGADO
Director de obrar
CONSORCIO USAQUEN VIAL 2025
El documento contine 114 fotios

Consorcio Usaquén Vial 2025

CONTRATO FDLUSA COP 709 DE 2024

OBJETO:

“CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LA INTERVENCIÓN DE LOS ELEMENTOS DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, ESPACIO PÚBLICO Y CICLOINFRAESTRUCTURA DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN EN BOGOTÁ CON OBRAS Y ACTIVIDADES DE CONSERVACIÓN.”



Informe de Gestión de Social del Contrato FDLUSA COP 709 del 2025
Periodo del 22 de enero al 28 de febrero de 2025

Registro de Calidad Consorcio Usaquén Vial 2025		
NOMBRE DOCUMENTO	**Informe No. 1 de Gestión Social del Contrato FDLUSA COP 709 de 2024 Versión No. 2**	
Realizó:	**Chequeo:**	**Aprobó:**
Residente Social **Angela María Quiroga Galvis**	**Ing. Andrés Echandía R**	**Ing. Andrés Echandía R**
Firma 	**Firma:** 	**Firma:** 
Interventoría Consorcio Gis Usaquén Vial		
Revisó **Residente Social**	**Claudia Marcela Castellanos**	**Firma**
Aprobó **Residente Social**	**Claudia Marcela Castellanos**	**Firma**

Contenido

1. Introducción 6
2. Justificación 7
3. Generalidades del contrato 7
4. Talento humano área social 8
5. Gestión Social - Línea estratégica de Dialogo Ciudadano 9
5.2. Objetivo General 9
5.3. Objetivos específicos 10
6. Programas del Componente Social 10
6.1. Programa de servicio a la ciudadanía 10
6.2. Objetivo 10
6.3. Punto PAC 10
6.4. Recorridos Urbanos 12
6.5. Recorridos urbanos Periodo No. 1 12
6.6. Atención a veedurías ciudadanas Periodo No. 1 13
7. Programa de Diálogo y Participación Ciudadana 13
7.2. Reuniones Participativas 13
7.3. Reunión de inicio 13
7.4. Reunión de Finalización 13
7.5. Reuniones Extraordinarias 14
7.6. Comité de veeduría ciudadana 14
8. Programa acompañamiento a actividades técnicas 15
8.1. Actas de vecindad 15
8.2. Levantamiento de Registros fílmicos y fotográficos a nivel de fachada 15
8.3. Acta de vecindad de cierre 16
8.4. Actas de compromiso 16
8.5. Levantamiento de registro fílmico y/o fotográfico de las vías que serán que serán empleadas con desvíos. 17
9. Programa de cultura ciudadana 17
9.2. Talleres de formación de cultura ciudadana comunidad educativa o comités de veeduría 17
9.3. Capacitaciones a trabajadores de obra 18
10. Programa de Gobernanza para la Movilidad 18
11. Programa de Desarrollo Económico 19
11.1. Vinculación de Mano de Obra No calificada periodo No. 1 19
11.2. Vinculación de mujeres periodo No. 1 21
12. Línea Estratégica: Comunicación Estratégica 22

12.1. Afiches Informativos 23
12.2. Volantes de inicio de obra 23
12.3. Volante notificación inicio actas de vecindad 23
12.4. Volante notificación segunda visita actas de vecindad 23
12.5. Volante notificación última visita actas de vecindad 24
12.6. Volante información del Plan de Manejo de Tráfico – PMT 24
12.7. Volante informativo Punto PAC 25
12.8. Volante notificación cierre actas de vecindad (primera, segunda y tercera visita) 25
12.9. Volante recomendaciones para adecuación de canales y bajantes de aguas lluvias 26
12.10. Volante de finalización 26
12.11. Volante – Plegable de Sostenibilidad 27
12.12. Valla Móvil 27
13. Parámetros para la Evaluación de actividades 27
13.1. Comités de Gestión Social 28
14. Reportes 28
14.1. Objetivo General. 28
14.2. Reporte semanal. 28
14.3. Informe Mensual. 28
14.4. Informe final. 29

Lista de Tablas

Tabla 1. Personal social mínimo requerido. 8
Tabla 2 Indicador Punto PAC 12
Tabla 3 Indicador recorridos urbanos 12
Tabla 4 indicador realización de reuniones de inicio de obra 13
Tabla 5 indicador realización de reuniones de finalización 14
Tabla 6 indicador realización de reuniones extraordinarias 14
Tabla 7 indicador conformación y realización de comités de veeduría 14
Tabla 8 Indicador levantamiento actas de vecindad 15
Tabla 9 Indicador levantamiento de registros fílmicos y fotográficos intervenciones de mantenimientos 16
Tabla 10 Indicador cierre actas de vecindad 16
Tabla 11 Indicador actas de compromiso 16
Tabla 12 levantamiento de RFF zonas de desvíos PMT 17
Tabla 13 indicador talleres de formación ciudadana 18
Tabla 14 Consolidado capacitación mensual 18

Tabla 15 Consolidado MONC en el periodo y porcentajes 19
Tabla 16 Generación de empleo MONC en el periodo 20
Tabla 17 Indicador vinculación MONC Local 20
Tabla 18 Indicador vinculación mano de obra no calificada femenina local 20
Tabla 19 Indicador mano de obra población vulnerable 20
Tabla 20 Vinculación mano de obra femenina durante el periodo decreto 332 de 2020 21
Tabla 21 Generación de empleo de mujeres en el contrato 22
Tabla 22 Indicador instalación de afiches 23
Tabla 23 Relación socialización actas especificas PMT SDM 24
Tabla 24 indicador distribución de volantes 26
Tabla 25 Indicador distribución plegables de sostenibilidad 27
Tabla 26 Indicador diseño valla móvil 27

Lista de Anexos

Anexo 1 Formato de asistencia a capacitación No. 1 trabajadores y registro fotográfico 18
Anexo 2 Soportes (recibos públicos) de habitabilidad en la localidad de Usaquén 20
Anexo 3 Certificación representante legal Consorcio Usaquén Vial 2025, vinculación mano de obra femenina al proyecto 21
Anexo 4 Actas de socialización PMT 1, 2, 3, 4 5. 24
Anexo 5 Informes semanales 28
Anexo 6 Copia bitácora social periodo No. 1 28
Anexo 7 Oficio radicación informe No. 1 29

1. Introducción

El presente informe tiene como objetivo presentar los resultados y avances de la Gestión Social del contrato **FDLUSA CTO-709-2024, en el periodo No. 1,** obra ejecutada por el **Consorcio Usaquén Vial 2025,** cuyo objeto es: "CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LA INTERVENCIÓN DE LOS ELEMENTOS DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, ESPACIO PÚBLICO Y CICLOINFRAESTRUCTURA DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN EN BOGOTÁ CON OBRAS Y ACTIVIDADES DE CONSERVACIÓN.". Este documento permite establecer las líneas de acción desde el componente social, en marco del contrato anteriormente mencionado.

Cabe señalar que, en los contratos de obra pública, el área social, es esencial para garantizar la participación activa de la comunidad y la mitigación de impactos sociales durante la ejecución de proyectos de infraestructura. En el contexto de la intervención de vías en la localidad de Usaquén **FDLUSA CTO-709-2024**, se busca promover un enfoque inclusivo y participativo que permita a los habitantes de las zonas de influencia directa de los tramos a intervenir, estar informados y ser parte del proceso de transformación de su entorno.

Dentro de los fines y objetivos del presente informe, se plantea describir las acciones realizadas desde la parte social del contratista en la etapa preliminar del contrato FDLUSA COP 709 de 2024, mediante este informe se entregará un resumen de la gestión realizada en el **periodo No. 1, del 22 de enero de 2025 al 28 de febrero de 2025**, a partir de los siguientes programas:

- Programa de Servicio a la Ciudadanía.
- Programa de Diálogo y Participación Ciudadana.
- Programa de acompañamiento a las actividades técnicas.
- Programa de Cultura Ciudadana.
- Programa de gobernanza para la movilidad.
- Programa de desarrollo económico.
- Programa de información para el desarrollo del proyecto.

2. Justificación

Con ocasión de la ejecución del contrato FDLUSA COP 709-2024, cuyo objeto es **"CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LA INTERVENCIÓN DE LOS ELEMENTOS DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, ESPACIO PÚBLICO Y CICLOINFRAESTRUCTURA DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN EN BOGOTÁ CON OBRAS Y ACTIVIDADES DE CONSERVACIÓN"** y teniendo en cuenta que el Fondo de Desarrollo Local de Usaquén es una entidad de carácter público, la cual es responsable de la contratación de múltiples obras de infraestructura junto con el espacio público, es importante ejecutar obras que den alcance y respuesta a las necesidades de las comunidades.

Por lo anterior la ejecución de obras en los diferentes segmentos viales de la localidad de Usaquén, se convierte en acciones de carácter misional que cumple el FDLUSA, mediante la intervención de obras de infraestructura vial y del espacio público que contribuyen al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la localidad.

Por lo tanto, se plantean estrategias y actividades que mitiguen los impactos generados debido a la ejecución de las obras a través de la implementación del Plan de Gestión Social y sus respectivos programas.

3. Generalidades del contrato

A continuación, se presenta tabla con los datos generales del contrato:

Tabla 1 Datos Generales del Contrato

Contratista	**Consorcio Usaquén Vial 2025**
Objeto	**"CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LA INTERVENCIÓN DE LOS ELEMENTOS DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, ESPACIO PÚBLICO Y CICLOINFRAESTRUCTURA DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN EN BOGOTÁ CON OBRAS Y ACTIVIDADES DE CONSERVACIÓN."**
No. del contrato	**COP FDLUSA 709 de 2024**
Valor del contrato	**$ 20.496.577.313**
Plazo de ejecución	**12 meses.**
Fecha de inicio	**22 de enero de 2025**
Fecha de terminación	**21 de enero de 2026**

Representante legal	**Ing. Andrés Felipe Echandía**

Tabla 2 Datos Generales de la Interventoría

Interventoría	**Consorcio GIS Usaquén Vial**
Objeto	**INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA RESULTANTE DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA CUYO OBJETO ES: CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LA INTERVENCIÓN DE LOS ELEMENTOS DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, ESPACIO PÚBLICO Y CICLOINFRAESTRUCTURA DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN EN BOGOTÁ CON OBRAS Y ACTIVIDADES DE CONSERVACIÓN.**
No. del contrato	**FDLUSA-CIN-734-2024**
Valor del contrato	**S2.311.664.987,00.**
Plazo de ejecución	**12 meses.**
Fecha de inicio	**22 de enero de 2025**
Fecha de terminación	**21 de enero de 2026**
Representante legal	**Arq. Luisa Fernanda Barreto Parra**

4. Talento humano área social

Para la ejecución e implantación del Plan de Gestión Social, el contratista Consorcio Usaquén Vial 2025, cuenta con los siguientes profesionales, los cuales se encuentran dentro del marco del pliego de condiciones para el contrato FDLUSA 709 de 2024 y son los responsables de la ejecución de cada uno los programas estipulados del presente documento.

Tabla 1. Personal social mínimo requerido.

Personal	**Perfil**	**Experiencia**	**Nombre**	**Dedicación**
Profesional Social	social: Trabajador social, sociólogo, antropólogo, comunicación social, psicología,	General: experiencia profesional no menor a tres (3) años.	Angela María Quiroga Galvis.	100%

Personal	Perfil	Experiencia	Nombre	Dedicación
	geografía, con matrícula o tarjeta profesional vigente (en caso de aplicar)	Específica no menor de dos (2) años trabajo social en proyectos de infraestructura vial o de transporte		
Asistente Social Actas de Vecindad	Sociología, antropología, psicología social comunitaria, trabajo social, gestión y desarrollo urbano arquitectura, comunicación social, ciencias políticas y economía	Experiencia profesional no menor a un (1) año.	Kelly Lorena Cruz (Trabajadora Social) Oscar Fernando López (arquitecto)	100%

De igual manera el componente social contará con más auxiliares sociales para la ejecución de alguna de las actividades inmersas en el contrato, esto será determinado de manera conjunta entre el director del proyecto y la residente social del contrato, el aspecto determinante para la disponibilidad del recurso humano será el volumen de actividades en ejecución. El personal adicional será asumido económicamente por el contratista.

5. Gestión Social - Línea estratégica de Dialogo Ciudadano

Para el **primer periodo,** El Consorcio Usaquén Vial 2025, desde el área social, presentó la metodología de los programas del Plan de Gestión Social, el cual será implementado en la etapa de ejecución de las obras, este es un documento metodológico que definió las acciones, actividades y estrategias para el desarrollo del componente social, a fecha de este informe el PGS ajustado, fue enviado a la interventoría en versión No. 2, para revisión y aprobación, en el próximo periodo se notificará su aprobación.

El equipo del área social del Consorcio Usaquén Vial 2025, articulará los programas y acciones de diálogo, conversación y relacionamiento con la comunidad para potenciar los efectos positivos del proyecto a través de mecanismos y acciones que complementan la transformación física y espacial de los territorios, con cambios sociales y culturales en torno al desarrollo urbano e infraestructura pública.

5.2. Objetivo General

Describir las acciones y actividades adelantas por el área de Gestión Social, de acuerdo a cada uno de los programas que hacen parte de este componente; garantizando a la comunidad del área de influencia directa del proyecto una información clara, veraz y oportuna que les permitan participar y apropiarse por las obras ejecutadas

5.3. Objetivos específicos

- Fomentar canales de comunicación que permitan al contratista brindar información clara, veraz y oportuna, a las comunidades del área de influencia del proyecto.
- Generar escenarios de participación comunitaria que faciliten la interacción entre la ciudadanía, el contratista y el Fondo de Desarrollo Local de Usaquén.
- Brindar por medio de estrategias, una atención al ciudadano oportuna y eficaz, dando alcance a sus solicitudes, inquietudes, sugerencias quejas y/o reclamos que surjan con la ejecución de las obras.
- Mitigar los impactos sociales causados por la ejecución de las obras contempladas dentro del proyecto.

6. Programas del Componente Social

A continuación, se describen las actividades que adelantó el contratista desde el componente social en el **primer periodo**, en pro de dar cumplimiento a las obligaciones de gestión social, las cuales están encaminadas a garantizar que los usuarios beneficiarios de los diferentes frentes de obra o CIV del proyecto y/u otros actores representantes de organizaciones sociales, socioeconómicas y ambientales, se mantengan informados sobre las obras a través de los programas establecidos para este fin los cuales son :

6.1. Programa de servicio a la ciudadanía

A través de este programa el área social del Consorcio Usaquén Vial 2025, realizará todas las actividades necesarias para la atención eficiente y eficaz a la ciudadanía, igualmente sus acciones estarán dispuestas a atender y dar trámite a las consultas ciudadanas que emerjan por la ejecución del contrato.

6.2. Objetivo

Atender, gestionar y tramitar las PQRS que surjan en este contrato, de manera eficaz, veraz y oportuna para generar confianza en la ciudadanía, brindando servicios de calidad.

6.3. Punto PAC

El Consorcio Usaquén Vial 2025, instaló el Punto de Atención al Ciudadano, denominado Punto PAC, el cual cuenta con las siguientes condiciones:

- Accesibilidad universal.
- Accesibilidad a redes tecnológicas necesarias para la gestión social.

- El punto PAC está ubicado de forma estratégica de tal manera que cumple con su función en relación con la atención óptima de la ciudadanía.
- Su instalación se realizó dentro del primer mes de ejecución del contrato, contó con la aprobación de la interventoría, lo cual se refleja en calificación de lista de chequeo periodo 1 al 28 de febrero 2025.

Para su correcto funcionamiento el Punto PAC, cuenta con los siguientes canales de atención: escrito, línea celular, línea fija, presencial y virtual desde la etapa inicial del proyecto, lo cual está disponible para brindar información y atención a la comunidad que lo requiera. El Punto de Atención tendrá un aviso de identificación de acuerdo a los parámetros de divulgación establecidos por el FDLUSA, en un lugar visible, e incluirá el horario de atención. El horario de atención del punto PAC de manera presencial tendrá un horario semanal no menos a 30 horas, esta atención se realizará en cualquiera de las modalidades: presencial, virtual y/o telefónica.

La dirección donde se ubica el punto PAC es carrera 16 No. 160 - 23, el número celular es 3103362419, el número fijo es 601 4675633 y el correo electrónico es socialusaquenvial2025@gmail.com, canales dispuestos para la atención al ciudadano, esta información ha sido remitida a la interventoría, para su validación, posterior a aval de interventoría, la información descrita será incluida en el material de divulgación, que se distribuya a lo largo de la ejecución del contrato. La oficina Punto PAC, cuenta con la siguiente dotación:

- ✓ Baño personal para quien atiende la oficina Punto PAC.
- ✓ Línea celular y fija exclusiva del punto PAC con red, minutos y datos disponibles.
- ✓ Computador (con unidad de DVD, pantalla LCD de 21” con filtro y con los programas de office instalados (Word, Excel, Power point), programa de manejo de fotografías, puerto USB para transporte.
- ✓ Una vez se levanten las actas de vecindad, actas de compromiso y demás archivos de soporte de las actividades desarrolladas por el contratista, reposarán en el Punto PAC.
- ✓ Impresora.
- ✓ Silla ergonómica y escritorio para la persona encargada de la atención.
- ✓ Espacio para reunión y disponibles sillas para la atención.
- ✓ Cascos blancos disponibles para recorridos según el manual de identidad visual FDLUSA.
- ✓ Piezas de información, planos, afiches y demás información pertinente para el proyecto.

A continuación, se presenta el cuadro resumen de las especificaciones en relación al Punto de Atención a la Comunidad.

Tabla 4. Datos punto de atención PAC.

Punto de atención a la comunidad – PAC	
Nombre del profesional social y asistente social	Angela María Quiroga Galvis Kelly Lorena Cruz

Horario de atención	Lunes a viernes 7:00 a.m. a 01:00 p.m.
Dirección	Carrera 16 # 160 -23
Teléfono celular	3103362419
Teléfono Fijo	601 4675633
Correo electrónico	Socialusaquenvial2025@gmail.com

Tabla 2 Indicador Punto PAC

Programa	Formula	Meta
Servicio a la ciudadanía	1 de Punto PAC instalado / 1 Punto PAC proyectado * 100	Se cumplió con la instalación de (1) punto PAC durante la etapa preliminar del contrato

6.4. Recorridos Urbanos

Los recorridos urbanos son una herramienta clave para garantizar que el proyecto se ejecute de manera eficiente, respetuosa con el entorno y en sintonía con las necesidades y expectativas de la comunidad. Los recorridos urbanos tienen como propósito desarrollar actividades informativas y de diálogo con la ciudadanía para generar espacios de conversación en territorio que permitan trasladar la atención del proyecto en los espacios del área de influencia directa.

6.5. Recorridos urbanos Periodo No. 1

El Contratista Consorcio Usaquén Vial, en la etapa preliminar de obra, realizó (4) recorridos por los tramos priorizados por el FDLUSA, sin embargo, estos fueron de reconocimiento de los mismos, a su vez se identificaron los posibles impactos que las obras pueden ocasionar en la etapa de ejecución, para lo cual se generó la matriz de valorización de impactos, la cual hizo parte integral de los anexos del informe de actividades previas, el cual a la fecha cuenta con aprobación de la interventoría.

Tabla 3 Indicador recorridos urbanos

Programa	Formula	Meta
Servicio a la ciudadanía	4 de recorridos realizados en el mes / 1 de recorridos programados * 100	Se dio cumplimiento al indicador con 400%, se realizaron (4) recorridos mensuales a tramos en etapa preliminar

6.6. Atención a veedurías ciudadanas Periodo No. 1

El Contratista Consorcio Usaquén Vial 2025, para el presente periodo, no recibió solicitudes de Veedurías Ciudadanas, con relación a la ejecución del contrato FDLUSA COP 709-2024, por lo tanto, no aplica para este informe.

7. Programa de Diálogo y Participación Ciudadana

El Programa de Diálogo y Participación Ciudadana es una iniciativa fundamental para garantizar la inclusión y la participación activa de la comunidad en los proyectos de infraestructura vial en la localidad de Usaquén. Para ello el contratista realizará reuniones de inicio de obra y finalización por cada tramo donde se realicen intervenciones.

7.2. Reuniones Participativas

El área social del contratista en el **periodo No. 1,** no implementó este programa, toda vez que el proyecto se encuentra en etapa preliminar, por lo cual no aplica realización de reuniones con la comunidad.

7.3. Reunión de inicio

El área social del contratista, para el **periodo No. 1,** no realizó reuniones de inicio toda vez que el proyecto se encuentra en etapa preliminar, por lo cual no aplica realización de reuniones con la comunidad en este periodo.

Tabla 4 indicador realización de reuniones de inicio de obra

Programa	Formula	Meta
Diálogo y participación ciudadana	0 de reuniones de inicio realizadas en el mes / 0 de reuniones programadas en el mes * 100	No aplica en este periodo, la realización de reuniones de inicio

7.4. Reunión de Finalización

Una vez se culminen los trabajos técnicos de cada tramo, el área social del contratista realizará las reuniones de finalización, se hace salvedad que el proyecto se encuentra en etapa inicial, por tanto, no aplica para este periodo.

Tabla 5 indicador realización de reuniones de finalización

Programa	Formula	Meta
Diálogo y participación ciudadana	0 de reuniones de finalización realizadas en el mes / 0 de reuniones de finalización programadas en el mes * 100	No aplica en este periodo, la realización de reuniones de finalización

7.5. Reuniones Extraordinarias

Para este periodo, no se recibieron solicitudes por parte de la comunidad o la interventoría, tampoco surgieron situaciones que ameritaran la realización de reuniones extraordinarias. Por lo tanto, no se reporta ejecución de reuniones de este tipo para este mes.

Tabla 6 indicador realización de reuniones extraordinarias

Programa	Formula	Meta
Diálogo y participación ciudadana	0 de reuniones extraordinarias realizadas en el mes / 0 de reuniones extraordinarias programadas en el mes * 100	No aplica en este periodo

7.6. Comité de veeduría ciudadana

Para el periodo No. 1, desde el área social del contratista Consorcio Usaquén Vial 2025, no llevo a cabo la realización de comités de veeduría, dado que el proyecto se encuentra en etapa preliminar, por ende, no aplica para este periodo.

Tabla 7 indicador conformación y realización de comités de veeduría

Programa	Formula	Meta
Diálogo y participación ciudadana	0 de comités de veeduría conformados y realizados en el mes / 0 de comités de veeduría conformados programados en el mes * 100	No aplica para este periodo la realización de comités de veeduría

8. Programa acompañamiento a actividades técnicas

Para la realización de estas actividades se deberá contar con un profesional del área técnica y uno del área social. El personal de plantilla mínima de estas actividades deberá estar aprobado por la interventoría para el desarrollo de dichas labores, el contratista podrá ampliar el número de equipos de levantamiento de actas de vecindad, quienes de acuerdo a criterio del contratista estarán calificados para realizar estas actividades, lo cual será implementado para dar alcance al cronograma y programación general de obra.

8.1. Actas de vecindad

Desde el componente social del contratista Consorcio Usaquén Vial 2025, no se reporta implementación de este programa, puesto que, a la fecha de cierre de este informe, el contrato se encuentra en etapa preliminar, se proyecta que en el informe No. 2, se genere reporte de levantamiento de actas de vecindad, para este informe no aplica.

En este periodo, el cual hace parte de la etapa preliminar, el contratista realizó el levantamiento de inventario predial de los CIV asignados al contrato, el cual hizo parte integral de los anexos del Informe de Actividades Previas, el cual está aprobado por la interventoría.

Tabla 8 Indicador levantamiento actas de vecindad

Programa	Formula	Meta
Acompañamiento a actividades técnicas	0 de actas de vecindad realizadas _____ 0 de actas de vecindad programadas * 100	No aplica para este periodo

8.2. Levantamiento de Registros fílmicos y fotográficos a nivel de fachada

Para el **periodo No. 1,** desde el componente social del contratista Consorcio Usaquén Vial 2025, no se reporta levantamiento de RFF a nivel de fachadas, dado que no se ha iniciado este proceso, ya que el contrato se encuentra en etapa preliminar, por lo cual este ítem no aplica para este periodo.

Tabla 9 Indicador levantamiento de registros fílmicos y fotográficos intervenciones de mantenimientos

Programa	Formula	Meta
Acompañamiento a actividades técnicas	0 de RFF[1] de fachada realizadas _____ 0 de RFF de fachadas programadas * 100	No aplica para este periodo

8.3. Acta de vecindad de cierre

Para el presente periodo no se realizaron actas de cierre dado que el proyecto se encuentra en etapa inicial, estas se verán reflejadas y reportadas cuando los procesos constructivos se encuentren finalizados.

Tabla 10 Indicador cierre actas de vecindad

Programa	Formula	Meta
Acompañamiento a actividades técnicas	# de paz y salvo - cierre de actas de vecindad realizadas _____ # de paz y salvo - cierre de actas de vecindad programadas * 100	Cerrar 100% de las actas de vecindad levantadas inicialmente en cada tramo.

8.4. Actas de compromiso

Para el presente periodo no surgieron situaciones que ameritaran el levantamiento de actas de compromiso, dado que el contrato se encuentra en etapa preliminar, por tal motivo no hay reporte referente a este tema, no aplica para este informe.

Tabla 11 Indicador actas de compromiso

Programa	Formula	Meta
Acompañamiento a actividades técnicas	0 de actas de compromiso realizadas _____ 0 actas de compromiso programadas * 100	No aplica, para este informe

[1] Hace referencia a registros fílmicos y fotográficos

8.5. Levantamiento de registro fílmico y/o fotográfico de las vías que serán que serán empleadas con desvíos.

Para el **periodo No. 1,** desde el componente social del contratista Consorcio Usaquén Vial 2025, no se reporta realización de RFF, de vías de desvíos PMT, dado que no se ha iniciado el levantamiento de actas de vecindad, por lo cual este ítem no aplica para este periodo.

Tabla 12 levantamiento de RFF zonas de desvíos PMT

Programa	Formula	Meta
Acompañamiento a actividades técnicas	No. de RFF desvíos PMT realizadas _____ No. de RFF desvíos PMT programadas * 100	100% de desvíos PMT (solo en caso de requerirse)

9. Programa de cultura ciudadana

La ejecución de obras en infraestructura vial en la localidad Usaquén no solo implica la mejora de las vías y la optimización de la movilidad, sino también la promoción de una cultura ciudadana que fortalezca la convivencia, el respeto y el uso adecuado del espacio público. El Programa de Cultura Ciudadana asociado a este proyecto tiene como objetivo sensibilizar a la comunidad sobre la importancia de su participación activa y responsable en la transformación de su entorno urbano. El contratista a través del área social, implementará procesos pedagógicos a través de diversas actividades educativas con trabajadores, colegios y comités de veeduría, se pretende fomentar valores como el respeto a las normas de tránsito, la protección del medio ambiente y el cuidado de la infraestructura vial, lo cual debe contribuir a la sostenibilidad de las obras y recursos invertidos.

9.2. Talleres de formación de cultura ciudadana comunidad educativa o comités de veeduría

Para **el periodo No. 1,** el Contratista Consorcio Usaquén Vial 2025, no reporta realización de talleres de formación, puesto que el contrato se encuentra en etapa preliminar, por lo tanto, este ítem no aplica para este informe.

Tabla 13 indicador talleres de formación ciudadana

Programa	Formula	Meta
Cultura ciudadana	1 de talleres realizados _____ 1 de talleres programados * 100	Realizar (4) talleres de formación ciudadana en la vigencia del contrato

9.3. Capacitaciones a trabajadores de obra

Para el **periodo No. 1,** el Contratista Consorcio Usaquén Vial 2025, a través del equipo social realizó la capacitación mensual **No. 1**, a los trabajadores activos en la etapa preliminar, se abordó el tema: información del contrato y datos del Punto PAC. Esto con el fin de poder direccionar cualquier solicitud de la comunidad, en caso de requerirlo, por los trabajos previos que se adelantaron en campo, durante este periodo.

Anexo 1 Formato de asistencia a capacitación No. 1 trabajadores y registro fotográfico

Tabla 14 Consolidado capacitación mensual

Periodo No. 1			
Fecha	**Capacitación No.**	**Tema**	**No. de asistentes**
26/02/2025	1	información del contrato y datos del Punto PAC	11

10. Programa de Gobernanza para la Movilidad

Con el desarrollo de este programa, se busca generar acciones de coordinación interinstitucional, en pro de dar alcance a situaciones que ameriten el abordaje entre diferentes instituciones y que sean de especial manejo para cumplir con el objeto contractual del proyecto, desde el área social del contratista se abrirán espacios para el dialogo y la concertación con diferentes instituciones en el momento de requerirse, se proyecta de manera inicial gestionar espacios con colegios de las zonas de influencia directa de algunos tramos, para implementar el programa de formación de cultura ciudadana y también si se llega a requerir, se puede realizar con instituciones de salud igualmente que se ubiquen en zonas cercanas a las áreas de influencia directa donde se desarrollen las obras.

En el marco del **periodo No. 1,** desde el componente social del Consorcio Usaquén Vial 2025, se informa que no se realizaron actividades de coordinación institucional, dado que no surgieron situaciones que dieran lugar a realizar este tipo de actividades, por tanto, no aplica para este informe.

11. Programa de Desarrollo Económico

Programa de Desarrollo Económico, una iniciativa dedicada a fomentar la vinculación de mano de obra al contrato FDLUSA COP 709 de 2024. A través de este programa, se busca generar oportunidades económicas, promover la formalización laboral y fortalecer las capacidades de los trabajadores adscritos a este proyecto.

11.1. Vinculación de Mano de Obra No calificada periodo No. 1

Dando alcance a los requerimientos de la minuta del contrato FDLUSA COP 709 de 2024, se realizó vinculación al contrato, de personal de mano de obra no calificada que habitan en la localidad de Usaquén, para la realización de actividades como:

- Ayudantes de obra -Boal
- Servicios generales
- Cadenero II

En este periodo se desarrollaron actividades de la etapa previa, se dio cumplimiento a la generación de empleo local, con la contratación de dos personas de la localidad de Usaquén, a continuación, se discrimina los porcentajes teniendo en cuenta que por términos de obligatoriedad el contratista deberá mantener mínimo la vinculación de trabajadores de acuerdo a los siguientes porcentajes: 30% MONC local de los cuales 5% deben ser mujeres y 5% pertenecer a población vulnerable, a continuación, se presenta tabla que permite verificar cuantitativamente los porcentajes alcanzados del ítem MONC.

Tabla 15 Consolidado MONC en el periodo y porcentajes

Periodo No. 1						
Total, MONC	**Total, MONC Local**	**Total, MONC local (mujeres)**	**# Trabajadores población vulnerable**	**Porcentaje cumplimiento MONC Local**	**Porcentaje cumplimiento MONC local (mujeres)**	**Porcentaje cumplimientos trabajadores MONC población vulnerable**
4	2	1	2	50%	25%	50%

La anterior grafica permite establecer que el contratista cumplió con los porcentajes requeridos, en generación de empleo local, incluyendo mano de obra femenina y población vulnerable, para esta ultima de acuerdo a nivel de Sisbén y estratificación de acuerdo a soporte de recibo público.

Anexo 2 Soportes (recibos públicos) de habitabilidad en la localidad de Usaquén

Tabla 16 Generación de empleo MONC en el periodo

Periodo No. 1 Personal MONC					
Nombre	**Cedula**	**Cargo**	**Localidad de residencia**	**Soporte**	**Pertenece a población vulnerable (si-no)**
Ángel Rafael Pérez González	1790249	Ayudante- Boal	Usaquén	Recibo público	No
Diego Fernando Toquica	1022946713	Ayudante-Boal	Soacha	No aplica	No
Dina Eliceth Triana Tovar	52266887	Servicios generales	Usaquén	Recibo público	Si

Tabla 17 Indicador vinculación MONC Local

Programa	Formula	Meta
Generación de Empleo	2 trabajadores MONC de Usaquén _____ 4 de trabajadores MONC * 100	Se dio cumplimiento al indicador el cual es de 50% de MONC local

Tabla 18 Indicador vinculación mano de obra no calificada femenina local

Programa	Formula	Meta
Generación de Empleo	1 trabajadora MONC de Usaquén _____ 4 de trabajadores MONC * 100	Se dio cumplimiento al indicador el cual es de 25% de MONC femenina local

Tabla 19 Indicador mano de obra población vulnerable

Programa	Formula	Meta
Generación de Empleo	2 trabajadores MONC población vulnerable _____ 4 de trabajadores MONC * 100	Se dio cumplimiento al indicador el cual es de 50% de MONC población vulnerable

11.2. Vinculación de mujeres periodo No. 1

Con el fin de contribuir al cierre de brechas desigualdad en términos de género y en cumplimiento a las obligaciones y responsabilidades contractuales del proyecto y acatando lineamientos del Decreto 332 de 2020, que promueve la igualdad de género y la inclusión social en la ejecución de obras públicas; en el marco del contrato FDLUSA COP 709 de 2024, el Consorcio Usaquén Vial 2025, realizó vinculación de mano de obra femenina la cual en este periodo fue de **35%,** con la vinculación de (11) mujeres al proyecto, partiendo de un total de generación de empleo de 31 puestos de trabajo.

Anexo 3 Certificación representante legal Consorcio Usaquén Vial 2025, vinculación mano de obra femenina al proyecto

Desde el área social del Consorcio Usaquén Vial 2025, se realizó tramite de inscripción en la página Bogotá Trabaja, se subió a esta plataforma una relación, con datos de la mano de obra femenina vinculada en el periodo **No.1.** A continuación se evidencia lo referenciado mediante pantallazo tomado.

Foto 1 Pantallazo plataforma Bogotá Trabaja



Es importante señalar que, se da alcance y las obligaciones y responsabilidades del contratista, de acuerdo, al decreto 332 de 2020, lo cual garantiza que las mujeres tengan acceso equitativo a oportunidades laborales en el sector de la construcción, esta información puede ser validada con los soportes que presenta el área SST, de afiliaciones y planillas de pago de la seguridad social.

Tabla 20 Vinculación mano de obra femenina durante el periodo decreto 332 de 2020

Nombres y apellidos	Cedula o documento de identificación	Celular o teléfono de contracto	Correo	Condición
Angela María Quiroga Galvis	52753727	3144283686	socialusaquenvial2025@gmailcom	Víctima conflicto interno armado
Tatiana Andrea Valdeleón Manrique	1014240890	320 367585	sstconsorciousaquenvial@gmail.com	No aplica
Kelly Lorena Cruz Suarez	1026594228	314 668772	kellylorenacruz24@gmail.com	No aplica
María Alejandra Bedoya Ramírez	1013659189	3112547288	mabr190595@gmail.com	No aplica

Nombres y apellidos	Cedula o documento de identificación	Celular o teléfono de contracto	Correo	Condición
Ligia María Zapata Sánchez	38363763	6014675633	No suministra	No aplica
Liliana Galindo Zabaleta	53161450	3112547288	lilianagalindoz@gmail.com	No aplica
Manuela Londoño Duran	1020815692	313 730707	manuelalondonoduran@gmail.com	No aplica
Sandra Cadena Beltrán	52457900	310 986990	sandracadena@gmail.com	No aplica
Sandra Liliana Galindo Sánchez	52381164	322 002514	gsgingenieria.info@gmail.com	No aplica
Yohana Arévalo	1032380392	314 243821	marcemvep18@gmail.com	No aplica
Dina Eliceth Triana Tovar	52266887	321 788572	trianatovardinaeliceth@yhoo.com	Vulnerable

Tabla 21 Generación de empleo de mujeres en el contrato

Ítems/programa	Formula	Meta
Soporte para la Generación de Empleo	11 mujeres vinculadas al proyecto _____ 31 personas total vinculadas al proyecto * 100	Se sobrepasó el cumplimiento del indicador el cual fue del 35% de empleo para mujeres en el periodo

12. Línea Estratégica: Comunicación Estratégica

El área social del Consorcio Usaquén Vial 2025, a través de una comunicación estratégica efectiva, busca mantener informados a todos los actores sociales, incluyendo a las comunidades de las áreas de influencia directa, las autoridades locales FDLUSA, y la interventoria entre otros. Esto se logrará mediante la implementación de canales de comunicación transparentes y participativos, que permitan la difusión y divulgación de información clave del proyecto, y la participación activa de la comunidad en la ejecución de las obras. Además, la comunicación estratégica, en este contrato permitirá garantizar la coherencia y claridad en el contenido de cada una de las piezas de divulgación con mensajes claros y propicios, promoviendo una narrativa positiva que refleje los beneficios y avances del proyecto, por lo cual se implementarán diferentes piezas informativas (volante y afiches) entre otros.

Para el **periodo No. 1**, el contratista Consorcio Usaquén Vial 2025, realizó el diseño piezas tipo (afiche informativo y volantes) para el proyecto, los cuales se adaptaron teniendo en cuenta el tipo de intervenciones a realizar, así mismo se efectuaron ajustes acatando lineamientos emitidos por la parte social de la interventoria. El día 26 de febrero de 2025, Luego de revisión y emisión de observaciones de la oficina de comunicaciones, desde el área social del contratista se realizaron ajustes solicitados, en la misma fecha fueron enviados a la interventoría, no

obstante, la entidad no reportó ninguna otra observación, por lo cual se asume aprobación de estas piezas tipo.

12.1. Afiches Informativos

Para el **periodo No. 1**, el contratista Consorcio Usaquén Vial 2025, no realizó instalación de afiches, dado que el contrato está en etapa preliminar, se adelantó el diseño de esta pieza, para este informe no aplica instalación y/o publicación de la misma.

Tabla 22 Indicador instalación de afiches

Programa	Formula	Meta
Línea Estratégica: Comunicación Estratégica	0 de afiches instalados en el periodo _____ 0 de afiches proyectado en el periodo * 100	No aplica en este periodo

12.2. Volantes de inicio de obra

Para el **periodo No. 1**, el contratista Consorcio Usaquén Vial 2025, no realizó instalación de afiches, dado que el contrato está en etapa preliminar, se adelantó el diseño de esta pieza, la cual se envió en el paquete piezas tipo a la interventoría, luego de la realización de ajustes previamente emitidos por la misma, posteriormente el día 26 de febrero de 2025, se realiza envío nuevamente a interventoría de ajustes solicitados por la oficina de comunicaciones del FDLUSA, a la fecha de cierre de este informe no se recibió notificación de nuevas correcciones y/o ajustes, en virtud de la dinámica del contrato en la etapa preliminar este ítem no aplica para el presente informe.

12.3. Volante notificación inicio actas de vecindad

Para el **periodo No. 1**, el contratista Consorcio Usaquén Vial 2025, no realizó distribución de este tipo de volante, dado que el contrato está en etapa preliminar, se adelantó el diseño de esta pieza, la cual se envió en el paquete piezas tipo a la interventoría, luego de la realización de ajustes previamente emitidos por la misma, posteriormente el día 26 de febrero de 2025, se realiza envío nuevamente a interventoría de ajustes solicitados por la oficina de comunicaciones del FDLUSA, a la fecha de cierre de este informe no se recibió notificación de nuevas correcciones y/o ajustes, en virtud de la dinámica del contrato en la etapa preliminar este ítem no aplica para el presente informe.

12.4. Volante notificación segunda visita actas de vecindad

Para el **periodo No. 1**, el contratista Consorcio Usaquén Vial 2025, no realizó distribución de este tipo de volante, dado que el contrato está en etapa preliminar, se adelantó el diseño de esta pieza, la cual se envió en el paquete piezas tipo a la interventoría, luego de la realización de ajustes previamente emitidos por la misma, posteriormente el día 26 de febrero de 2025, se realiza envío nuevamente a interventoría de ajustes solicitados por la oficina de

comunicaciones del FDLUSA, a la fecha de cierre de este informe no se recibió notificación de nuevas correcciones y/o ajustes, en virtud de la dinámica del contrato en la etapa preliminar este ítem no aplica para el presente informe.

12.5. Volante notificación última visita actas de vecindad

Para el **periodo No. 1**, el contratista Consorcio Usaquén Vial 2025, no realizó distribución de este tipo de volante, dado que el contrato está en etapa preliminar, se adelantó el diseño de esta pieza, la cual se envió en el paquete piezas tipo a la interventoría, luego de la realización de ajustes previamente emitidos por la misma, posteriormente el día 26 de febrero de 2025, se realiza envío nuevamente a interventoría de ajustes solicitados por la oficina de comunicaciones del FDLUSA, a la fecha de cierre de este informe no se recibió notificación de nuevas correcciones y/o ajustes, en virtud de la dinámica del contrato en la etapa preliminar este ítem no aplica para el presente informe.

12.6. Volante información del Plan de Manejo de Tráfico – PMT

Para el **periodo No. 1**, el contratista Consorcio Usaquén Vial 2025, no realizó distribución de este tipo de volante, dado que el contrato está en etapa preliminar, se adelantó el diseño de esta pieza, la cual se envió en el paquete piezas tipo a la interventoría, luego de la realización de ajustes previamente emitidos por la misma, posteriormente el día 26 de febrero de 2025, se realiza envío nuevamente a interventoría de ajustes solicitados por la oficina de comunicaciones del FDLUSA, a la fecha de cierre de este informe no se recibió notificación de nuevas correcciones y/o ajustes, en virtud de la dinámica del contrato en la etapa preliminar este ítem no aplica para el presente informe.

Desde el componente social del Consorcio Usaquén Vial 2025, se realizó acercamiento en algunos tramos y sus comunidades, para dar alcance, a requerimientos generados por gestiones ante la SDM, para permiso para PMT. Se firmaron actas de socialización donde los diferentes actores sociales referenciaron estar de acuerdo con las intervenciones y as implicaciones en desvíos y tiempos de cierres de las vías intervenir.

Anexo 4 Actas de socialización PMT 1, 2, 3, 4 5.

Tabla 23 Relación socialización actas especificas PMT SDM

No	CIV	ID Calzada	Eje Vial	Desde	Hasta	PMT	Gestiones Realizadas Área Social
1	1000996	138626	Carrera 7 A	Calle 182 A	Calle 183	Solicitud pmt no. 2	Socialización PMT con Autolavado Estética Automotriz y comunidad del tramo a intervenir y rutas de desvío
2	1001048	3001	Carrera 7 A	Calle 182	Calle 182 A	Solicitud pmt no. 2	Socialización PMT con Colegio Unión Colombia y comunidad del tramo a intervenir y rutas de desvío
3	1003749	137286	Carrera 7 A	Calle 146	Calle 147	Solicitud pmt no. 4	Socialización PMT con comunidad del tramo a intervenir

No	CIV	ID Calzada	Eje Vial	Desde	Hasta	PMT	Gestiones Realizadas Área Social
4	1004732	136896	Carrera 11 D	Calle 122	Calle 123	Solicitud pmt no. 3	Socialización PMT con comunidad del tramo a intervenir
5	1004684	136897	Carrera 11 D	Calle 123	Calle 124	Solicitud pmt no. 3	
6	1004613	136856	Carrera 11 B Bis	Calle 125	Calle 126	Solicitud pmt no. 3	Socialización PMT con comunidad del tramo a intervenir
7	1001754	140530	Calle 161 A	Carrera 21	Carrera 22	Solicitud pmt no. 1	
8	1006766	20011207	Carrera 12	Cerrada	Calle 188	Solicitud pmt no. 2	Socialización PMT con comunidad del tramo a intervenir
9	1007251	91019658	Carrera 1 A	Calle 127 B Bis C	Calle 127 C	Solicitud pmt no. 3	Socialización PMT con comunidad del tramo a intervenir
10	1006801	534144	Carrera 1 A	Calle 127B Bis B	Calle 127 C	Solicitud pmt no. 3	
11	1006800	534316	Carrera 1 A	Calle 127 B Bis A	Calle 127 B Bis B	Solicitud pmt no. 3	
13	1000423	141421	Calle 188	Carrera 8 Bis	Carrera 8A	Solicitud pmt no. 1	Socialización PMT con comunidad del tramo a intervenir y rutas de desvío
14	1006953	91019252	Calle 188	Carrera 7B	Carrera 8	Solicitud pmt no. 1	Socialización PMT con Colegio George Washington School y comunidad de tramo a intervenir y rutas de desvío
18	1008318	91010746	Carrera 7B Bis	Calle 156	Calle 158 B	Solicitud pmt no. 2	Socialización PMT con comunidad del tramo a intervenir
19	1008317	91010747	Carrera 7B Bis	Calle 156 B	Calle 158	Solicitud pmt no. 2	
Espacio Público							
No	**CIV**	**PK_ID Andén**	**Eje Vial**	**Desde**	**Hasta**		
13	1008216	92053552 92053551	Calle 168	Carrera 8F	Carrera 8G	Solicitud pmt no. 5	Socialización PMT con Colegio María Auxiliadora

12.7. Volante informativo Punto PAC

Para el **periodo No. 1**, el contratista Consorcio Usaquén Vial 2025, no realizó distribución de este tipo de volante, dado que el contrato está en etapa preliminar, se adelantó el diseño de esta pieza, la cual se envió en el paquete piezas tipo a la interventoría, luego de la realización de ajustes previamente emitidos por la misma, posteriormente el día 26 de febrero de 2025, se realiza envío nuevamente a interventoría de ajustes solicitados por la oficina de comunicaciones del FDLUSA, a la fecha de cierre de este informe no se recibió notificación de nuevas correcciones y/o ajustes, en virtud de la dinámica del contrato en la etapa preliminar este ítem no aplica para el presente informe.

12.8. Volante notificación cierre actas de vecindad (primera, segunda y tercera visita)

Para el **periodo No. 1**, el contratista Consorcio Usaquén Vial 2025, no realizó distribución de este tipo de volante, dado que el contrato está en etapa preliminar, se adelantó el diseño de esta pieza, la cual se envió en el paquete piezas tipo a la interventoría, luego de la realización de ajustes previamente emitidos por la misma, posteriormente el día 26 de febrero de 2025, se realiza envío nuevamente a interventoría de ajustes solicitados por la oficina de

comunicaciones del FDLUSA, a la fecha de cierre de este informe no se recibió notificación de nuevas correcciones y/o ajustes, en virtud de la dinámica del contrato en la etapa preliminar este ítem no aplica para el presente informe.
Sin embargo, este volante se implementará cuando la terminación de los tramos supere un avance del 95%.

12.9. Volante recomendaciones para adecuación de canales y bajantes de aguas lluvias

Para el **periodo No. 1**, el contratista Consorcio Usaquén Vial 2025, no realizó distribución de este tipo de volante, dado que el contrato está en etapa preliminar, se adelantó el diseño de esta pieza, la cual se envió en el paquete piezas tipo a la interventoría, luego de la realización de ajustes previamente emitidos por la misma, posteriormente el día 26 de febrero de 2025, se realiza envío nuevamente a interventoría de ajustes solicitados por la oficina de comunicaciones del FDLUSA, a la fecha de cierre de este informe no se recibió notificación de nuevas correcciones y/o ajustes, en virtud de la dinámica del contrato en la etapa preliminar este ítem no aplica para el presente informe.

12.10. Volante de finalización

Para el **periodo No. 1**, el contratista Consorcio Usaquén Vial 2025, no realizó distribución de este tipo de volante, dado que el contrato está en etapa preliminar, se adelantó el diseño de esta pieza, la cual se envió en el paquete piezas tipo a la interventoría, luego de la realización de ajustes previamente emitidos por la misma, posteriormente el día 26 de febrero de 2025, se realiza envío nuevamente a interventoría de ajustes solicitados por la oficina de comunicaciones del FDLUSA, a la fecha de cierre de este informe no se recibió notificación de nuevas correcciones y/o ajustes, en virtud de la dinámica del contrato en la etapa preliminar este ítem no aplica para el presente informe.
Sin embargo, este volante se implementará cuando la terminación de los tramos supere un avance del 95%.

Tabla 24 indicador distribución de volantes

Programa	Formula	Meta
Línea Estratégica: Comunicación Estratégica	0 de volantes distribuidos en el periodo _____ 0 de volantes proyectados en el periodo* 100	No aplica para este periodo

12.11. Volante – Plegable de Sostenibilidad

Para el **periodo No. 1**, el contratista Consorcio Usaquén Vial 2025, no realizó distribución de este tipo de volante, dado que el contrato está en etapa preliminar, se adelantó el diseño de esta pieza, la cual se envió en el paquete piezas tipo a la interventoría, luego de la realización de ajustes previamente emitidos por la misma, posteriormente el día 26 de febrero de 2025, se realiza envío nuevamente a interventoría de ajustes solicitados por la oficina de comunicaciones del FDLUSA, a la fecha de cierre de este informe no se recibió notificación de nuevas correcciones y/o ajustes, en virtud de la dinámica del contrato en la etapa preliminar este ítem no aplica para el presente informe.
Sin embargo, este plegable se implementará cuando la terminación de los tramos supere un avance del 95%.

Tabla 25 Indicador distribución plegables de sostenibilidad

Programa	Formula	Meta
Línea Estratégica: Comunicación Estratégica	0 de plegables distribuidos en el periodo _____ 0 de plegables proyectados en el periodo* 100	No aplica para este informe

12.12. Valla Móvil

Desde el área social del contratista Consorcio Usaquén Vial 2025, de conformidad a lineamientos emitidos por la interventoría, realizará el diseño de la valla móvil del proyecto, la cual se ubicará en cada tramo donde se realicen las intervenciones, es importante señalar que el uso de la misma, es resorte del área SST.
Dentro de las características generales están las siguientes: tamaño 120 cm de alto x 120 cm de ancho, información del contrato: número, teléfono, dirección Punto PAC y espacio para colocar el conteo regresivo de terminación de la obra. Este Diseño se verá reflejado en el informe No, 2, para este periodo no aplica.

Tabla 26 Indicador diseño valla móvil

Programa	Formula	Meta
Línea Estratégica: Comunicación Estratégica	# de valla móvil diseñada _____ # de valla móvil programada* 100	No aplica para este periodo

13. Parámetros para la Evaluación de actividades

El contratista, se ceñirá a la evaluación según los criterios establecidos en la minuta del contrato FDLUSA COP 709-2023, donde a través de las listas de chequeo de los programas del plan de gestión social, la interventoría verificará el cumplimiento de los mismos, igualmente se acatarán

los lineamientos que este considere necesarios para el efectivo cumplimiento del contrato. La interventoría realizará calificación mensual.

13.1. Comités de Gestión Social

El seguimiento del desempeño social del contratista ha sido verificado por la interventoría, a través de comités de seguimiento semanales, se ha dejado trazabilidad mediante acta de comité social y también en calificación mediante lista de chequeo, las cuales hacen parte de los anexos de la gestión realizada por la interventoría.

14. Reportes

14.1. Objetivo General.

Registrar las labores de gestión social del contratista en los formatos correspondientes de acuerdo a lineamientos y aprobación de los mismos por parte de la interventoría, así como la entrega de informes que den cuenta de las labores realizadas.

14.2. Reporte semanal.

Desde el área social del contratista, se ha enviado vía correo electrónico a la interventoría los días lunes, el informe de las actividades sociales desarrolladas en la semana anterior, de igual manera, se ha estado en comunicación con la residente social de la interventoría, en función del diseño de los entregables y de la parte preliminar del contrato y demás situaciones que lo han ameritado. En los informes semanales se ha dejado la trazabilidad de las actividades realizadas desde el componente social.

Anexo 5 Informes semanales

Para el periodo No. 1, desde el componente social, se inició el registro de actividades realizadas en campo, a través de la bitácora social, en esta se consignan y se describen actividades como: socializaciones, recorridos, comités sociales, reuniones con comunidad, y comités de veeduría entre otros.

Anexo 6 Copia bitácora social periodo No. 1

14.3. Informe Mensual.

Este es un mecanismo que permite verificar el cumplimiento de los programas del plan de gestión social planteados para el proyecto. En concordancia se presenta el **informe No. 1,** dentro de los (5) primeros días del mes de marzo de 2025, en este informe se describen y se

consignan por medio de (soportes-anexos) cada una de las actividades que se realizaron durante el periodo. El presente informe se radica bajo oficio CUV-LP002-077.

Anexo 7 Oficio radicación informe No. 1

14.4. Informe final.

Al finalizar el contrato se presentará un informe final a la firma interventoría, donde se plasme el consolidado de la implementación del Plan de Gestión Social en obra, dicho informe recogerá información cuantitativa y cualitativa de cada una de las actividades realizadas por tramo o sector intervenido. Como se proyecta realizar consolidado por tramo se dejará organizado el historial de anexos que den soporte de las actividades ejecutadas; los cuales fueron mencionados en los informes mensuales, pero que en el final también se registrarán.

Las actas de vecindad harán parte de los anexos por cada segmento vial, estás llevarán un consolidado donde se registre el nombre del propietario, dirección teléfono y numero de acta, así mismo contarán con respectivo soporte de acta de cierre que verifique si se generó alguna afectación y firma a satisfacción según sea el caso. El informe se entregará según los criterios de radicación del FDLUSA.

Anexos

Anexo 1
Formato de asistencia a capacitación No. 1 trabajadores y registro fotográfico

FORMATO

REGISTRO INDUCCION Y CAPACITACION ENTRENAMIENTO Y CHARLAS

CÓDIGO	PROCESO	VERSIÓN
FC-AC-84	Gestión Ambiental Calidad y SST	3

FECHA: 26 (DD) | 2 (MM) | 2025 (AAAA)

DIRECCIÓN TÉCNICA: FOLOA

CONTRATO No.: FOLUSA COP 709 DE 2024

OBJETO DEL CONTRATO:

"CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LA INTERVENCION DE LOS ELEMENTOS DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, ESPACIO PÚBLICO Y CICLOINFRAESTRUCTURA DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN EN BOGOTÁ CON OBRAS Y ACTIVIDADES DE CONSERVACIÓN."

AREA/COMPONENTE: Social

NOMBRE DEL PROFESIONAL: Angela María Quiroga Galvis

EMPRESA: Consorcio Usaquén Vial 2025

TIPO

INDUCCIÓN [] CAPACITACIÓN [X] ENTRENAMIENTO []

CHARLA INFORMATIVA [] OTRO [] ¿Cuál? _____

TEMA:

Información del contrato FOLUSA COP 709 DEL 2024 y datos del punto PAC

LUGAR DEL EVENTO: Punto PAC

HORA DE INICIO: 8:00 a.m. HORA DE TERMINACIÓN: 8:30 a.m.

No.	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	CARGO	COMPAÑIA	FIRMA
1	Kelly Johanna Cruz	1026.[illegible]229	Aux. Social	Consorcio Usaquén Vial 2025	
2	Yeimi Alexandra Lopez Cortes	1030.552.615	Aux. Social	Consorcio Usaquén Vial 2025	
3	Tatiana Andrea Soto Lopez	1014.240.590	Residente Social	Consorcio Usaquén Vial 2025	
4	Dina E. Bermudez	52.266.897	Servicios Generales Aseo y Cafe	Consorcio Usaquén Vial 2025	
5	Henry J. Cuervo B.	1014.[illegible]929	Ing. Residente	Consorcio Usaquén Vial 2025	
6	Juan David Cuervo	1014[illegible]1514	Ing. Ambiental	Consorcio Usaquén Vial 2025	
7	Yenny Valderrama	63548[illegible]	Topografo	Consorcio Usaquén Vial 2025	
8	Claudia Acevedo M	7877099	Conductor	Usaquén	
9	Camilo Rubio	80 703 573	Res. Ambiental	Consorcio Usaquén Vial 2025	
10	Diego Tapias	1022940413	Psicol - Auxiliar	Consorcio Usaquén Vial 2025	
11	Angel Perez	1790249	Social - Auxiliar	C. Usaquén Vial	
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					

Angela M. Quiroga

(Nombre) T.S. Angela María Quiroga

Residente Social Contratista

(Nombre) T.S. Claudia Marcela Castellanos

Residente Social Interventoría

REGISTRO FOTOGRAFICO

NOMBRE DEL PROYECTO:	"CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LA INTERVENCIÓN DE LOS ELEMENTOS DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, ESPACIO PÚBLICO Y CICLOINFRAESTRUCTURA DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN EN BOGOTÁ CON OBRAS Y ACTIVIDADES DE CONSERVACIÓN."
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	Localidad de Usaquén
CONTRATISTA:	Consorco usaquén Vial 2025
CONTRATO No.:	Contrato de Obra Pública FDLUSA No. 709 De 2024
FECHA DEL REGISTRO FOTOGRÁFICO:	26 de febrero del 2025

FOTOGRAFÍAS 1 al 4









Observacion: Capacitación mensual desarrollando el tema de información del contrato y punto PAC.

Anexo 2
Soportes (recibos públicos) de habitabilidad en la localidad de Usaquén

Periodo No. 1 Personal MONC local/vulnerable/femenina					
Nombre	**Cedula**	**Cargo**	**Localidad de residencia**	**Soporte**	**Pertenece a población vulnerable (si-no)**
Ángel Rafael Pérez González	1790249	Ayudante- Boal	Usaquén	Recibo público	No
Dina Eliceth Triana Tovar	52266887	Servicios generales	Usaquén	Recibo público	Si
Nilson Fabian Anzola Camacho	1022948249	Cadenero II	Ciudad Bolívar	Recibo público	Si

Soporte Angel Pérez
Bcol - Ayudante

¡Hola!

CLAUDIA PALACIO
KR 10 131A 92 I80 00102 - BELLA SUIZA
BOGOTA

vanti
Más formas de avanzar

Vanti S.A. ESP.
Medidor Gas No. 5027298-6540055

Lote: P15GN **Ruta:** 00115103300300005100 **Código del Sector:** 265

Cuenta o referencia de pago 61678237

265
00115103300300005100
P15GN

vanti LISTO

Compra televisor, calentador a gas, moto y mucha más, y paga a cuotas a través de tu factura de gas.

TU CUPO VANTI LISTO APROBADO ES: **$ 7.400.000**



CON VANTI LISTO REGRESA SÚPER LISTO A CLASE Y GANA UN COMPUTADOR

vanti LISTO

Escanea el código QR y participa aquí.

Usando tu cupo Vanti Listo por un monto igual o superior a $2.500.000*

Promo válida del 13 de enero al 28 de febrero de 2025

Paga a cuotas a través de tu factura de gas natural

Publicidad a cargo de Vanti S.A. ESP, Gas Natural Cundiboyacense S.A. ESP, Gas Natural del Oriente S.A. ESP y Gasnocer S.A. ESP. Conoce T&C de la campaña ingresando a grupovanti.com/vantilisto/celebraciones. Vanti Listo es la marca que identifica el servicio de financiación no bancaria ofrecido por el Grupo Vanti. Aplican condiciones señaladas en la política de financiación; consúltala en: grupovanti.com/vantilisto/celebraciones. Campaña válida entre los días 13 de enero hasta el 28 de febrero de 2025 o hasta agotar existencias, se entregarán en total 10 computadores.

Comunícate con nosotros y solucionemos tus inquietudes

Atención telefónica
Lunes a viernes 7a.m. a 6 p.m.
Sábado 7 a.m. a 1 p.m

Línea gratuita 01 8000 942 794
Bogotá (601) 307 8121

Atención virtual
Gestiona tus peticiones sin salir de casa

Línea de WhatsApp 315 416 4164

Factura de gas

Febrero 2025

Cuenta o referencia de pago **61678237**

BOGOTA

Fechas importantes

1 **Pago oportuno** 10 Mar. 2025

2 **Fecha de suspensión** 11 Mar. 2025

3 **Periodo facturado** Ene. - Feb. 2025

4 **Emisión de tu factura** 22 Feb. 2025

Conceptos facturados

Concepto	Cantidad Unidad (A)	Valor unitario (B)	IVA (C)	Subtotal D=(A*B)+C
CONSUMO GAS	33M3	3.370,88	0,00	111.239,04
FIJO	1UN	4.043,00	0,00	4.043,00
MASS CONTRIB. CARGO FIJO 20.00%	1UN	808,60	0,00	808,60
MASS CONTRIB. CONSUMO M3 20.00%	1UN	22.247,81	0,00	22.247,81
AJUSTE DECENA	1UN	1,55	0,00	1,55

1 Total $138.340,00

Tus financiaciones

Tasa de interés/Concepto	Cuota N°	Capital A	Intereses B	Subtotal C=A

Soporte Dina Triana
Servicios Generales.

Inscríbete para tener **tu factura** de manera digital



Escanea el código QR, diligencia el formulario y empieza a recibir tu factura de manera digital.

Solicita tu factura en línea y págala a través del botón Bancolombia o PSE

Tan fácil tenerla, tan fácil y seguro que es pagarla.

Solicita tu factura en línea aquí



Mundo digital Vanti

Paga a través de nuestra página web
www.grupovanti.com/pagos-en-linea/

Botón PSE

Botón Bancolombia

Pagos electrónicos en otras entidades

Redeban · Itaú · Bancolombia · BBVA · Scotiabank Colpatria · Banco AV Villas · Banco GNB Sudameris · Bancolombia · Banco Falabella · Banco Pichincha · Banco Caja Social · Nequi · Davivienda · Daviplata · Puntos Colombia · dale!

Recuerda que puedes pagar las facturas de una o varias cuentas contrato en una sola transacción

Escanea para pagar tu factura

*Debe estar activa la inscripción a débito automático.

Síguenos en nuestra redes sociales como **grupovanti** y conoce nuestras iniciativas.

Puntos Presenciales

- Corresponsales Banco BBVA
- Corresponsales Scotiabank Colpatria
- Corresponsales Grupo Aval
- Corresponsales Banco Davivienda
- Red CADE
- Banco GNB Sudameris
- Grandes Superficies: Metro, Jumbo, Éxito

*Si cancelas con cheque, éste debe ser de gerencia y a nombre de Vanti S.A. ESP.

RECIBIDO
30 ENE 2025
AGRUPACIÓN DEL PARQUE

Eficiencia energética

Reducir nuestro consumo de energía se traduce en un ahorro para la economía familiar y contribuye a disminuir las emisiones de gases de efecto invernadero, principal causa del cambio climático.

Línea telefónica solo para emergencias
Atención todos los días las 24 horas
Fijo: **01 8000 919 052** Móvil: **164**

Atención presencial
Ingresa a **www.grupovanti.com** y conoce los pasos para agendar tu cita.

CARVAJAL SOLUCIONES DE COMUNICACIÓN S.A.S. NIT. 800.094.813-4

¡Hola!

AMANDA DEL ROSARIO ABELLO
KR 14B 161 54 I07 07 00701 - LA PRADERA
BOGOTA

vanti
Más formas de avanzar
Vanti S.A. ESP.
Medidor Gas No. 5057101-120158

Lote: P16GN Ruta: 00117003002500073OO Código del Sector: 292

Cuenta o referencia de pago 61506605

vanti LISTO

Compra televisor, calentador a gas, moto y mucho más, y paga a cuotas a través de tu factura de gas.

TU CUPO VANTI LISTO APROBADO ES: **$ 5.700.000**



CON VANTI LISTO **REGRESA** SÚPER LISTO A CLASE Y GANA UN COMPUTADOR

vanti LISTO

Escanea el código QR y participa aquí.

Usando tu cupo Vanti Listo por un monto igual o superior a $2.500.000*

Promo válida del 13 de enero al 28 de febrero de 2025

Paga a cuotas a través de tu factura de gas natural

Publicidad a cargo de Vanti S.A. ESP, Gas Natural Cundiboyacense S.A. ESP, Gas Natural del Oriente S.A. ESP y Gasnacer S.A. ESP. Conoce T&C de la campaña ingresando a grupovanti.com/vantilisto/colaboraciones. Vanti Listo es la marca que identifica el servicio de financiación no bancario ofrecido por el Grupo Vanti. Aplican condiciones señaladas en la política de financiación; consúltalo en: grupovanti.com/vantilisto/colaboraciones. Campaña válida entre los días 13 de enero hasta el 28 de febrero de 2025 o hasta agotar existencias, se entregarán en total 10 computadores.

Comunícate con nosotros y solucionemos tus inquietudes

Atención telefónica
Lunes a viernes 7a.m. a 6 p.m.
Sábado 7 a.m. a 1 p.m.

Línea gratuita 01 8000 942 794
Bogotá (601) 307 8121
Bucaramanga (607) 685 4755

Atención virtual
Gestiona tus peticiones sin salir de casa

Línea de WhatsApp 315 416 4164

Mi Vanti en línea
https://mi.grupovanti.com/

Recuerda que puedes elegir tu canal de preferencia para comunicarnos de acuerdo a la Ley 2300 de 2023.

00117003002500073OO 60354 P16GN C1

Powered by CamScanner

Factura de gas

Enero 2025

Cuenta o referencia de pago 61506605

BOGOTA

Vigilado Superservicios

NIT. 800 007 813-5
Vanti S.A. ESP.
www.grupovanti.com

vanti
Más formas de avanzar

Fechas importantes

1 Pago oportuno	2 Fecha de suspensión	3 Periodo facturado	4 Emisión de tu factura
11 Feb. 2025	12 Feb. 2025	Dic. - Ene. 2024	25 Ene. 2025

Conceptos facturados

Concepto	Cantidad Unidad (A)	Valor unitario (B)	IVA (C)	Subtotal D=(A*B)+C
CONSUMO GAS	18M3	2.479,93	0,00	44.638,74
FIJO	1UN	4.029,00	0,00	4.029,00
AJUSTE DECENA	1UN	2,26	0,00	2,26

① Total $48.670,00

Tus financiaciones

Tasa de interés/Concepto	Cuota N°	Capital A	Intereses B	Subtotal C=A

② Total $0,00

3 – Valor facturas vencidas

$0,00

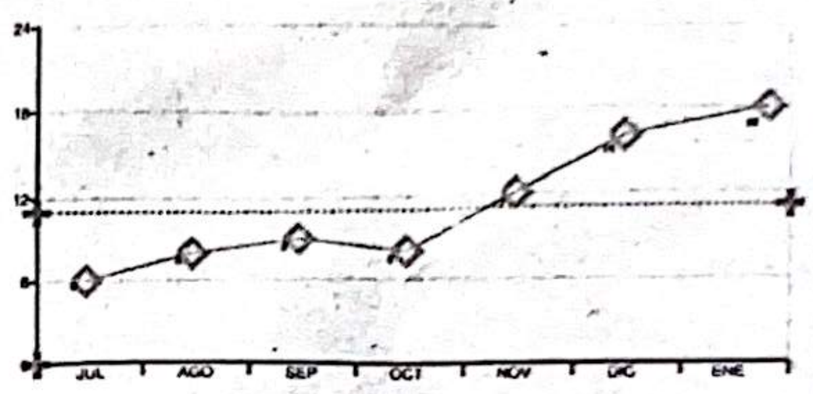
Total a pagar (1 + 2 + 3)

$48.670,00

Paga por

Escanea el código QR

Tus últimos consumos



Datos de medición

Uso Residencial Estrato/Cat. Cuatro Días de consumo 34

Fecha	Lectura	Tipo
20 Dic. 2024	3231	REAL
22 Ene. 2025	3254	REAL

m³ corregido= 3254 - 3231 * Factor de corrección = 18

Tu próxima lectura será

Entre 16 y el 21 de Febrero

Novedades de tu factura

Dale esperanza a una familia colombiana realizando un aporte voluntario en www.grupovanti.com, valor sugerido $ 4867

Apreciado usuario, informamos que realizamos un análisis del consumo registrado en su medidor para este mes acorde con lo establecido en la Res. CREG 105 007 del 2024, por lo que se procedió a confirmar el valor del consumo en esta factura. Si tiene dudas contáctenos en cualquiera de nuestros canales de atención.

Después de la fecha de pago oportuno, se cobrarán intereses de mora y se suspenderá el servicio. Valor de la reconexión $66.100

Revisión Periódica Obligatoria

Vencimiento Revisión Periódica Obligatoria

31 Mar. 2026

La revisión de la instalación interna es tu responsabilidad y debe realizarse en los plazos establecidos en la regulación vigente* *Resoluciones 059 de 2012 y 41385 de 2017

Agenda ya tu RPO aquí

Tarifas

El valor del m³ de gas este mes es de $2480.

Oct. $2250 Nov. $2362 Dic. $2362

Tarifa regulada por la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG).

Componentes tarifarios

Gm: 1289.55 Tm: 514.92 Dm: 613.58 Cm: 2479.93
Pc: 61.58 Cvm: 0.0 Cvfm: 4029.0 Cvm: 2479.93
Com: 0.0 Fpcm: 42.475 DAUR: 0.0 DAUNR: 0.0

Mjlm³:Tu consumo en m³ de gas equivale: 212 kWh y el precio unitario del kWh es: $229.585

Factor de corrección

Vmc: 23 Kp: 0.76766 Kt: 1.00682 Pc: 0.77275
Vc: 18 Tmc: 13.66 Tc: 15.56 Pm: 1.01008
Pz: 0.752 Pmc: 0.0234 P pc: 1.0
Factor de corrección: 0.77275

Indicadores de calidad

IRST: 100.0 DES: 0.0 IC: 100.0 IPTE: 100.0



(415)7709998026025(8020)61506605(3900)00000000048670

C1

Factura No. F1582547038?

Powered by CamScanner

Sisbén

Registro válido

Fecha de consulta: 04/03/2025

Ficha: 25899054562500001762

C7

Vulnerable

DATOS PERSONALES

Nombres: DINA ELICETH

Apellidos: TRIANA TOVAR

Tipo de documento: Cédula de ciudadanía

Número de documento: 52266887

Municipio: Zipaquirá

Departamento: Cundinamarca

INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

Encuesta vigente: 09/10/2019

Última actualización ciudadano: 21/10/2019

Última actualización via registros administrativos: 25/11/2023

***Si encuentra alguna inconsistencia o desea actualizar su información por favor acérquese a la oficina del Sisbén del municipio donde reside actualmente**

Contacto Oficina SISBEN

Nombre administrador: JUAN CARLOS CANTILLO BEL

Dirección: Carrera 9 No 8 -

Teléfono: 60188289

Correo Electrónico: oficinadelsisben@zipaquira-cundinamarca.gov

¡Hemos actualizado tu información! Este proceso se realiza en los siguientes casos:

1. Por validación de información en otros registros administrativos.
2. Cuando exista nueva información reportada por Registro Social de Hogares (RSH) en fechas superiores a la última actualización de tu encuesta.

Para actualizar tu ficha utilizamos información de las siguientes entidades:

- DPS - Departamento para la prosperidad social
- MinEducación - Ministerio de Educación
- ICFES - Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación
- ADRES - Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud
- ANT - Agencia Nacional de Tierras
- FINAGRO - Fondo para el Financiamiento del Sector

FACTURA POR 2 MESES

Soposte Nilson Fabian Anzola.

acueducto
AGUA Y ALCANTARILLADO DE **BOGOTÁ**

Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá - ESP
NIT: 899.999.094-1

Datos del usuario

MARIA LEONOR CARDOZO PACANCHIQUE
CL 81B SUR 17A 79 (INMUEBLE)
(CORRESPONDENCIA)

ESTRATO:	1	CLASE DE USO:	Residencial
UND.HABIT./FAMILIAS:	1	UND. NO HABITACIONAL:	0

ZONA: 4 **CICLO:** S4 **RUTA:** S44699

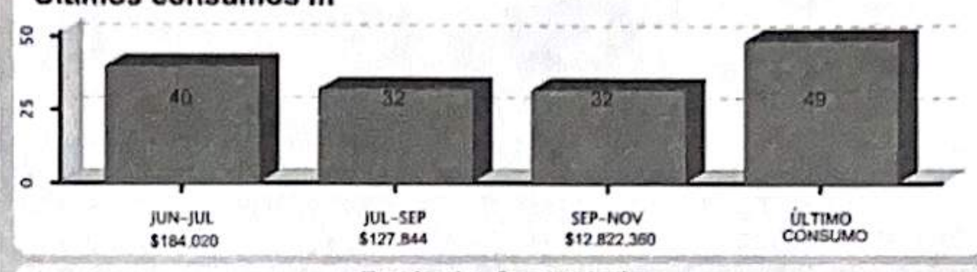
Datos del medidor

MARCA: G2 MISURATORI NÚMERO: 23-674035 TIPO: VELO015R200 DIÁMETRO: ½

Datos del consumo

ÚLTIMA LECTURA:	49	CONSUMO (m³)	49
LECTURA ANTERIOR:	0	PROMEDIO (m³)	32
FACTURADO CON:	Consumo Normal	Descargue fuente alterna	0

Últimos consumos m³



Periodo facturado

NOV/24/2024 - ENE/22/2025

CUENTA CONTRATO
Número para cualquier consulta 000010641151

Factura de Servicios Públicos No.
Número para pagos 13133294796

TOTAL A PAGAR
Agua + Alcantarillado + Aseo (si aplica ver al respaldo) + Cobro Terceros (si aplica ver al respaldo) $ 879.730

Fecha de pago oportuno FEB/27/2025

Fecha de suspensión MAR/04/2025

VIGILADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS NRO. ÚNICO DE REGISTRO 1-11001000-10 EAB-ESP

Resumen de su cuenta

FECHA DE EXPEDICIÓN FEB/11/2025 FECHA ESPERADA DE LA PRÓXIMA FACTURA ABR/21/2025
Rango CMO Básico Bimestral Según Resolución CRA-750/2016: (0 m3 - 22 m3)

Descripción	Cantidad	Costo Valor Unitario	Costo Valor Total	(-)Subsidio (+) Aporte	Tarifa Valor Unitario	Valor a Pagar
Acueducto						
Cargo fijo residencial	2,00	$9.195,79	$18.391,58	$12.874-	$2.758,74	$5.517,58
Consumo residencial básico	22,00	$3.519,02	$77.418,44	$54.193-	$1.055,71	$23.225,44
Consumo residencial superior a básico	27,00	$3.519,02	$95.013,54	$0	$3.519,02	$95.013,54
Cargo fijo no residencial	.					
Consumo no residencial (m3)	.					
Subtotal Acueducto ①			$190.823,56	$67.067-		$123.756,56
Alcantarillado						
Cargo fijo residencial	2,00	$4.370,95	$8.741,90	$6.119-	$1.311,29	$2.622,90
Consumo residencial básico	22,00	$3.761,31	$82.748,82	$57.924-	$1.128,39	$24.824,82
Consumo residencial superior a básico	27,00	$3.761,31	$101.555,37	$0	$3.761,31	$101.555,37
Cargo fijo no residencial	.					
Consumo no residencial (m3)	.					
Subtotal Alcantarillado ②			$193.046,09	$64.043-		$129.003,09

Otros Cobros	No.	Cuota	Interés	Total	Saldo
I-Ajuste a la Decena				$1	
D-Ben. Min. Vital Total				$12.669-	
R-Fac. 93132592 Sum e Inst d				$424.516	
I-Intereses de mora				$880	
Subtotal Otros Cobros ③				$528.356	

Otros conceptos que adeuda	Valor Total
Total otros conceptos que adeuda	

Beneficio Mínimo Vital hasta 12 m³. Período actual $12.669-

TOTAL AGUA, ALCANTARILLADO Y OTROS COBROS ① + ② + ③ + ④ $799.030

CONSUMO MES AGUA Y ALCANTARILLADO $126.380 **CONSUMO DÍA** AGUA Y ALCANTARILLADO $4.213

27/02/2025



Denuncia en la Línea 116

cualquiera de las siguientes situaciones, así protegerás la disponibilidad de tus servicios públicos:

- El hurto o faltante de medidores, rejillas y tapas.
- Cajas o tapas levantadas o inexistentes.
- Manipulación de cajas, tapas, rejillas, medidores, hidrantes o centros de medición por parte de personal ajeno a la empresa.
- Cualquier otra actividad irregular que observes en la red de acueducto y alcantarillado.

El hurto reiterado de infraestructura atenta contra la disponibilidad permanente de agua y alcantarillado e incluso puede generar largas interrupciones en el servicio.

Anexo 3
Certificación representante legal Consorcio Usaquén Vial 2025, vinculación mano de obra femenina al proyecto

CONSORCIO USAQUEN VIAL 2025

Bogotá D.C., 5 de marzo de 2025

Certificación

El suscrito representante legal del Consorcio Usaquén Vial 2025, se permite certificar que en el marco del contrato FDLUSA COP 709 de 2024 cuyo objeto es “CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LA INTERVENCIÓN DE LOS ELEMENTOS DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, ESPACIO PÚBLICO Y CICLOINFRAESTRUCTURA DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN EN BOGOTÁ CON OBRAS Y ACTIVIDADES DE CONSERVACIÓN.”, para el periodo No. 1 del 22 de enero al 28 de febrero de 2025, se contó con el siguiente personal, categoría mano de obra femenina, en el contrato anteriormente mencionado.

Nombres y apellidos	Cedula o documento de identificación	Celular o teléfono de contracto	Correo	Condición
Angela María Quiroga Galvis	52753727	3144283686	socialusaquenvial2025@gmailcom	Víctima conflicto interno armado
Tatiana Andrea Valdeleón Manrique	1014240890	320 367585	sstconsorciousaquenvial@gmail.com	No aplica
Kelly Lorena Cruz Suarez	1026594228	314 668772	kellylorenacruz24@gmail.com	No aplica
María Alejandra Bedoya Ramírez	1013659189	3112547288	mabr190595@gmail.com	No aplica
Ligia María Zapata Sánchez	38363763	6014675633	No suministra	No aplica
Liliana Galindo Zabaleta	53161450	3112547288	lilianagalindoz@gmail.com	No aplica
Manuela Londoño Duran	1020815692	313 730707	manuelalondonoduran@gmail.com	No aplica
Sandra Cadena Beltrán	52457900	310 986990	sandracadena@gmail.com	No aplica
Sandra Liliana Galindo Sánchez	52381164	322 002514	gsgingenieria.info@gmail.com	No aplica
Yohana Arévalo	1032380392	314 243821	marcemvep18@gmail.com	No aplica
Dina Eliceth Triana Tovar	52266887	321 788572	trianatovardinaeliceth@yhoo.com	Vulnerable

Agradezco la atención prestada,

Cordialmente,



ANDRES FELIPE ECHANDIA ROLDÁN
Representante Legal
CONSORCIO USAQUEN VIAL 2025

Anexo 4
Actas de socialización PMT 1, 2, 3, 4 y 5

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Movilidad

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG

PROCESO GESTIÓN DE TRÁNSITO Y CONTROL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE

Acta de Socialización del PMT

CÓDIGO: PM02-PR01-F14 **Versión 1.0**

FECHA:	2025 02 20	HORA:	3:00pm	LUGAR:	Salón de Reuniones

CONTRATO No. FDLU-709-2024

OBJETO DEL CONTRATO: *"CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LA INTERVENCIÓN DE LOS ELEMENTOS DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, ESPACIO PÚBLICO Y CICLOINFRAESTRUCTURA DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN EN BOGOTÁ CON OBRAS Y ACTIVIDADES DE CONSERVACIÓN".*

CONTRATISTA: CONSORCIO USAQUÉN VIAL 2025

INTERVENTORÍA: CONSORCIO GIS USAQUÉN VIAL

TEMA: Socialización con la comunidad residente para la implementación del PMT para Rehabilitación Vial de calzada en:

1. CALLE 161A ENTRE CARRERA 21 Y CARRERA 22

PERSONA ENCARGADA DE REALIZAR LA SOCIALIZACIÓN: Kelly Lorena Cruz

Se realiza socialización del proyecto *CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LA INTERVENCIÓN DE LOS ELEMENTOS DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, ESPACIO PÚBLICO Y CICLOINFRAESTRUCTURA DE LA LOCALIDAD DE USAQUEN EN BOGOTÁ CON OBRAS Y ACTIVIDADES DE CONSERVACIÓN*, contemplado en el Contrato FDLU-709-2024, el cual será ejecutado por el Contratista CONSORCIO USAQUÉN VIAL 2025 y supervisado por la interventoría CONSORCIO GIS USAQUÉN VIAL.

Se especifica a los miembros de la comunidad que las actividades de obra consisten en la Rehabilitación y/o reconstrucción de la vía, lo cual incluye el conjunto de medidas que se aplican con el fin de recuperar la capacidad estructural del pavimento y hacerlo apto para un nuevo periodo de servicio.

El procedimiento constructivo se desarrollará en una sola etapa, con cierre de calzada durante las 24 horas del día. Por esta razón, se implementarán las siguientes rutas de desvíos durante los cierres

• **CALLE 161A ENTRE CARRERA 21 Y CARRERA 22 (CIV 1001754):**

Desvío occidente-oriente: Tomar Carrera 22 al Norte, Calle 162 al Oriente, Carrera 21 al Sur, empalmando con su recorrido habitual

Desvío oriente-occidente: Tomar Carrera 21 al Sur, Calle 151 al Occidente, Carrera 22 al Norte, empalmando con su recorrido habitual

Las actividades de rehabilitación y/o reconstrucción de calzada se realizaran con el cierre total de la vía, iniciando con la demolición, excavación y retiro del material existente, para la conformación de la nueva estructura que soportará la vía.

Se requiere el cierre total de calzada, teniendo en cuenta el alcance de las actividades de rehabilitación y/o reconstrucción vial recibidas y las dimensiones reducidas de calzada, las cuales imposibilitan el cierre parcial de

calzada y la implementación de pasos alternados. Por esta razón, se realizarán intervenciones entre semana, garantizando la rocadura durante los fines de semana, que corresponden al periodo de la semana con mayor tránsito de usuarios sobre la calzada.

La implementación de los cierres se realizará con madera rolliza y polisombra, con el fin de mantener la seguridad del personal de obra y de los transeúntes que circulan por el área de influencia de la obra. Se implementarán un punto de ingreso y salida de volquetas con señalización y auxiliares de tránsito de acuerdo con necesidad para asegurar la entrada y salida

Teniendo en cuenta que se realizara cierre total de calzada y no se afectara el espacio público los peatones podrán continuar por los anderes existentes, es importante recalcar que se mantendrán en excelentes condiciones los dispositivos de señalización y seguridad instalados para el manejo de peatones, teniendo en cuenta que es el componente más importante y vulnerable durante la ejecución de obras. Por ello, se implementarán senderos peatonales seguros de mínimo 1.20 m de ancho en las intersecciones.

Por esta razón, teniendo en cuenta las condiciones de cierre total de calzada **no se podrá garantizar en ningún momento el acceso vehicular y de parte del contratista no se hará cargo de parqueaderos.** No obstante, se garantizará en todo momento el tránsito peatonal de la zona y el funcionamiento del equipamiento descrito en el encabezado

Las actividades de obra anteriormente mencionadas se ejecutarán a partir del mes de febrero de 2025 y durante los 6 meses siguientes, en función de las condiciones climatológicas que se presenten durante el desarrollo de la obra. El horario de trabajo y cierre será durante las 24 horas del día.

La presente socialización, se realiza a los abajo firmantes:

No.	Nombre	Identificación	Dirección Predio	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
1	Alexander Duarte	1026[illegible]	CL 161A # 21-85	31[illegible]	—	
2	Luisa Cardenas	1013[illegible]	CL 161A #21-61	3[illegible]	—	
3	Angela Rojas	52301233	CL 161A # 21-20	[illegible]	—	
4	Lic Miriam Mora	52351632	CL 161A # 21-35	[illegible]	—	
5	Nefthaly Mora	79490301	CL 161A # 21-27	[illegible]	—	
6	Edwin Diaz	80[illegible]	CL 161A # 21-05	[illegible]	—	
7	Hanner Mora	1032[illegible]	KR 21 # 161A-09	[illegible]	—	
8	Mauricio Aguilera	19290338	CL 161A # 21-20	[illegible]	—	
9	Gustavo Gomez	79[illegible]	CL 161A # 21-22	[illegible]	—	
10	Nelson Cordoba	79641025	CL 161A # 21-34	[illegible]	—	
11	Mauricio Rocha	79504853	CL 161A # 21-42	[illegible]	—	
12	Diego Cometa	1020[illegible]	CL 161A # 21-48	[illegible]	—	

13	Andres Camacho.	1001113534	Cr 151A # 2-90	3128283374	
14	Miguel Angel Bernal	1000919039	Cr 151A # 21-34	3124624106	
15	Erika Fuentes.	1002438882	Cr 161A # 21-65	3229286495	
16	Kevin Garcia.	1163566615	KR 22 # 161A-04	3144283809	

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG
	PROCESO GESTIÓN DE TRÁNSITO Y CONTROL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE
	Acta de Socialización del PMT
	CÓDIGO: PM02-PR01-F14 \| Versión 1.0

FECHA:	2025-08-20 HORA: 2:00PM LUGAR: Edificio de Bienes
CONTRATO No.	FDLU-709-2024
OBJETO DEL CONTRATO:	*"CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LA INTERVENCIÓN DE LOS ELEMENTOS DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, ESPACIO PÚBLICO Y CICLOINFRAESTRUCTURA DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN EN BOGOTÁ CON OBRAS Y ACTIVIDADES DE CONSERVACIÓN".*
CONTRATISTA:	CONSORCIO USAQUÉN VIAL 2025
INTERVENTORÍA.	CONSORCIO GIS USAQUÉN VIAL
TEMA:	Socialización Comunidad residente • *Carrera 22 entre calle 161 y calle 162* • *Carrera 21 entre calle 161 y calle 162* para la implementación del PMT para Rehabilitación Vial de calzada en: 1. CALLE 161A ENTRE CARRERA 21 Y CARRERA 22
PERSONA ENCARGADA DE REALIZAR LA SOCIALIZACIÓN:	Kelly Lorena Cruz

Se realiza socialización del proyecto *CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LA INTERVENCIÓN DE LOS ELEMENTOS DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, ESPACIO PÚBLICO Y CICLOINFRAESTRUCTURA DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN EN BOGOTÁ CON OBRAS Y ACTIVIDADES DE CONSERVACIÓN*, contemplado en el Contrato FDLU-709-2024, el cual será ejecutado por el Contratista CONSORCIO USAQUÉN VIAL 2025 y supervisado por la interventoría CONSORCIO GIS USAQUÉN VIAL.

Se especifica a los miembros de la comunidad que las actividades de obra consisten en la Rehabilitación y/o reconstrucción de la vía, lo cual incluye el conjunto de medidas que se aplican con el fin de recuperar la capacidad estructural del pavimento y hacerlo apto para un nuevo periodo de servicio. El procedimiento constructivo se desarrollará en una sola etapa, con cierre de calzada durante las 24 horas del día. Por esta razón, se implementarán las siguientes rutas de desvíos durante los cierres:

- **CALLE 161ª ENTRE CARRERA 21 Y CARRERA 22 (CIV 1001754):**

Desvío al occidente-oriente: Tomar Carrera 22 al Norte, Calle 162 al Oriente, Carrera 21 al Sur, empalmando con su recorrido habitual.

Desvío al oriente-occidente: Tomar Carrera 21 al Sur, Calle 161 al Occidente, Carrera 22 al Norte, empalmando con su recorrido habitual.

Las actividades de rehabilitación y/o reconstrucción de calzada se realizarán con el cierre total de la vía, iniciando con la demolición, excavación y relleno del material existente, para la conformación de la nueva estructura que soportará la vía.

Acta de Socialización del PMT

Se requiere el cierre total de calzada, teniendo en cuenta el alcance de las actividades de rehabilitación y/o reconstrucción vial requeridas y las dimensiones reducidas de calzada, las cuales imposibilitan el cierre parcial de calzada y la implementación de pasos alternados. Por esta razón, se realizarán intervenciones entre semana, garantizando la rodadura durante los fines de semana que corresponden al periodo de la semana con mayor tránsito de usuarios sobre la calzada.

La implementación de los cierres se realizará con madera rolliza y polisombra, con el fin de mantener la seguridad del personal de obra y de los transeúntes que circulan por el área de influencia de la obra. Se implementarán un punto de ingreso y salida de volquetas con señalización y auxiliares de tránsito de acuerdo con necesidad para asegurar la entrada y salida

Teniendo en cuenta que se realizara cierre total de calzada y no se afectara el espacio público los peatones podrán continuar por los andenes existentes, es importante resaltar que se mantendrán en excelentes condiciones los dispositivos de señalización y seguridad instalados para el manejo de peatones, teniendo en cuenta que es el componente más importante y vulnerable durante la ejecución de obras. Por ello, se implementarán senderos peatonales seguros de mínimo 1.20 m de ancho en las intersecciones.

Por esta razón, teniendo en cuenta las condiciones de cierre total de calzada no se podrá garantizar en ningún momento el acceso vehicular y de parte del contratista no se hará cargo de parqueaderos. No obstante, se garantizará en todo momento el tránsito peatonal de la zona y el funcionamiento del equipamiento descrito en el encabezado.

Las actividades de obra anteriormente mencionadas se ejecutarán a partir del mes de febrero de 2025 y durante los 6 meses siguientes, en función de las condiciones climatológicas que se presenten durante el desarrollo de la obra. El horario de trabajo y cierre será durante las 24 horas del día

La presente socialización, se realiza a los abajo firmantes:

No.	Nombre	Identificación	Dirección Predio	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
1	Jorge Acedeño	1018430682	Cl 161 # 21-72	3003933632	—	
2	Edgar Garzón	79605763	KR 22 # 161-26	3208976870	—	
3	Margarita Garzón	20932381	KR 22 # 161-34	3182558831	—	
4	Veronica Ordoñez	53015233	KR 2 # 161-38	3132804219	—	
5	Ana Gil	51801156	CL 161A # 22-06	3002204961	—	
6	Omar Mario	1023904932	KR 22 # 161A-12	3228196870	—	
7	—	—	KR 22 # 161A-20	—	—	
8	Javier Villalobos	79868838	KR 22 # 161A-34	3132804201	—	
9	Leidy Zea	1020826934	CL 162 # 21-91	3107328634	—	
10	Miguel Ramirez	93203211	CL 162 # 22-07	3208976870	—	
11	Fabio Camilo	1026136650	KR 22 # 161-39	3208804912	—	
12	Juan Carlos Sanchez	1026276089	CL 161 # 22-04	3132804201	—	

13	Michel Ducuara	1052433343	KR 21 #161A-33	3213677346	—	
14	Claudia Garcia	52883098	KR 21 # 161 - 33	3208384941	—	
15	Maria Consuelo Reyes	39762301	KR 21 N° 161-39	3017981846	—	
16	Cristian Rozo	1020940673	KR 21 # 161-29	3202078826	—	
17	—	—	KR 21 # 161-19	—	—	
18	Alejandro Gonzalez	1013918506	KR 21 # 161-01	3227636161	—	
19	Efrain Salazar	1015268729	KR 161 # 20-99	3108534218	—	
20	Ricardo Martinez	13743124	KR 21 # 161-30	3134614934	—	
21	Enrique Gonzalez	10182895	KR 21 # 161-54	3144567869	—	
22	Juan Atencio	80961799	CL 161A # 20-99	3028760854	—	
23	Osvaldo Moreno	80891918	CL 161A # 21-04	3015185367	—	
24	Fernando Gomez	87964481	KR 21 # 161A-32	3017174916	—	
25	Mario Ortega	80378489	KR 21 # 161A-34	3208[illegible]	—	

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Movilidad

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG

PROCESO GESTIÓN DE TRÁNSITO Y CONTROL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE

Acta de Socialización del PMT

CÓDIGO: PM02-PR01-F14	**Versión 1.0**

FECHA: 2025-08-21 **HORA:** 9:00AM **LUGAR:** Teams de Interventoría

CONTRATO No. FDLU-709-2024

OBJETO DEL CONTRATO: *"CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LA INTERVENCIÓN DE LOS ELEMENTOS DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, ESPACIO PÚBLICO Y CICLOINFRAESTRUCTURA DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN EN BOGOTÁ CON OBRAS Y ACTIVIDADES DE CONSERVACIÓN".*

CONTRATISTA: CONSORCIO USAQUÉN VIAL 2025

INTERVENTORÍA: CONSORCIO GIS USAQUÉN VIAL

TEMA: Socialización Comunidad residente para la implementación del PMT para Rehabilitación Vial de calzada en:

1. **CALLE 188 ENTRE CARRERA 7B Y CARRERA 8**
2. **CALLE 188 ENTRE CARRERA 8 BIS Y CARRERA 8A**

PERSONA ENCARGADA DE REALIZAR LA SOCIALIZACIÓN: Kelly Lorena Cruz

Se realiza socialización del proyecto *CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LA INTERVENCION DE LOS ELEMENTOS DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, ESPACIO PÚBLICO Y CICLOINFRAESTRUCTURA DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN EN BOGOTÁ CON OBRAS Y ACTIVIDADES DE CONSERVACIÓN*, contemplado en el Contrato FDLU-709-2024, el cual será ejecutado por el Contratista CONSORCIO USAQUÉN VIAL 2025 y supervisado por la interventoría CONSORCIO GIS USAQUÉN VIAL.

Se especifica a los miembros de la comunidad que las actividades de obra consisten en la Rehabilitación y/o reconstrucción de la vía, lo cual incluye el conjunto de medidas que se aplican con el fin de recuperar la capacidad estructural del pavimento y hacerlo apto para un nuevo periodo de servicio.

El procedimiento constructivo se desarrollará en una sola etapa, con cierre de calzada durante las 24 horas del día. Por esta razón, se implementarán las siguientes rutas de desvíos durante los cierres:

- **CALLE 188 ENTRE CARRERA 8 BIS Y CARRERA 8ª (CIV 10000423):**

Desvío al occidente-oriente: Tomar previamente la Calle 187ª al Oriente, Carrera 8 al norte y la Calle 188 al occidente empalmando con su recorrido habitual.

Desvío al oriente-occidente: Tomar la Calle 188 al oriente, Carrera 8 al Sur, Calle 187ª al Occidente y la Carrera 8C, empalmando con su recorrido habitual.

- **CALLE 188 ENTRE CARRERA 7B Y CARRERA 8 (CIV 1006953):**

Desvío al occidente-oriente. Tomar previamente la Carrera 8 al sur, a Calle 187ª al oriente, la Carrera 7ª al Norte y la Calle 188 al occidente, empalmando con su recorrido habitual.

Desvío oriente-occidente. Tomar la Calle 188 al oriente, la Carrera 7A al sur, la Calle 187A al occidente y la Carrera 8 al norte, empalmando con su recorrido habitual.

Las actividades de rehabilitación y/o reconstrucción de calzada se realizarán con el cierre total de la vía, iniciando con la demolición, excavación y retiro del material existente, para la conformación de la nueva estructura que soportará la vía.

Se requiere el cierre total de calzada, teniendo en cuenta el alcance de las actividades de rehabilitación y/o reconstrucción vial requeridas y las dimensiones reducidas de calzada, las cuales imposibilitan el cierre parcial de calzada y la implementación de pasos alternados. Por esta razón, se realizarán intervenciones entre semana garantizando la rodadura durante los fines de semana, que corresponden al periodo de la semana con mayor tránsito de usuarios sobre la calzada.

La implementación de los cierres se realizara con madera rolliza y polisombra, con el fin de mantener la seguridad del personal de obra y de los transeúntes que circulen por el área de influencia de la obra. Se implementarán un punto de ingreso y salida de volquetas con señalización y auxiliares de tránsito de acuerdo con necesidad para asegurar la entrada y salida.

Teniendo en cuenta que se realizara cierre total de calzada y no se afectara el espacio público los peatones podrán continuar por los andenes existentes es importante recalcar que se mantendrán en excelentes condiciones los dispositivos de señalización y seguridad instalados para el manejo de peatones, teniendo en cuenta que es el componente más importante y vulnerable durante la ejecución de obras. Por ello, se implementarán senderos peatonales seguros de mínimo 1.20 m de ancho en las intersecciones.

Por esta razón, teniendo en cuenta las condiciones de cierre total de calzada no se **podrá garantizar en ningún momento el acceso vehicular y de parte del contratista no se hará cargo de parqueaderos.** No obstante, se garantizará en todo momento el tránsito peatonal de la zona y el funcionamiento del equipamiento descrito en el encabezado.

Las actividades de obra anteriormente mencionadas se ejecutarán a partir del mes de febrero de 2025 y durante los 6 meses siguientes, en función de las condiciones climatológicas que se presenten durante el desarrollo de la obra. El horario de trabajo y cierre será durante las 24 horas del día.

La presente socialización, se realiza a los abajo firmantes:

No.	Nombre	Identificación	Dirección Predio	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
1	Maria Teresa Barbosa	24227866	CL 188# 7B-05	3144231865	—	
2	Fabio Moreno	1016042906	KR 8 #189A -59	3125890613	—	
3	Evelio Gutierrez	19087263	CL 188#8 - 33	3008017811	—	
4	Manuel Herrera	3168687979	CL 188 # 8 - 47	3139137474	—	
5	Luis Fernando	80821213	CL 188#8-07	3132068128	—	
6	Gustavo Saavedra	3229742	CL 188 # 8- 27	3005286491	—	
7	Rosalba Ramirez	39693962	CL 188 # 8-45	3134178225	—	Rosalba R.
8	Blanca Montero	35400089	CL 188#8-52	3164609809	—	
9	Cesulo Arevalo	80419844	CL 188# 8-68	3132141498	—	
10						
11						
12						

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO GESTIÓN DE TRÁNSITO Y CONTROL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE	
	Acta de Socialización del PMT	
	CÓDIGO: PM02-PR01-F14	Versión 1.0

FECHA:	2025 02 21 HORA: 9:00AM LUGAR: Ruta de Deporte
CONTRATO No.	FDLU-709-2024
OBJETO DEL CONTRATO:	*"CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LA INTERVENCIÓN DE LOS ELEMENTOS DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, ESPACIO PÚBLICO Y CICLOINFRAESTRUCTURA DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN EN BOGOTÁ CON OBRAS Y ACTIVIDADES DE CONSERVACIÓN".*
CONTRATISTA:	CONSORCIO USAQUÉN VIAL 2025
INTERVENTORÍA:	CONSORCIO GIS USAQUÉN VIAL
TEMA:	Socialización General con la comunidad residente • Carrera 7A entre calle 187A y calle 188 • Carrera 7B entre calle 188 y calle 188A • Carrera 8 entre calle 187A y calle 188 • Carrera 8A entre calle 188 y 50m al Sur (Vía Cerrada) • Carrera 8Bis entre calle 188 y calle 188A • Calle 188 entre Carrera 7A y Carrera 8C para la implementación del PMT para Rehabilitación vial de calzada en: 1. **CALLE 188 ENTRE CARRERA 7B Y CARRERA 8** 2. **CALLE 188 ENTRE CARRERA 8 BIS Y CARRERA 8A**
PERSONA ENCARGADA DE REALIZAR LA SOCIALIZACIÓN:	Kelly Lorena Cruz

Se realiza socialización del proyecto *CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LA INTERVENCIÓN DE LOS ELEMENTOS DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, ESPACIO PÚBLICO Y CICLOINFRAESTRUCTURA DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN EN BOGOTÁ CON OBRAS Y ACTIVIDADES DE CONSERVACIÓN*, contemplado en el Contrato FDLU-709-2024, el cual será ejecutado por el Contratista CONSORCIO USAQUÉN VIAL 2025 y supervisado por la interventoría CONSORCIO GIS USAQUÉN VIAL.

Se especifica a los miembros de la comunidad que las actividades de obra consisten en la Rehabilitación vía reconstrucción de la vía, lo cual incluye el conjunto de medidas que se adican con el fin de recuperar la capacidad estructural del pavimento y hacerlo apto para un nuevo periodo de servicio.

El procedimiento constructivo se desarrollará en una sola etapa, con cierre de calzada durante las 24 horas del día. Por esta razón, se implementarán las siguientes rutas de desvíos durante los cierres:

• **CALLE 188 ENTRE CARRERA 8 BIS Y CARRERA 8A (CIV 1000423):**

Desvío occidente-oriente: Tomar previamente la Calle 187A al oriente, Carrera 8 al norte y la Calle 188 al occidente empalmando con su recorrido habitual.

Desvío oriente-occidente: Tomar la Calle 188 al oriente, Carrera 8 al Sur, Calle 187A al Occidente y la Carrera 8C, empalmando con su recorrido habitual.

- CALLE 188 ENTRE CARRERA 7B Y CARRERA 8 (CIV 1006953):

Desvío occidente-oriente: Tomar la Carrera 8 al sur, la Calle 187A al oriente, la Carrera 7A al norte y la Calle 186 al occidente, empalmando con su recorrido habitual

Desvío oriente-occidente: Tomar la Calle 188 al oriente, la Carrera 7A al sur, la Calle 187A al occidente y la Carrera 8 al norte, empalmando con su recorrido habitual

Las actividades de rehabilitación y/o reconstrucción de calzada se realizarán con el cierre total de la vía, iniciando con la demolición, excavación y retiro del material existente, para la conformación de la nueva estructura que soportará la vía.

Se requiere el cierre total de calzada, teniendo en cuenta el alcance de las actividades de rehabilitación y/o reconstrucción vial requeridas y las dimensiones reducidas de calzada, las cuales imposibilitan el cierre parcial de calzada y la implementación de pasos alternados. Por esta razón, se realizarán intervenciones entre semana, garantizando la movilidad durante los fines de semana, que corresponden al periodo de la semana con mayor tránsito de usuarios sobre la calzada.

La implementación de los cierres se realizará con madera de obra y polisombra, con el fin de mantener la seguridad del personal de obra y de los transeúntes que circulan por el área de influencia de la obra. Se implementarán un punto de ingreso y salida de volquetas con señalización y auxiliares de tránsito de acuerdo con necesidad para asegurar la entrada y salida.

Teniendo en cuenta que se realizara cierre total de calzada y no se afectara el espacio publico los peatones podrán continuar por los andenes existentes, es importante recalcar que se mantendrán en excelentes condiciones los dispositivos de señalización y seguridad instalados para el manejo de peatones, teniendo en cuenta que es el componente más importante y vulnerable durante la ejecución de obras. Por ello, se implementarán senderos peatonales seguros de mínimo 1,20 m de ancho en las intersecciones.

Por esta razón, teniendo en cuenta las condiciones de cierre total de calzada no se podrá garantizar en ningún momento el acceso vehicular y de parte del contratista no se hará cargo de parqueaderos. No obstante, se garantizara en todo momento el tránsito peatonal de la zona y el funcionamiento del equipamiento descrito en el encabezado.

Las actividades de obra anteriormente mencionadas se ejecutarán a partir del mes de febrero de 2026 y durante los 6 meses siguientes, en función de las condiciones climatológicas que se presenten durante el desarrollo de la obra. El horario de trabajo y cierre será durante las 24 horas del día.

La presente socialización, se realiza a los abajo firmantes:

No.	Nombre	Identificación	Dirección Predio	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
1	Dorlin Peña	4995015	CL 188 #8A-04	3209586914	—	
2	Erika Quiñonez	1020796166	KR 8A # 187A-54	3002249057	—	
3	Carmen Reyes	52029019	KR 8A # 187A-34	3135591205	—	
4	Ernestina Castro	41430700	KR 8A # 187A-62	3116992805	—	
5	Javier Velosa	1020788526	KR 8A # 187A-95	3136691591	—	
6	Celmira Suarez	20342661	KR 8A # 187A-68	3135534321	—	

Desvío oriente-occidente. Tomando la Calle 188 al oriente, la Carrera 7A al sur, la Calle 187A al occidente y la Carrera 8 al norte, empalmando con su recorrido habitual.

Las actividades de rehabilitación y/o reconstrucción de calzada se realizarán con el cierre total de la vía, iniciando con la demolición excavación y retiro del material existente, para la conformación de la nueva estructura que soportará la vía.

Se requiere el cierre total de calzada, teniendo en cuenta el alcance de las actividades de rehabilitación y/o reconstrucción vial requeridas y las dimensiones reducidas de calzada, las cuales imposibilitan el cierre parcial de calzada y la implementación de pasos alternados. Por esta razón, se realizarán intervenciones entre semana, garantizando la movilidad durante los fines de semana, que corresponden al periodo de la semana con mayor tránsito de usuarios sobre la calzada.

La implementación de los cierres se realizará por madera roliza y polisombra, con el fin de mantener la seguridad del personal de obra y de los transeúntes que circulan por el área de influencia de la obra. Se implementarán un punto de ingreso y salida de volquetas con señalización y auxiliares de tránsito de acuerdo con necesidad para asegurar la entrada y salida.

Teniendo en cuenta que se realizara cierre total de calzada y no se afectara el espacio público los peatones podrán continuar por los andenes existentes, es importante recalcar que se mantendrán en excelentes condiciones los dispositivos de señalización y seguridad instalados para el manejo de peatones, teniendo en cuenta que es el componente más importante y vulnerable durante la ejecución de obras. Por ello se implementarán senderos peatonales seguros de mínimo 1,20 m de ancho en las intersecciones

Por esta razón teniendo en cuenta las condiciones de cierre total de calzada **no se podrá garantizar en ningún momento el acceso vehicular y de parte del contratista no se hará cargo de parqueaderos.** No obstante se garantizará en todo momento el tránsito peatonal de la zona y el funcionamiento del equipamiento descrito en el encabezado.

Las actividades de obra anteriormente mencionadas se ejecutarán a partir del mes de febrero de 2026 y durante los 6 meses siguientes, en función de las condiciones climatológicas que se presenten durante el desarrollo de la obra. El horario de trabajo y cierre será durante las 24 horas del día.

La presente socialización se realiza a los abajo firmantes:

No.	Nombre	Identificación	Dirección Predio	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
1	Nicolas Salas	3237003	Carrera 8ª 188 10	3177[illegible]	---	
2	Luis Camacho	94066154	Carrera 8 BIS 186-16	3208280140	—	
3	Edilberto Sanchez	9012298	Carrera 8A (BIS) 188 39	3135690794	—	
4	Jose mendoza	9165197	Carrera 8BIS 188 30	3019252193	—	
5	Nicolas Sanchez	91291336	Carrera 8ª 189 76	3008434192	—	
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Movilidad

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG

PROCESO GESTIÓN DE TRÁNSITO Y CONTROL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE

Acta de Socialización del PMT

CÓDIGO: PM02-PR01-F14	**Versión 1.0**

FECHA. 2025 02 26 **HORA:** 11:00A.M. **LUGAR:** Colegio George Washington

CONTRATO No. FDLU-709-2024

OBJETO DEL CONTRATO: *"CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LA INTERVENCION DE LOS ELEMENTOS DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, ESPACIO PÚBLICO Y CICLOINFRAESTRUCTURA DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN EN BOGOTÁ CON OBRAS Y ACTIVIDADES DE CONSERVACIÓN".*

CONTRATISTA: CONSORCIO USAQUÉN VIAL 2025

INTERVENTORÍA: CONSORCIO GIS USAQUÉN VIAL

TEMA: Socialización *George Washington School*,
para la implementación del PMT para Rehabilitación Vial de calzada en:

1. **CALLE 188 ENTRE CARRERA 7B Y CARRERA 8**
2. **CALLE 188 ENTRE CARRERA 8 BIS Y CARRERA 8A**

PERSONA ENCARGADA DE REALIZAR LA SOCIALIZACIÓN: Kelly Lorena Cruz

Se realiza socialización del proyecto *CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LA INTERVENCIÓN DE LOS ELEMENTOS DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, ESPACIO PÚBLICO Y CICLOINFRAESTRUCTURA DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN EN BOGOTÁ CON OBRAS Y ACTIVIDADES DE CONSERVACIÓN* contemplado en el Contrato FDLU-709-2024, el cual será ejecutado por el Contratista CONSORCIO USAQUÉN VIAL 2025 y supervisado por la interventoría CONSORCIO GIS USAQUÉN VIAL.

Se especifica a los miembros de la comunidad que las actividades de obra consisten en la Rehabilitación y/o reconstrucción de la vía, lo cual incluye el conjunto de medidas que se aplican con el fin de recuperar la capacidad estructural del pavimento y hacerlo apto para un nuevo periodo de servicio.

El procedimiento constructivo se desarrollará en una sola etapa con cierre de calzada durante las 24 horas del día. Por esta razon, se implementarán las siguientes rutas de desvíos durante los cierres:

• **CALLE 188 ENTRE CARRERA 8 BIS Y CARRERA 8A** (CIV 1000423):

Desvío occidente-oriente: Tomar provisionalmente la Calle 187A al oriente, Carrera 8 al norte y la Calle 188 al occidente, empalmando con su recorrido habitual.

Desvío oriente-occidente: Tomar la Calle 188 al oriente, Carrera 8 al Sur, Calle 187A al Occidente y la Carrera 8C, empalmando con su recorrido habitual.

• **CALLE 188 ENTRE CARRERA 7B Y CARRERA 8** (CIV 1006953):

Desvío occidente-oriente: Tomar la Carrera 8 al sur, la Calle 187A al oriente, la Carrera 7A al norte y la Calle 188 al occidente, empalmando con su recorrido habitual.

Desvío oriente-occidente: Tomar la Calle 188 al oriente, la Carrera 7A al sur, la Calle 187A al occidente y la Carrera 8 al norte, empalmando con su recorrido habitual.

Las actividades de rehabilitación y/o reconstrucción de calzada se realizarán con el cierre total de la vía, iniciando con la demolición, excavación y retiro del material existente, para la conformación de la nueva estructura que soportará la vía.

Se requiere el cierre total de calzada, teniendo en cuenta el alcance de las actividades de rehabilitación y/o reconstrucción mal requeridas y las dimensiones reducidas de calzada, las cuales imposibilitan el cierre parcial de calzada y la implementación de pasos alternados. Por esta razón, se realizarán intervenciones entre semana garantizando la rodadura durante los fines de semana, que corresponden al pendo de la semana con mayor tránsito de usuarios sobre la calzada.

La implementación de los cierres se realizará con madera reciza y polisombra con el fin de mantener la seguridad del personal de obra y de los transeúntes que circulan por el área de influencia de la obra. Se implementarán un punto de ingreso y salida de volquetas con señalización y auxiliares de tránsito de acuerdo con necesidad para asegurar la entrada y salida.

Teniendo en cuenta que se realizara cierre total de calzada y no se afectara el espacio público los peatones podrán continuar por los andenes existentes, es importante recalcar que se mantendrán en excelentes condiciones los dispositivos de señalización y seguridad instalados para el manejo de peatones, teniendo en cuenta que es el componente mas importante y vulnerable durante la ejecución de obras. Por ello, se implementarán senderos peatonales seguros de mínimo 1.20 m de ancho en las intersecciones.

Por esta razón, teniendo en cuenta las condiciones de cierre total de calzada **no se podrá garantizar en ningún momento el acceso vehicular y de parte del contratista no se hará cargo de parqueaderos.** No obstante, se garantizará en todo momento el tránsito peatonal de la zona y el funcionamiento del equipamiento descrito en el encabezado.

Las actividades de obra anteriormente mencionadas se ejecutaran a partir del mes de febrero de 2025 y durante los 6 meses siguientes, en función de las condiciones climatológicas que se presenten durante el desarrollo de la obra. El horario de trabajo y cierre será durante las 24 horas del día.

La presente socialización, se realiza a los abajo firmantes:

No.	Nombre	Identificación	Dirección Predio	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
1	Sebastian Zuperka	1020803276	Cra 7b #188-35	6789945	zapatosebastian@	
2	Coordinador Administrativo					
3						
4						
5	George Washington	80195287	Cra 7b #188-35	6789947		
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD	**SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG** **PROCESO GESTIÓN DE TRÁNSITO Y CONTROL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE** **Acta de Socialización del PMT**	
	CÓDIGO: PM02-PR01-F14	**Versión 1.0**

FECHA: 2025 02 21 **HORA:** 7:30 PM **LUGAR:** Través de interventoría Kra 7a entre calles 182 y 183

CONTRATO No. FDLU-709-2024

OBJETO DEL CONTRATO: *"CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LA INTERVENCIÓN DE LOS ELEMENTOS DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, ESPACIO PÚBLICO Y CICLOINFRAESTRUCTURA DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN EN BOGOTÁ CON OBRAS Y ACTIVIDADES DE CONSERVACIÓN".*

CONTRATISTA: CONSORCIO USAQUÉN VIAL 2025

INTERVENTORÍA: CONSORCIO GIS USAQUÉN VIAL

TEMA: Socialización Comunidad residente
para la implementación del PMT para Rehabilitación Vial de calzada en:

1. CARRERA 7A ENTRE CALLE 182 Y CALLE 183

PERSONA ENCARGADA DE REALIZAR LA SOCIALIZACIÓN: Kelly Lorena Cruz.

Se realiza socialización del proyecto *CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LA INTERVENCIÓN DE LOS ELEMENTOS DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, ESPACIO PÚBLICO Y CICLOINFRAESTRUCTURA DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN EN BOGOTÁ CON OBRAS Y ACTIVIDADES DE CONSERVACIÓN* contemplado en el Contrato FDLU-709-2024, el cual será ejecutado por el Contratista CONSORCIO USAQUÉN VIAL 2025 y supervisado por la interventoría CONSORCIO G S USAQUÉN VIAL

Se especifica a los miembros de la comunidad que las actividades de obra consisten en la Rehabilitación y/o reconstrucción de la vía, lo cual incluye el conjunto de medidas que se aplican con el fin de recuperar la capacidad estructural del pavimento y hacerlo esto para un nuevo periodo de servicio.

El procedimiento constructivo se desarrollará en una sola etapa con cierre de calzada durante las 24 horas del día. Por esta razón, se implementarán las siguientes rutas de desvíos durante los cierres:

- **CARRERA 7A ENTRE CALLE 182 Y CALLE 183 (CIV 1001048, 1000936).**

Desvío al norte: Tomar Calle 182 a Occidente, Carrera 7C al Norte, Calle 183 al Oriente, empalmando con su recorrido habitual.

Desvío al sur: Tomar Calle 183 al Oriente, Carrera 7 al Sur, Calle 182 al Occidente, empalmando con su recorrido habitual.

Las actividades de rehabilitación y/o reconstrucción de calzada se realizarán con el cierre total de la vía, iniciando con la demolición, excavación y retiro del material existente, para la conformación de la nueva estructura que soportara la vía.

Se requiere el cierre total de calzada, teniendo en cuenta el alcance de las actividades de rehabilitación y/o reconstrucción vial requeridas y las dimensiones reducidas de calzada, las cuales imposibilitan el cierre parcial de

calzada y la implementación de pasos alternados. Por esta razón, se realizarán intervenciones entre semana, garantizando la movilidad durante los fines de semana, que corresponden al periodo de la semana con mayor tránsito de usuarios sobre la calzada.

La implementación de los cierres se realizará con madera reciclada y polisombra con el fin de mantener la seguridad del personal de obra y de los transeúntes que circulan por el área de influencia de la obra. Se implementarán un punto de ingreso y salida de vehículos con señalización y auxiliares de tránsito de acuerdo con necesidad para asegurar la entrada y salida.

Teniendo en cuenta que se realizará cierre total de calzada y no se afectará el espacio público los peatones podrán continuar por los andenes existentes, es importante recalcar que se mantendrán en excelentes condiciones los dispositivos de señalización y seguridad instalados para el manejo de peatones, teniendo en cuenta que es el componente más importante y vulnerable durante la ejecución de obras. Por ello, se implementarán senderos peatonales seguros de mínimo 1.20 m de ancho en las intersecciones.

Por esta razón, teniendo en cuenta las condiciones de cierre total de la vía **no se podrá garantizar en ningún momento el acceso vehicular y de parte del contratista no se hará cargo de parqueaderos.** No obstante, se garantizará en todo momento el tránsito peatonal de la zona y el funcionamiento del equipamiento descrito en el encabezado.

Las actividades de obra anteriormente mencionadas se ejecutarán a partir del mes de febrero de 2025 y durante los 6 meses siguientes, en función de las condiciones climatológicas que se presenten durante el desarrollo de la obra. El horario de trabajo y cierre será durante las 24 horas del día.

La presente socialización, se realiza a los abajo firmantes.

No.	Nombre	Identificación	Dirección Predio	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	—	
2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	—	
3	—	—	[illegible]	—	—	
4	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	—	
5	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	—	
6	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	—	
7	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	—	
8	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	—	
9	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	—	
10	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	—	
11	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	—	
12	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	—	

13	German Velozo	4291193	Kr 7A # 182-03 Santabarbara
14	Erika Ruiz	1032419315	KR 7A # 182A 81 Santabarbara

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Movilidad

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG

PROCESO GESTIÓN DE TRÁNSITO Y CONTROL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE

Acta de Socialización del PMT

CÓDIGO: PM02-PR01-F14	**Versión 1.0**

FECHA: 2025 02 21 **HORA:** 2:30pm **LUGAR:** Cra 7a de Usaquén

CONTRATO No. FDLU-709-2024

OBJETO DEL CONTRATO: *"CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LA INTERVENCIÓN DE LOS ELEMENTOS DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, ESPACIO PÚBLICO Y CICLOINFRAESTRUCTURA DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN EN BOGOTÁ CON OBRAS Y ACTIVIDADES DE CONSERVACIÓN".*

CONTRATISTA: CONSORCIO USAQUÉN VIAL 2025

INTERVENTORÍA: CONSORCIO GIS USAQUÉN VIAL

TEMA: Socialización Comunidad residente

- *Calle 182A entre Av. Carrera 7 y Carrera 7A*

para la implementación de. PMT para Rehabilitación Vial de calzada en.

1. CARRERA 7A **ENTRE** CALLE 182 Y CALLE 183

PERSONA ENCARGADA DE REALIZAR LA SOCIALIZACIÓN: Kelly Lorena Cruz

Se realiza socialización del proyecto *CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LA INTERVENCIÓN DE LOS ELEMENTOS DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, ESPACIO PÚBLICO Y CICLOINFRAESTRUCTURA DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN EN BOGOTÁ CON OBRAS Y ACTIVIDADES DE CONSERVACIÓN*, contemplado en el Contrato FDLU-709-2024, el cual será ejecutado por el Contratista CONSORCIO USAQUÉN VIAL 2025 y supervisado por la interventoría CONSORCIO GIS USAQUÉN VIAL.

Se especifica a los miembros de la comunidad que las actividades de obra consisten en la Rehabilitación y/o reconstrucción de la vía, la cual incluye el conjunto de medidas que se aplican con el fin de recuperar la capacidad estructural del pavimento y hacerlo apto para un nuevo periodo de servicio.

El procedimiento constructivo se desarrollará en una sola etapa, con cierre de calzada durante las 24 horas del día. Por esta razón, se implementarán las siguientes rutas de desvíos durante los cierres:

- CARRERA 7A **ENTRE** CALLE 182 Y CALLE 183 [CIV 1001048, 1000996].

Desvío al norte: Tomar Calle 182 al Occidente, Carrera 7C al Norte, Calle 183 al Oriente, empalmando con su recorrido habitual.

Desvío al sur: Tomar Calle 183 al Oriente, Carrera 7 al Sur, Calle 182 al Occidente, empalmando con su recorrido habitual.

Las actividades de rehabilitación y/o reconstrucción de calzada se realizarán con el cierre total de la vía, iniciando con la demolición, excavación y retiro del material existente, para la conformación de la nueva estructura que soportará la vía.

Se requiere el cierre total de calzada, teniendo en cuenta el alcance de las actividades de rehabilitación y/o reconstrucción vial requeridas y las dimensiones reducidas de calzada, las cuales imposibilitan el cierre parcial de calzada y la implementación de pasos alternados. Por esta razón, se realizarán intervenciones entre semana, garantizando la rodadura durante los fines de semana, que corresponden al periodo de la semana con mayor tránsito de usuarios sobre la calzada.

La implementación de los cierres se realizará con madera rolliza y policromía, con el fin de mantener la seguridad del personal de obra y de los transeúntes que circulan por el área de influencia de la obra. Se implementarán un punto de ingreso y salida de volquetas con señalización y auxiliares de tránsito de acuerdo con necesidad para asegurar la entrada y salida.

Teniendo en cuenta que se realizara cierre total de calzada y no se afectara el espacio público los peatones podrán continuar por los anchos existentes, es importante recalcar que se mantendrán en excelentes condiciones los dispositivos de señalización y seguridad instalados para el manejo de peatones, teniendo en cuenta que es el componente más importante y vulnerable durante la ejecución de obras. Por ello, se implementarán senderos peatonales seguros de mínimo 1.20 m de ancho en las intersecciones

Por esta razón, teniendo en cuenta las condiciones de cierre total de calzada **no se podrá garantizar en ningún momento el acceso vehicular y de parte del contratista no se hará cargo de parqueaderos.** No obstante, se garantizará en todo momento el tránsito peatonal de la zona y el funcionamiento del equipamiento descrito en el encabezado

Las actividades de obra anteriormente mencionadas se ejecutarán a partir del mes de febrero de 2025 y durante los 6 meses siguientes, en función de las condiciones climatológicas que se presenten durante el desarrollo de la obra. El horario de trabajo y cierre será durante las 24 horas del día.

La presente socialización, se realiza a los abajo firmantes:

No.	Nombre	Identificación	Dirección Predio	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	—	
2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	—	
3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	—	
4	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	—	
5	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	—	
6	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	—	
7	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	—	
8	[illegible]	—	[illegible]	[illegible]	—	
9						
10						
11						
12						

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG
	PROCESO GESTIÓN DE TRÁNSITO Y CONTROL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE
	Acta de Socialización del PMT
	CÓDIGO: PM02-PR01-F14 \| Versión 1.0

FECHA: 2025/02/11 HORA: 9:30am. LUGAR: Colegio Unión Colombia sede A

CONTRATO No.	FDLU-709-2024
OBJETO DEL CONTRATO:	*"CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LA INTERVENCIÓN DE LOS ELEMENTOS DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, ESPACIO PÚBLICO Y CICLOINFRAESTRUCTURA DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN EN BOGOTÁ CON OBRAS Y ACTIVIDADES DE CONSERVACIÓN".*
CONTRATISTA:	CONSORCIO USAQUÉN VIAL 2025
INTERVENTORÍA:	CONSORCIO GIS USAQUÉN VIAL
TEMA:	Socalización *Colegio Unión Colombia sede A* para a implementación del PMT para Rehabilitación Vial de calzada en:: 1 CARRERA 7A ENTRE CALLE 182 Y CALLE 183
PERSONA ENCARGADA DE REALIZAR LA SOCIALIZACIÓN:	

Se realiza socialización del proyecto *CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LA INTERVENCIÓN DE LOS ELEMENTOS DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, ESPACIO PÚBLICO Y CICLOINFRAESTRUCTURA DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN EN BOGOTÁ CON OBRAS Y ACTIVIDADES DE CONSERVACIÓN*, contemplado en el Contrato FDLU-709-2024, el cual será ejecutado por el Contratista CONSORCIO USAQUÉN VIAL 2025 y supervisado por la Interventoría CONSORCIO GIS USAQUÉN VIAL.

Se especifica a los miembros de la comunidad que las actividades de obra consisten en la Rehabilitación y/o reconstrucción de la vía, lo cual incluye el conjunto de medidas que se aplican con el fin de recuperar la capacidad estructural del pavimento y hacerlo apto para un nuevo periodo de servicio.

El procedimiento constructivo se desarrollará en una sola etapa, con cierre de calzada durante las 24 horas del día. Por esta razón, se implementarán las siguientes actas de desvíos durante los cierres:

- **CARRERA 7A ENTRE CALLE 182 Y CALLE 183 (CIV 1001048, 1000996).**

Desvío al norte: Tomar Calle 182 al Occidente, Carrera 7C al Norte, Calle 183 al Oriente, empalmando con su recorrido habitual.

Desvío al sur: Tomar Calle 183 al Oriente, Carrera 7 a Sur, Calle 182 al Occidente, empalmando con su recorrido habitual.

Las actividades de rehabilitación y/o reconstrucción de calzada se realizarán con el cierre total de la vía, iniciando con la demolición, excavación y retiro del material existente, para la conformación de la nueva estructura que soportará la vía.

Se requiere el cierre total de calzada, teniendo en cuenta el alcance de las actividades de rehabilitación y/o reconstrucción vial requeridas y las dimensiones reducidas de calzada, las cuales imposibilitan el cierre parcial de

calzada y la implementación de pasos elevados. Por esta razón, se realizarán intervenciones entre semana, garantizando la rodadura durante los fines de semana, que corresponden al periodo de la semana con mayor tránsito de usuarios sobre la calzada.

La implementación de los cierres se realizará con malla de valla y polisombra, con el fin de mantener la seguridad del personal de obra y de los transeúntes que circulen por el área de influencia de la obra. Se implementarán un punto de ingreso y salida de volquetas con señalización y auxiliares de tránsito de acuerdo con necesidad para asegurar la entrada y salida.

Teniendo en cuenta que se realizara cierre total de calzada y no se afectara el espacio público los peatones podrán continuar por los andenes existentes, es importante recalcar que se mantendrán en excelentes condiciones los dispositivos de señalización y seguridad instalados para el manejo de peatones, teniendo en cuenta que es el componente más importante y vulnerable durante la ejecución de obras. Por ello, se implementarán senderos peatonales seguros de mínimo 1.20 m de ancho en las intersecciones.

Por esta razón, teniendo en cuenta las condiciones de cierre total de calzada **no se podrá garantizar en todo momento la entrada y salida de vehículos.** No obstante, se garantizará en todo momento el tránsito peatonal de la zona y el funcionamiento del equipamiento descrito en el encabezado.

Las actividades de obra anteriormente mencionadas se ejecutarán a partir del mes de febrero de 2025 y durante los 6 meses siguientes, en función de las condiciones climatológicas que se presenten durante el desarrollo de la obra. El horario de trabajo y cierre será durante las 24 horas del día.

La presente socialización se realiza a los abajo firmantes.

No.	Nombre	Identificación	Dirección Predio	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
1	Martha C Venegas	3145619?	Cra 7A #182A07	3[illegible]	[illegible]	
2	Noelia Guerrero Ospina	52.362.706	Cll 6 Bis #4-06	3164[illegible]19	[illegible]	
3	Angela Arango	52953727	Cra 16 #161-63	[illegible]	[illegible]	
4	Area Social Contratista Consor		Socialconsorcio[illegible]	3149203686	[illegible]	
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Movilidad	**SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG** **PROCESO GESTIÓN DE TRÁNSITO Y CONTROL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE** **Acta de Socialización del PMT**	
	CÓDIGO: PM02-PR01-F14	**Versión 1.0**

FECHA: 2025 02 21 **HORA:** 2:00 P.M. **LUGAR:** K 183 # 9 - 93.

CONTRATO No. FDLU-709-2024

OBJETO DEL CONTRATO: *"CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LA INTERVENCIÓN DE LOS ELEMENTOS DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, ESPACIO PÚBLICO Y CICLOINFRAESTRUCTURA DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN EN BOGOTÁ CON OBRAS Y ACTIVIDADES DE CONSERVACIÓN".*

CONTRATISTA: CONSORCIO USAQUÉN VIAL 2025

INTERVENTORÍA: CONSORCIO GIS USAQUÉN VIAL

TEMA: Socialización *Autolavado estética automotriz* para la implementación del PMT para Rehabilitación Vial de calzada en:

1. CARRERA 7A ENTRE CALLE 182 Y CALLE 183

PERSONA ENCARGADA DE REALIZAR LA SOCIALIZACIÓN: Kelly Lorena Cruz.

Se realiza socialización del proyecto *CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LA INTERVENCIÓN DE LOS ELEMENTOS DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, ESPACIO PÚBLICO Y CICLOINFRAESTRUCTURA DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN EN BOGOTÁ CON OBRAS Y ACTIVIDADES DE CONSERVACIÓN*, contemplado en el Contrato FDLU-709-2024, el cual será ejecutado por el Contratista CONSORCIO USAQUÉN VIAL 2025 y supervisado por la interventoría CONSORCIO G S USAQUÉN VIAL.

Se especifica a los miembros de la comunidad que las actividades de obra consisten en la Rehabilitación y/o reconstrucción de la vía, lo cual incluye el conjunto de medidas que se aplican con el fin de recuperar la capacidad estructural del pavimento y hacerlo apto para un nuevo periodo de servicio.

El procedimiento constructivo se desarrollará en una sola etapa con cierre de calzada durante las 24 horas del día. Por esta razón, se implementarán las siguientes rutas de desvíos durante los cierres:

- **CARRERA 7A ENTRE CALLE 182 Y CALLE 183 (CIV 1001048, 1000996).**

Desvío al norte: Tomar Calle 182 al Occidente, Carrera 7C al Norte, Calle 183 al Oriente, empalmando con su recorrido habitual.

Desvío al sur: Tomar Calle 183 al Oriente, Carrera 7 al Sur, Calle 182 al Occidente, empalmando con su recorrido habitual.

Las actividades de rehabilitación y/o reconstrucción de calzada se realizarán con el cierre total de la vía, iniciando con la demolición, excavación y retiro del material existente, para la conformación de la nueva estructura que soportará la vía.

Se requiere el cierre total de calzada, teniendo en cuenta el alcance de las actividades de rehabilitación y/o reconstrucción vial requeridas y las dimensiones reducidas de calzada, las cuales imposibilitan el cierre parcial de

calzada y la implementación de pasos alternados. Por esta razón, se realizarán intervenciones entre semana garantizando la rodadura durante los fines de semana que corresponden al periodo de la semana con mayor transito de usuarios sobre la calzada.

La implementación de los cierres se realizará con malla verde rolliza y polisombra, con el fin de mantener la seguridad del personal de obra y de los transeúntes que circulan por el área de influencia de la obra. Se implementarán un punto de ingreso y salida de volquetas con señalización y auxiliares de transito de acuerdo con necesidad para asegurar la entrada y salida.

Teniendo en cuenta que se realizara cierre total de calzada y no se afectara el espacio público los peatones podrán continuar por los andenes existentes, es importante recalcar que se mantendrán en excelentes condiciones los dispositivos de señalización y seguridad instalados para el manejo de peatones, teniendo en cuenta que es el componente más importante y vulnerable durante la ejecución de obras. Por ello, se implementarán senderos peatonales seguros de mínimo 1,20 m de ancho en las intersecciones.

Por esta razón, teniendo en cuenta las condiciones de cierre total de calzada no se podrá **garantizar** en ningún momento el **acceso vehicular** y de parte del contratista no se hará cargo de **parqueaderos**. No obstante, se garantizará en todo momento el transito peatonal de la zona y el funcionamiento del equipamiento descrito en el encabezado.

Las actividades de obra anteriormente mencionadas se ejecutarán a partir del mes de febrero de 2025 y durante los 6 meses siguientes, en función de las condiciones climatológicas que se presenten durante el desarrollo de la obra. El horario de trabajo y cierre será durante las 24 horas del día.

La presente socialización se realiza a los abajo firmantes:

No.	Nombre	Identificación	Dirección Predio	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
1	Alvaro Pachón	2098390	KL 183 # 9-95	3125154391	—	
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO GESTIÓN DE TRÁNSITO Y CONTROL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE	
	Acta de Socialización del **PMT**	
	CÓDIGO: PM02-PR01-F14	**Versión 1.0**

FECHA:	2025 02 22 **HORA:** 10:00 AM **LUGAR:** Teams virtual
CONTRATO No.	FDLU-709-2024
OBJETO DEL CONTRATO:	*"CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LA INTERVENCIÓN DE LOS ELEMENTOS DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, ESPACIO PÚBLICO Y CICLOINFRAESTRUCTURA DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN EN BOGOTÁ CON OBRAS Y ACTIVIDADES DE CONSERVACIÓN".*
CONTRATISTA:	CONSORCIO USAQUÉN VIAL 2025
INTERVENTORÍA:	CONSORCIO GIS USAQUÉN VIAL
TEMA:	Socializacion Comunidad residente para la implementación del PMT para Rehabilitación Vial de calzada en: 1. CARRERA 12 ENTRE CALLE 166 Y 55m AL SUR
PERSONA ENCARGADA DE REALIZAR LA SOCIALIZACIÓN:	Karen Lorena Cruz

Se realiza socialización del proyecto *CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LA INTERVENCIÓN DE LOS ELEMENTOS DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, ESPACIO PÚBLICO Y CICLOINFRAESTRUCTURA DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN EN BOGOTÁ CON OBRAS Y ACTIVIDADES DE CONSERVACIÓN* contemplado en el Contrato FDLU-709-2024, el cual será ejecutado por el Contratista CONSORCIO USAQUÉN VIAL 2025 y supervisado por la interventoria CONSORCIO G S USAQUÉN VIAL.

Se especifica a los miembros de la comunidad que las actividades de obra consisten en la Rehabilitación y/o reconstrucción de la via, lo cual incluye el conjunto de medidas que se aplican con el fin de recuperar la capacidad estructural del pavimento y hacerlo apto para un nuevo periodo de servicio.

El procedimiento constructivo se desarrollará en una sola etapa con cierre de calzada durante las 24 horas del día.

Las actividades de rehabilitación y/o reconstrucción de calzada se realizaran con el cierre total de la via, iniciando con la demolicion, excavación y retiro del material existente, para la conformación de la nueva estructura que soportará la via

Se requiere el cierre total de calzada, teniendo en cuenta el alcance de las actividades de rehabilitación y/o reconstrucción vial requeridas y las dimensiones solicitadas de calzada, las cuales imposibilitan el cierre parcial de calzada y la implementación de pasos alternados. Por esta razón, se realizarán intervenciones entre semana garantizando la movilidad durante los fines de semana, que corresponden al periodo de la semana con mayor transito de usuarios sobre la calzada.

La implementación de los cierres se realizará con madera rolliza y polisombra, con el fin de mantener la seguridad del personal de obra y de los transeuntes que circulan por el área de influencia de la obra. Se implementarán un punto de ingreso y salida de volquetas con señalización y auxiliares de tránsito de acuerdo con necesidad para asegurar la entrada y salida.

Teniendo en cuenta que se realizara cierre total de calzada y no se afectara el espacio público los peatones podrán continuar por los andenes existentes, es importante recalcar que se mantendrán en excelentes condiciones los dispositivos de señalización y seguridad instalados para el manejo de peatones, teniendo en cuenta que es el componente más importante y vulnerable durante la ejecución de obras. Por ello, se implementarán senderos peatonales seguros de mínimo 1.20 m de ancho en las intersecciones.

Por esta razón, teniendo en cuenta las condiciones de cierre total de calzada no se podrá garantizar en ningún momento el acceso vehicular y de parte del contratista no se hará cargo de parqueaderos. No obstante, se garantizará en todo momento el tránsito peatonal de la zona y el funcionamiento del equipamiento descrito en el encabezado.

Las actividades de obra anteriormente mencionadas se ejecutaran a partir del mes de febrero de 2026 y durante los 6 meses siguientes, en función de las condiciones climatológicas que se presenten durante el desarrollo de la obra. El horario de trabajo y cierre será durante las 24 horas del día

La presente socialización, se realiza a los abajo firmantes:

No.	Nombre	Identificación	Dirección Predio	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
1	Mary Lopez	24891506	CL 188A # 11A-43	3222[illegible]	—	
2	Mauricio Jimenez	79985530	KR 12 # 188-30	—	—	No Firma
3	Camilo Gomez.	—	KR 12 # 188-60	—	—	No Firma
4	Rocio Arevalo	—	KR 12 # 188-30	—	—	No Firma
5	Felipe Aguirre	80935374	KR 12 # 188A-03	3128546[illegible]	—	
6	Octavio Briceño	—	KR 12 # 188 - 37	3143[illegible]	—	
7	Diego Ruiz	1088723895	KR 12 # 188 - 37	3204[illegible]	—	
8	Luis Alirio Avila	—	KR 12 # 188 - 19	3114[illegible]	—	
9						
10						
11						
12						

Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO GESTIÓN DE TRÁNSITO Y CONTROL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE	
	Acta de Socialización del PMT	
	CÓDIGO: PM02-PR01-F14	Versión 1.0

FECHA:	2025 02 22 HORA: 8:30 AM LUGAR: Barrio el Hatillo
CONTRATO No.	FDLU-709-2024
OBJETO DEL CONTRATO:	*"CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LA INTERVENCIÓN DE LOS ELEMENTOS DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, ESPACIO PÚBLICO Y CICLOINFRAESTRUCTURA DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN EN BOGOTÁ CON OBRAS Y ACTIVIDADES DE CONSERVACIÓN".*
CONTRATISTA:	CONSORCIO USAQUÉN VIAL 2025
INTERVENTORÍA:	CONSORCIO GIS USAQUÉN VIAL
TEMA:	Socialización Comunidad residente para la implementación de PMT para Rehabilitación Vial de calzada en: 1. CARRERA 7B BIS ENTRE CALLE 156 Y CALLE 158
PERSONA ENCARGADA DE REALIZAR LA SOCIALIZACIÓN:	Kelly Lorena Cruz

Se realiza socialización del proyecto *CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LA INTERVENCIÓN DE LOS ELEMENTOS DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, ESPACIO PÚBLICO Y CICLOINFRAESTRUCTURA DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN EN BOGOTÁ CON OBRAS Y ACTIVIDADES DE CONSERVACIÓN*, contemplado en el Contrato FDLU-709-2024, el cual será ejecutado por el Contratista CONSORCIO USAQUÉN VIAL 2025 y supervisado por la interventoría CONSORCIO GIS USAQUÉN VIAL.

Se especifica a los miembros de la comunidad que las actividades de obra consisten en la Rehabilitación y/o reconstrucción de la vía lo cual incluye el conjunto de medidas que se aplican con el fin de recuperar la capacidad estructural del pavimento y hacerlo apto para un nuevo período de servicio

El procedimiento constructivo se desarrollará en una sola etapa, con cierre de calzada durante las 24 horas del día Por esta razón, se implementaran las siguientes rutas de desvíos durante los cierres:

- **CARRERA 7B BIS ENTRE CALLE 156 Y CALLE 158 (CIV 50007315, 50007314).**
- **Desvío al norte:** Tomar Calle 156 al Occidente, Carrera 7C al Norte, Calle 158 al Oriente, empalmando con su recorrido habitual.
- **Desvío al sur:** Tomar Calle 158 al Oriente, Carrera 7 al Sur, Calle 156 al Occidente, empalmando con su recorrido habitual.

Las actividades de rehabilitación y/o reconstrucción de calzada se realizarán con el cierre total de la vía, iniciando con la demolición, excavación y retiro del material existente para la conformación de la nueva estructura que soportará la vía.

Se requiere el cierre total de calzada, teniendo en cuenta el alcance de las actividades de rehabilitación y/o reconstrucción vial requeridas y las dimensiones reducidas de calzada, las cuales imposibilitan el cierre parcial de

calzada y la implementación de pasos alternados. Por esta razón, se realizarán intervenciones entre semana garantizando la rodadura durante los fines de semana que corresponden al periodo de la semana con mayor tránsito de usuarios sobre la calzada

La implementación de los peajes se realizará con madera rolliza y policombra, con el fin de mantener la seguridad del personal de obra y de los transeúntes que circulan por el área de influencia de la obra. Se implementarán un punto de ingreso y salida de volquetas con señalización y auxiliares de tránsito de acuerdo con necesidad para asegurar la entrada y salida.

Teniendo en cuenta que se realizara cierre total de calzada y no se afectara el espacio público los peatones podrán continuar por los andenes existentes, es importante recalcar que se mantendrán en excelentes condiciones los dispositivos de señalización y seguridad instalados para el manejo de peatones teniendo en cuenta que este componente más importante y vulnerable durante la ejecución de obras. Por ello, se implementarán senderos peatonales seguros de mínimo 1,20 m de ancho en las intersecciones.

Por esta razón, teniendo en cuenta las condiciones de cierre total de calzada no se podrá garantizar en ningún momento el acceso vehicular y de parte del contratista no se hará cargo de parqueaderos. No obstante, se garantizara en todo momento el transito peatonal de la zona y el funcionamiento del equipamiento deportivo en el entorno.

Las actividades de obra anteriormente mencionadas se ejecutarán a partir del mes de febrero de 2025 y durante los 6 meses siguientes en función de las condiciones climatológicas que se presenten durante el desarrollo de la obra. El horario de trabajo y cierre será durante las 24 horas del día.

La presente socialización se realiza a los abajo firmantes:

No.	Nombre	Identificación	Dirección Predio	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
1	Claudia Bermeo	52251858	KR 7 Bis J 41 36 Sur	3036553419	—	
2	Omar León	11344484	KR 7 bis J 41 36 Sur	3185896745	—	
3	Edwin Barreto	79411278	KR 7 bis B # 86-08	[illegible]	—	
4	Jaqueline Tovar	52622983	KR 7 bis # 135-13	[illegible]	—	
5	Diosleidy Vega	—	KR 7 bis J 41 36-29	—	—	No Firma
6	Maria Ines Rojas	41423947	KR 7 bis # 135-61	[illegible]	—	No Firma
7	Viviana Martin	1018431288	KR 7 bis # 135-80	[illegible]	—	
8	Rafa Cardenal	51791203	KR 7 bis J # 136B-19	[illegible]	—	
9						
10						
11						
12						

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG
	PROCESO GESTIÓN DE TRÁNSITO Y CONTROL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE
	Acta de Socialización del PMT
	CÓDIGO: PM02-PR01-F14 Versión 1.0

FECHA:	2025 02 25 **HORA:** 3:13 PM **LUGAR:** Encuentro.
CONTRATO No.	FOLU-709-2024
OBJETO DEL CONTRATO:	*"CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LA INTERVENCIÓN DE LOS ELEMENTOS DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, ESPACIO PÚBLICO Y CICLOINFRAESTRUCTURA DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN EN BOGOTA CON OBRAS Y ACTIVIDADES DE CONSERVACIÓN".*
CONTRATISTA:	CONSORCIO USAQUÉN VIAL 2025
INTERVENTORIA:	CONSORCIO GIS USAQUÉN VIAL
TEMA:	Socialización Comunicado reparto para la implementación del PMT para Rehabilitación Vial de calzada en. 1. CARRERA 11D ENTRE CALLE 122 Y CALLE 124
PERSONA ENCARGADA DE REALIZAR LA SOCIALIZACIÓN:	Cecily Cabeza Cruz

Se realiza socialización del proyecto *CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LA INTERVENCIÓN DE LOS ELEMENTOS DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, ESPACIO PÚBLICO Y CICLOINFRAESTRUCTURA DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN EN BOGOTÁ CON OBRAS Y ACTIVIDADES DE CONSERVACIÓN*, contemplado en el Contrato FOLU-709-2024, el cual será ejecutado por el Contratista CONSORCIO USAQUEN VIAL 2025 y supervisado por la Interventoria CONSORCIO GIS USAQUÉN VIAL

Se especifica a los miembros de la comunidad que las actividades de obra consisten en la Rehabilitación y/o reconstrucción de la vía, lo cual incluye el conjunto de medidas que se aplican con el fin de recuperar la capacidad estructural del pavimento y hacerlo apto para un nuevo periodo de servicio.

El procedimiento constructivo se desarrollará en una sola etapa, con cierre de calzada durante las 24 horas del día. Por esta razón, se implementarán las siguientes rutas de desvíos durante las obras:

CARRERA 11D ENTRE CALLE 122 Y CALLE 124 (CIV 1004732, 1004684).

- **Desvío al norte:** Tomar Calle 122 al Occidente, Carrera 7 al Norte, Calle 124 al Oriente, empalmando con su recorrido habitual
- **Desvío al sur:** Tomar Calle 124 al Oriente, Carrera 11C al Sur, Calle 122 al Occidente, empalmando con su recorrido habitual.

Las actividades de rehabilitación y/o reconstrucción de calzada se realizarán con el cierre total de la vía, iniciando con la demolición, excavación y retiro del material existente, para la conformación de la nueva estructura que soportará la vía.

Se requiere el cierre total de calzada, teniendo en cuenta el alcance de las actividades de rehabilitación y/o reconstrucción vial requeridas y las dimensiones reducidas de calzada, las cuales imposibilitan el cierre parcial de

calzada y la implementación de pasos alternados. Por esta razón, se realizarán intervenciones entre semana, garantizando la rodadura durante los fines de semana, que corresponden al periodo de la semana con mayor tránsito de usuarios sobre la calzada

La implementación de los cierres se realizará con madera rolliza y polisombra, con el fin de mantener la seguridad del personal de obra y de los transeúntes que circulan por el área de influencia de la obra. Se implementarán un punto de ingreso y salida de volquetas con señalización y auxiliares de tránsito de acuerdo con necesidad para asegurar la entrada y salida.

Teniendo en cuenta que se realizara cierre total de calzada y no se afectara el espacio público los peatones podrán continuar por los andenes existentes, es importante recalcar que se mantendrán en excelentes condiciones los dispositivos de señalización y seguridad instalados para el manejo de peatones, teniendo en cuenta que es el componente más importante y vulnerable durante la ejecución de obras. Por ello, se implementarán senderos peatonales seguros de mínimo 1,20 m de ancho en las intersecciones

Por esta razón, teniendo en cuenta las condiciones de cierre total de calzada **no se podrá garantizar en ningún momento el acceso vehicular y de parte del contratista no se hará cargo de parqueaderos.** No obstante, se garantizará en todo momento el tránsito peatonal de la zona y el funcionamiento del equipamiento descrito en el encabezado. Cabe resaltar que desde la administración de conjunto residencial se comprometen a hacer extensiva la presente socialización a los residentes.

Las actividades de obra anteriormente mencionadas se ejecutarán a partir del mes de febrero de 2026 y durante los 6 meses siguientes, en función de las condiciones climatológicas que se presenten durante el desarrollo de la obra. El horario de trabajo y cierre será durante las 24 horas del día.

La presente socialización, se realiza a los abajo firmantes:

No.	Nombre	Identificación	Dirección Predio	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
1	Amanda Gonzalez	30406135	CRA 19 #123-06	3504314	[illegible]	
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO GESTIÓN DE TRÁNSITO Y CONTROL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE	
	Acta de Socialización del PMT	
	CÓDIGO: PM02-PR01-F14	Versión 1.0

FECHA:	2025 08 25 **HORA:** 9:00 AM **LUGAR:** Manzana H.
CONTRATO No.	FDLU-709-2024
OBJETO DEL CONTRATO:	*"CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LA INTERVENCIÓN DE LOS ELEMENTOS DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, ESPACIO PÚBLICO Y CICLOINFRAESTRUCTURA DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN EN BOGOTA CON OBRAS Y ACTIVIDADES DE CONSERVACIÓN".*
CONTRATISTA:	CONSORCIO USAQUÉN VIAL 2025
INTERVENTORÍA:	CONSORCIO GIS USAQUÉN VIAL
TEMA:	Socialización Comunidad residente para la implementación del PMT para Rehabilitación Vial de calzada en: 1. CARRERA 11D ENTRE CALLE 122 Y CALLE 124
PERSONA ENCARGADA DE REALIZAR LA SOCIALIZACIÓN:	Kelly Lorena Cruz

Se realiza socialización del proyecto *CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LA INTERVENCIÓN DE LOS ELEMENTOS DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, ESPACIO PÚBLICO Y CICLOINFRAESTRUCTURA DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN EN BOGOTA CON OBRAS Y ACTIVIDADES DE CONSERVACIÓN*, contemplado en el Contrato FDLU-709-2024, el cual será ejecutado por el Contratista CONSORCIO USAQUÉN VIAL 2025 y supervisado por la Interventoría CONSORCIO GIS USAQUÉN VIAL.

Se especifica a los miembros de la comunidad que las actividades de obra consisten en la Rehabilitación y/o reconstrucción de la vía, lo cual incluye el conjunto de medidas que se aplican con el fin de recuperar la capacidad estructural del pavimento y hacerlo apto para un nuevo periodo de servicio.

El procedimiento constructivo se desarrollará en una sola etapa, con cierre de calzada durante las 24 horas del día. Por esta razón, se implementarán las siguientes rutas de desvíos durante los cierres:

CARRERA 11D ENTRE CALLE 122 Y CALLE 124 (CIV 1004732, 1004664).

- **Desvío al norte:** Tomar Calle 122 al Occidente, Carrera 12 al Norte, Calle 124 al Oriente, empalmando con su recorrido habitual.
- **Desvío al sur:** Tomar Calle 124 al Oriente, Carrera 11C al Sur, Calle 122 al Occidente, empalmando con su recorrido habitual.

Las actividades de rehabilitación y/o reconstrucción de calzada se realizarán con el cierre total de la vía, iniciando con la demolición, excavación y retiro del material existente, para la conformación de la nueva estructura que soportará la vía.

Se requiere el cierre total de calzada, teniendo en cuenta el alcance de las actividades de rehabilitación y/o reconstrucción vial requeridas y las dimensiones recolectadas de calzada, las cuales imposibilitan el cierre parcial de

calzado y la implementación de pasos alternados. Por esta razón, se realizarán intervenciones entre semana, garantizando la rodadura durante los fines de semana, que corresponden al periodo de la semana con mayor tránsito de usuarios sobre la calzada.

La implementación de los cierres se realizará con madera rolliza y polisombra, con el fin de mantener la seguridad del personal de obra y de los transeúntes que circulan por el área de influencia de la obra. Se implementarán un punto de ingreso y salida de volquetas con señalización y auxiliares de tránsito de acuerdo con necesidad para asegurar la entrada y salida.

Teniendo en cuenta que se realizara cierre total de calzada y no se afectara el espacio público los peatones podrán continuar por los andenes existentes, es importante resaltar que se mantendrán en excelentes condiciones los dispositivos de señalización y seguridad instalados para el manejo de peatones, teniendo en cuenta que es el componente más importante y vulnerable durante la ejecución de obras. Por ello, se implementarán senderos peatonales seguros de mínimo 1,20 m de ancho en las intersecciones.

Por esta razón, teniendo en cuenta las condiciones de cierre total de calzada **no se podrá garantizar en ningún momento el acceso vehicular y de parte del contratista no se hará cargo de parqueaderos.** No obstante, se garantizará en todo momento el tránsito peatonal de la zona y el funcionamiento del equipamiento descrito en el entablerado. Cabe resaltar que desde la administración del conjunto residencial se comprometen a hacer extensiva la presente socialización a los residentes.

Las actividades de obra anteriormente mencionadas se ejecutarán a partir de mes de febrero de 2025 y durante los 6 meses siguientes, en función de las condiciones climatológicas que se presenten durante el desarrollo de la obra. El horario de trabajo y cierre será durante las 24 horas del día.

La presente socialización, se realiza a los abajo firmantes:

No.	Nombre	Identificación	Dirección Predio	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
1	Cristina Jimenez S.	51804135	KR 100 122 - 19	3126		
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG
	PROCESO GESTIÓN DE TRÁNSITO Y CONTROL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE
	Acta de Socialización del PMT
	CÓDIGO: PM02-PR01-F14 Versión 1.0

FECHA:	2025 02 25 **HORA:** 10:30 AM **LUGAR:** Casa de la Cultura Usaquén
CONTRATO No.	FDLU-709-2024
OBJETO DEL CONTRATO:	*"CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LA INTERVENCIÓN DE LOS ELEMENTOS DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, ESPACIO PÚBLICO Y CICLOINFRAESTRUCTURA DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN EN BOGOTÁ CON OBRAS Y ACTIVIDADES DE CONSERVACIÓN".*
CONTRATISTA:	**CONSORCIO USAQUÉN VIAL 2025**
INTERVENTORÍA.	**CONSORCIO GIS USAQUÉN VIAL**
TEMA:	Socialización Comunidad residente para la implementación del PMT para Rehabilitación Vial de calzada en: 1. **CARRERA 11D ENTRE CALLE 122 Y CALLE 124**
PERSONA ENCARGADA DE REALIZAR LA SOCIALIZACIÓN:	Kelly Lorena Cruz

Se realiza socialización del proyecto *CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LA INTERVENCIÓN DE LOS ELEMENTOS DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, ESPACIO PÚBLICO Y CICLOINFRAESTRUCTURA DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN EN BOGOTÁ CON OBRAS Y ACTIVIDADES DE CONSERVACIÓN*, contemplado en el Contrato FDLU-709-2024, el cual será ejecutado por el Contratista CONSORCIO USAQUÉN VIAL 2025 y supervisado por la interventoría CONSORCIO GIS USAQUÉN VIAL.

Se especifica a los miembros de la comunidad que las actividades de obra consisten en la Rehabilitación y/o reconstrucción de la vía, lo cual incluye el conjunto de medidas que se aplican con el fin de recuperar la capacidad estructural del pavimento y hacerlo apto para un nuevo periodo de servicio

El procedimiento constructivo se desarrollará en una sola etapa, con cierre de calzada durante las 24 horas del día. Por esta razón, se implementarán las siguientes rutas de desvíos durante los cierres

CARRERA 11D ENTRE CALLE 122 Y CALLE 124 (CIV 1004732, 1004684).

- **Desvío al norte:** Tomar Calle 122 al Occidente, Carrera 12 a Norte, Calle 124 al Oriente, empalmando con su recorrido habitual.
- **Desvío al sur:** Tomar Calle 124 al Oriente, Carrera 11C al Sur, Calle 122 al Occidente, empalmando con su recorrido habitual.

Las actividades de rehabilitación y/o reconstrucción de calzada se realizaran con el cierre total de la vía, iniciando con la demolición, excavación y retiro del material existente para la conformación de la nueva estructura que soportará la vía.

Se requiere el cierre total de calzada, teniendo en cuenta el alcance de las actividades de rehabilitación y/o reconstrucción vial requeridas y las dimensiones reducidas de calzada, las cuales imposibilitan el cierre parcial de

calzada y la implementación de pasos alternados. Por este motivo, se realizarán intervenciones entre semana, garantizando la rodadura durante los fines de semana, que corresponden al periodo de la semana con mayor tránsito de usuarios sobre la calzada.

La implementación de los cierres se realizará con madera rolliza y polisombra, con el fin de mantener la seguridad del personal de obra y de los transeúntes que circulan por el área de influencia de la obra. Se implementarán un punto de ingreso y salida de volquetas con señalización y auxiliares de tránsito de acuerdo con necesidad para asegurar la entrada y salida.

Teniendo en cuenta que se realizara cierre total de calzada y no se afectara el espacio publico los peatones podrán continuar por los andenes existentes, es importante recalcar que se mantendrán en excelentes condiciones los dispositivos de señalización y seguridad instalados para el manejo de peatones teniendo en cuenta que es el componente más importante y vulnerable durante la ejecución de obras. Por ello, se implementarán senderos peatonales seguros de mínimo 1,20 m de ancho en las intersecciones.

Por esta razón, teniendo en cuenta las condiciones de cierre total de calzada **no se podrá garantizar en ningún momento el acceso vehicular y de parte del contratista no se hará cargo de parqueaderos.** No obstante, se garantizará en todo momento el tránsito peatonal de la zona y el funcionamiento del equipamiento descrito en el encabezado. Cabe resaltar que desde la administración del conjunto residencial se comprometen a hacer extensiva la presente socialización a los residentes.

Las actividades de obra anteriormente mencionadas se ejecutarán a partir de mes de febrero de 2025 y durante los 5 meses siguientes, en función de las condiciones climatológicas que se presenten durante el desarrollo de la obra. El horario de trabajo y cierre será durante las 24 horas del día.

La presente socialización, se realiza a los abajo firmantes: conjuntosantaborbonaparte@hotmail.com

No.	Nombre	Identificación	Dirección Predio	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
1	Nora Cristina Cabezas	51846128	Cra 124 #125-50	3583057		
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO GESTIÓN DE TRÁNSITO Y CONTROL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE	
	Acta de Socialización del PMT	
	CÓDIGO: PM02-PR01-F14	Versión 1.0

FECHA:	2025 02 26 **HORA:** 2:30 PM **LUGAR:** Manzana MZ
CONTRATO No.	FDLU-709-2024
OBJETO DEL CONTRATO:	*"CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LA INTERVENCIÓN DE LOS ELEMENTOS DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, ESPACIO PÚBLICO Y CICLOINFRAESTRUCTURA DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN EN BOGOTÁ CON OBRAS Y ACTIVIDADES DE CONSERVACIÓN"*
CONTRATISTA:	CONSORCIO USAQUÉN VIAL 2025
INTERVENTORÍA:	CONSORCIO GIS USAQUÉN VIAL
TEMA.	Socialización Comunidad residente para la implementación del PMT para Rehabilitación Vial de calzada en: **1. CARRERA 11D ENTRE CALLE 122 Y CALLE 124**
PERSONA ENCARGADA DE REALIZAR LA SOCIALIZACIÓN:	Kelly Lorena Cruz Suarez

Se realiza socialización de proyecto *CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LA INTERVENCIÓN DE LOS ELEMENTOS DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, ESPACIO PÚBLICO Y CICLOINFRAESTRUCTURA DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN EN BOGOTÁ CON OBRAS Y ACTIVIDADES DE CONSERVACIÓN*, contemplado en el Contrato FDLU-709-2024, el cual será ejecutado por el Contratista CONSORCIO USAQUEN VIAL 2025 y supervisado por la Interventoría CONSORCIO GIS USAQUÉN VIAL

Se especifica a los miembros de la comunidad que las actividades de obra consisten en la Rehabilitación y/o reconstrucción de la vía, lo cual incluye el conjunto de medidas que se aplican con el fin de recuperar la capacidad estructural del pavimento y hacerlo apto para un nuevo periodo de servicio.

El procedimiento constructivo se desarrollará en una sola etapa, con cierre de calzada durante las 24 horas del día. Por esta razón, se implementarán las siguientes rutas de desvíos durante los cierres:

CARRERA 11D ENTRE CALLE 122 Y CALLE 124 (CIV 1004732, 1004684).

- **Desvío al norte:** Tomar Calle 122 al Occidente, Carrera 12 al Norte, Calle 124 al Oriente, empalmando con su recorrido habitual.
- **Desvío al sur.** Tomar Calle 124 al Oriente, Carrera 11C al Sur, Calle 122 al Occidente, empalmando con su recorrido habitual.

Las actividades de rehabilitación y/o reconstrucción de calzada se realizarán con el cierre total de la vía, iniciando con la demolición, excavación y retiro del material existente, para la conformación de la nueva estructura que soportará la vía

Se requiere el cierre total de calzada, teniendo en cuenta el alcance de las actividades de rehabilitación y/o reconstrucción vial requeridas y las dimensiones reducidas de calzada, las cuales imposibilitan el cierre parcial de

calzada y la implementación de pasos alternados. Por esta razón, se realizarán intervenciones entre semana, garantizando la rodadura durante los fines de semana, que corresponden al periodo de la semana con mayor tránsito de usuarios sobre la calzada.

La implementación de los cierres se realizará con madera rolliza y polisombra, con el fin de mantener la seguridad del personal de obra y de los transeúntes que circulan por el área de influencia de la obra. Se implementarán un punto de ingreso y salida de volquetas con señalización y auxiliares de tránsito de acuerdo con necesidad para asegurar la entrada y salida.

Teniendo en cuenta que se realizara cierre total de calzada y no se afectará el espacio público los peatones podrán continuar por los andenes existentes, es importante recalcar que se mantendrán en excelentes condiciones los dispositivos de señalización y seguridad instalados para el manejo de peatones, teniendo en cuenta que es el componente más importante y vulnerable durante la ejecución de obras. Por ello, se implementarán senderos peatonales seguros de mínimo 1,20 m de ancho en las intersecciones.

Por esta razón, teniendo en cuenta las condiciones de cierre total de calzada **no se podrá garantizar en ningún momento el acceso vehicular y de parte del contratista no se hará cargo de parqueaderos.** No obstante, se garantizará en todo momento el tránsito peatonal de la zona y el funcionamiento del equipamiento descrito en el encabezado. Cabe resaltar que desde la administración del conjunto residencial se comprometen a hacer extensiva la presente socialización a los residentes.

Las actividades de obra anteriormente mencionadas se ejecutarán a partir de mes de febrero de 2025 y durante los 6 meses siguientes, en función de las condiciones climatológicas que se presenten durante el desarrollo de la obra. El horario de trabajo y cierre será durante las 24 horas del día.

La presente socialización, se realiza a los abajo firmantes:

No.	Nombre	Identificación	Dirección Predio	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
1	Blanca Martinez	5176891	Kra 7 a # 2	3106741	N/A	
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO GESTIÓN DE TRÁNSITO Y CONTROL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE	
	Acta de Socialización del PMT	
	CÓDIGO: PM02-PR01-F14	Versión 1.0

FECHA:	2025-04-28 HORA: 9:30 AM LUGAR: Barrio Torres de San Francisco
CONTRATO No.	FDLU-709-2024
OBJETO DEL CONTRATO:	*CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LA INTERVENCIÓN DE LOS ELEMENTOS DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, ESPACIO PÚBLICO Y CICLOINFRAESTRUCTURA DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN EN BOGOTÁ CON OBRAS Y ACTIVIDADES DE CONSERVACIÓN.*
CONTRATISTA:	CONSORCIO USAQUÉN VIAL 2025
INTERVENTORÍA:	CONSORCIO GIS USAQUÉN VIAL
TEMA:	Socialización Comunidad residente para la implementación de: PMT para Rehabilitación Vía de calzada en: 1. CARRERA 11BBIS ENTRE CALLE 125 Y CALLE 126
PERSONA ENCARGADA DE REALIZAR LA SOCIALIZACIÓN:	Kelly Lorena Cruz

Se realiza socalización del proyecto *CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LA INTERVENCION DE LOS ELEMENTOS DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, ESPACIO PÚBLICO Y CICLOINFRAESTRUCTURA DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN EN BOGOTÁ CON OBRAS Y ACTIVIDADES DE CONSERVACIÓN* contemplado en el Contrato FDLU-709-2024, el cual será ejecutado por el Contratista CONSORCIO USAQUÉN VIAL 2025 y supervisado por la interventoria CONSORCIO GIS USAQUÉN VIAL.

Se especifica a los miembros de la comunidad que las actividades de obra consisten en la Rehabilitación y/o reconstrucción de la vía, lo cual incluye el conjunto de medidas que se aplican con el fin de recuperar la capacidad estructural del pavimento y hacerlo apto para un nuevo periodo de servicio.

El procedimiento constructivo se desarrollará en una sola etapa con cierre de calzada durante las 24 horas del día. Por esta razón, se implementarán las siguientes rutas de desvíos durante los cierres:

- **CARRERA 11BBIS ENTRE CALLE 125 Y CALLE 126 (CIV 1004613).**
- Desvío al norte: Tomar Calle 125 al Occidente, Carrera 11C al Norte, Calle 126 al Oriente, empalmando con su recorrido habitual.
- Desvío al sur: Tomar Calle 126 al Oriente, Carrera 11 B s al Sur, Calle 124A al Occidente, empalmando con su recorrido habitual.

Las actividades de rehabilitación y/o reconstrucción de calzada se realizarán con el cierre total de la vía, iniciando con la demolición, excavación y retiro del material existente, para la conformación de la nueva estructura que soportará la vía.

Se requiere el cierre total de calzada, teniendo en cuenta el alcance de las actividades de rehabilitación y/o reconstrucción vial recolectadas y las dimensiones reducidas de calzada, las cuales imposibilitan el cierre parcial de

calzada y la implementación de pasos alternados. Por esta razón, se realizaran intervenciones entre semana, garantizando la rodadura durante los fines de semana, que corresponden al periodo de la semana con mayor tránsito de usuarios sobre la calzada.

La implementación de los cierres se realizará con madera rolliza y polisombra, con el fin de mantener la seguridad del personal de obra y de los transeúntes que circulan por el área de influencia de la obra. Se implementarán un punto de ingreso y salida de volquetas con señalización y auxiliares de tránsito de acuerdo con necesidad para asegurar la entrada y salida.

Teniendo en cuenta que se realizara cierre total de calzada y no se afectara el espacio público los peatones podrán continuar por los anderes existentes, es importante recalcar que se mantendrán en excelentes condiciones los dispositivos de señalización y seguridad instalados para el manejo de peatones, teniendo en cuenta que es el componente mas importante y vulnerable durante la ejecución de obras. Por ello, se implementarán senderos peatonales seguros de mínimo 1,20 m de ancho en las intersecciones.

Por esta razón, teniendo en cuenta las condiciones de cierre total de calzada **no se podrá garantizar en ningún momento el acceso vehicular y de parte del contratista no se hará cargo de parqueaderos.** No obstante, se garantizará en todo momento el tránsito peatonal de la zona y el funcionamiento del equipamiento descrito en el encabezado. Cabe resaltar que desde la administración de conjunto residencial se comprometen a hacer extensiva la presente socialización a los residentes.

Las actividades de obra anteriormente mencionadas se ejecutarán a partir del mes de febrero de 2025 y durante los 6 meses siguientes en función de las condiciones climatológicas que se presenten durante el desarrollo de la obra. El horario de trabajo y cierre será durante las 24 horas del día.

La presente socialización, se realiza a los abajo firmantes:

No.	Nombre	Identificación	Dirección Predio	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
1	Luis Camilo Gonzalez	1264634	Cl 126 #113-31	3143[illegible]	[illegible]	
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						

Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. Secretaría Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO GESTIÓN DE TRÁNSITO Y CONTROL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE	
	Acta de Socialización del PMT	
	CÓDIGO: PM02-PR01-F14	Versión 1.0

FECHA:	2025-02-26 HORA: 9:00am LUGAR: Oficina Verde
CONTRATO No.	FDLU-709-2024
OBJETO DEL CONTRATO:	*"CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LA INTERVENCIÓN DE LOS ELEMENTOS DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, ESPACIO PÚBLICO Y CICLOINFRAESTRUCTURA DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN EN BOGOTÁ CON OBRAS Y ACTIVIDADES DE CONSERVACIÓN".*
CONTRATISTA:	CONSORCIO USAQUÉN VIAL 2025
INTERVENTORÍA:	CONSORCIO GIS USAQUÉN VIAL
TEMA:	Socialización Comunidad residente para la implementacion de PMT para Rehabilitación Vial de calzada en: 1. CARRERA 11BBIS ENTRE CALLE 125 Y CALLE 126
PERSONA ENCARGADA DE REALIZAR LA SOCIALIZACIÓN:	Carlos Forero Cruz

Se realiza socialización del proyecto *CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LA INTERVENCIÓN DE LOS ELEMENTOS DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, ESPACIO PÚBLICO Y CICLOINFRAESTRUCTURA DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN EN BOGOTÁ CON OBRAS Y ACTIVIDADES DE CONSERVACIÓN*, contemplado en el Contrato FDLU-709-2024, el cual será ejecutado por el Contratista CONSORCIO USAQUÉN VIAL 2025 y supervisado por la interventoría CONSORCIO GIS USAQUÉN VIAL.

Se especifica a los miembros de la comunidad que las actividades de obra consisten en la Rehabilitación y/o reconstrucción de la vía, lo cual incluye el conjunto de medidas que se aplican con el fin de recuperar la capacidad estructural del pavimento y hacerlo apto para un nuevo periodo de servicio.

El procedimiento constructivo se desarrollará en una sola etapa, por cierre de calzada durante las 24 horas del día. Por esta razón, se implementarán las siguientes rutas de desvíos durante los cierres:

- **CARRERA 11BBIS ENTRE CALLE 125 Y CALLE 126 (CIV 1004613).**
- Desvío al norte: Tomar Calle 125 al Occidente, Carrera 11C al Norte, Calle 126 al Oriente, empalmando con su recorrido habitual.
- Desvío al sur: Tomar Calle 126 al Oriente, Carrera 11 Bis al Sur, Calle 124A al Occidente, empalmando con su recorrido habitual.

Las actividades de rehabilitación y/o reconstrucción de calzada se realizarán con el cierre total de la vía, iniciando con la demolición, excavación y retiro del material existente, para la conformación de la nueva estructura que soportará la vía.

Se requiere el cierre total de calzada, teniendo en cuenta el alcance de las actividades de rehabilitación y/o reconstrucción vial requeridas y las dimensiones reducidas de calzada, las cuales imposibilitan el cierre parcial de

calzada y la implementación de pasos alternados. Por esta razón, se realizarán intervenciones entre semana, garantizando la rodadura durante los fines de semana, que corresponden al periodo de la semana con mayor tránsito de usuarios sobre la calzada.

La implementación de los cierres se realizará con madera rolliza y polisombra, con el fin de mantener la seguridad del personal de obra y de los transeúntes que circulan por el área de influencia de la obra. Se implementarán un punto de ingreso y salida de volquetas con señalización y auxiliares de tránsito de acuerdo con necesidad para asegurar la entrada y salida.

Teniendo en cuenta que se realizara cierre total de calzada y no se afectara el espacio público los peatones podrán continuar por los andenes existentes, es importante recalcar que se mantendrán en excelentes condiciones los dispositivos de señalización y seguridad instalados para el manejo de peatones, teniendo en cuenta que es el componente más importante y vulnerable durante la ejecución de obras. Por ello se implementarán senderos peatonales seguros de mín no 1,20 m de ancho en las intersecciones.

Por esta razón, teniendo en cuenta las condiciones de cierre total de calzada **no se podrá garantizar en ningún momento el acceso vehicular y de parte del contratista no se hará cargo de parqueaderos.** No obstante, se garantizará en todo momento el tránsito peatonal de la zona y el funcionamiento del equipamiento descrito en el encabezado. Cabe resaltar que desde la administración del conjunto residencial se comprometen a hacer extensiva la presente socialización a los residentes.

Las actividades de obra anteriormente mencionadas se ejecutarán a partir del mes de febrero de 2020 y durante los 6 meses siguientes, en función de las condiciones climatológicas que se presenten durante el desarrollo de la obra. El horario de trabajo y cierre será durante las 24 horas del día.

La presente socialización, se realiza a los abajo firmantes;

No	Nombre	Identificación	Dirección Predio	Teléfono	Correo Electronico	Firma
1	[illegible]	[illegible]	[illegible]			
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						

tra 11 B Bis # 125-20

edwin.palma.vade@gmail.com

3203374054

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Movilidad	**SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG**	
	PROCESO GESTIÓN DE TRÁNSITO Y CONTROL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE	
	Acta de Socialización del PMT	
	CÓDIGO: PM02-PR01-F14	**Versión 1.0**

FECHA:	2025-02-28 **HORA:** 10:00AM **LUGAR:** Instalaciones Usaquén
CONTRATO No.	FDLU-709-2024
OBJETO DEL CONTRATO:	*"CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LA INTERVENCIÓN DE LOS ELEMENTOS DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, ESPACIO PÚBLICO Y CICLOINFRAESTRUCTURA DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN EN BOGOTÁ CON OBRAS Y ACTIVIDADES DE CONSERVACIÓN".*
CONTRATISTA:	CONSORCIO USAQUÉN VIAL 2025
INTERVENTORÍA:	CONSORCIO GIS USAQUÉN VIAL
TEMA:	Socialización Comunidad residente para la implementación del PMT para Rehabilitación Vial de calzada en: 1. CARRERA 11BBIS ENTRE CALLE 125 Y CALLE 126
PERSONA ENCARGADA DE REALIZAR LA SOCIALIZACIÓN:	Kelly Carrera Cruz

Se realiza socialización del proyecto *CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LA INTERVENCIÓN DE LOS ELEMENTOS DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, ESPACIO PÚBLICO Y CICLOINFRAESTRUCTURA DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN EN BOGOTÁ CON OBRAS Y ACTIVIDADES DE CONSERVACIÓN.* contemplado en el Contrato FDLU-709-2024, el cual será ejecutado por el Contratista CONSORCIO USAQUÉN VIAL 2025 y supervisado por la interventoria CONSORCIO GIS USAQUÉN VIAL.

Se especifica a los miembros de la comunidad que las actividades de obra consisten en la Rehabilitación y/o reconstrucción de la vía, lo cual incluye el conjunto de medidas que se aplican con el fin de recuperar la capacidad estructural del pavimento y hacerlo apto para un nuevo periodo de servicio.

El procedimiento constructivo se desarrollará en una sola etapa, con cierre de calzada durante las 24 horas del día. Por esta razón, se implementarán las siguientes rutas de desvíos durante los cierres:

- CARRERA **11BBIS ENTRE CALLE 125 Y CALLE 126 (CIV 1004613).**
- Desvío al **norte:** Tomar Calle 125 al Occidente, Carrera 11C al Norte, Calle 126 al Oriente, empalmando con su recorrido habitual.
- Desvío al sur: Tomar Calle 126 al Oriente, Carrera 11 Bis al Sur, Calle 124A al Occidente, empalmando con su recorrido habitual.

Las actividades de rehabilitación y/o reconstrucción de calzada se realizarán con el cierre total de la vía, iniciando con la demolición, excavación y retiro del material existente, para la conformación de la nueva estructura que soportará la vía.

Se requiere el cierre total de calzada, teniendo en cuenta el alcance de las actividades de rehabilitación y/o reconstrucción vial requeridas y las dimensiones reducidas de calzada, las cuales imposibilitan el cierre parcial de

calzada y la implementación de pasos alternados. Por esta razón, se realizarán intervenciones entre semana, garantizando la rodadura durante los fines de semana, que corresponden al periodo de la semana con mayor tránsito de usuarios sobre la calzada.

La implementación de los cierres se realizará con madera rolliza y polisombra, con el fin de mantener la seguridad del personal de obra y de los transeúntes que circulan por el área de influencia de la obra. Se implementarán un punto de ingreso y salida de volquetas con señalización y auxiliares de tránsito de acuerdo con necesidad para asegurar la entrada y salida.

Teniendo en cuenta que se realizara cierre total de calzada y no se afectara el espacio público los peatones podrán continuar por los anchos existentes, es importante recalcar que se mantendrán en excelentes condiciones los dispositivos de señalización y seguridad instalados para el manejo de peatones, teniendo en cuenta que es el componente más importante y vulnerable durante la ejecución de obras. Por ello, se implementarán senderos peatonales seguros de mínimo 1,20 m de ancho en las intersecciones.

Por esta razón, teniendo en cuenta las condiciones de cierre total de calzada **no se podrá garantizar en ningún momento el acceso vehicular y de parte del contratista no se hará cargo de parqueaderos.** No obstante, se garantizara en todo momento el tránsito peatonal de la zona y el funcionamiento del equipamiento descrito en el encabezado. Cabe resaltar que desde la administración del conjunto residencial se comprometen a hacer extensiva la presente socialización a los residentes.

Las actividades de obra anteriormente mencionadas se ejecutarán a partir del mes de febrero de 2025 y durante los 6 meses siguientes en función de las condiciones climatológicas que se presenten durante el desarrollo de la obra. El horario de trabajo y cierre será durante las 24 horas del d.e.

La presente socialización, se realiza a los abajo firmantes:

No.	Nombre	Identificación	Dirección Predio	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
1	Mauricio Bonilla	1019025...	KR 116 # 127-38 Bellavista			
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Movilidad

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG

PROCESO GESTIÓN DE TRÁNSITO Y CONTROL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE

Acta de Socialización del PMT

CÓDIGO: PM02-PR01-F14 | **Versión 1.0**

FECHA:	2025-08-25 HORA: 9:00AM LUGAR: Oficina antiguo de Multiservicios
CONTRATO No.	FDLU-709-2024
OBJETO DEL CONTRATO:	*"CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LA INTERVENCIÓN DE LOS ELEMENTOS DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, ESPACIO PÚBLICO Y CICLOINFRAESTRUCTURA DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN EN BOGOTÁ CON OBRAS Y ACTIVIDADES DE CONSERVACIÓN".*
CONTRATISTA:	CONSORCIO USAQUÉN VIAL 2025
INTERVENTORÍA:	CONSORCIO GIS USAQUÉN VIAL
TEMA:	Socialización Comunidad residente para la implementación de PMT para Rehabilitación Vial de calzada en: 1 CARRERA 11BBIS ENTRE CALLE 125 Y CALLE 126
PERSONA ENCARGADA DE REALIZAR LA SOCIALIZACIÓN:	Kelly Lorena Cruz.

Se realiza socialización del proyecto *CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LA INTERVENCIÓN DE LOS ELEMENTOS DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, ESPACIO PÚBLICO Y CICLOINFRAESTRUCTURA DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN EN BOGOTÁ CON OBRAS Y ACTIVIDADES DE CONSERVACIÓN*, contemplado en el Contrato FDLU-709-2024, el cual será ejecutado por el Contratista CONSORCIO USAQUÉN VIAL 2025 y supervisado por la Interventoría CONSORCIO GIS USAQUÉN VIAL.

Se especifica a los miembros de la comunidad que las actividades de obra consisten en la Rehabilitación y/o reconstrucción de la vía, lo cual incluye el conjunto de medidas que se aplican con el fin de recuperar la capacidad estructural del pavimento y hacerlo apto para un nuevo periodo de servicio.

El procedimiento constructivo se desarrollará en una sola etapa, con cierre de calzada durante las 24 horas del día. Por esta razón, se implementarán las siguientes rutas de desvíos durante los cierres:

- CARRERA 11BBIS ENTRE CALLE 125 Y CALLE 126 (CIV 1004613).
- Desvío al norte: Tomar Calle 125 al Occidente, Carrera 11C al Norte, Calle 126 al Oriente, empalmando con su recorrido habitual.
- Desvío al sur: Tomar Calle 126 al Oriente, Carrera 11 Bis al Sur, Calle 124A al Occidente, empalmando con su recorrido habitual.

Las actividades de rehabilitación y/o reconstrucción de calzada se realizarán con el cierre total de la vía, iniciando con la demolición, excavación y retiro del material existente, para la conformación de la nueva estructura que soportará la vía.

Se requiere el cierre total de calzada, teniendo en cuenta el alcance de las actividades de rehabilitación y/o reconstrucción y el requeridas y las dimensiones reducidas de calzada, las cuales imposibilitan el cierre parcial de

calzada y la implementación de pasos alternados. Por esta razón, se realizarán intervenciones entre semana, garantizando la rodadura durante los fines de semana, que corresponden al periodo de la semana con mayor tránsito de usuarios sobre la calzada.

La implementación de los cierres se realizará con madera rolliza y polisombra, con el fin de mantener la seguridad del personal de obra y de los transeuntes que circulan por el área de influencia de la obra. Se implementará un punto de ingreso y salida de volquetas con señalización y auxiliares de tránsito de acuerdo con necesidad para asegurar la entrada y salida.

Teniendo en cuenta que se realizara cierre total de calzada y no se afectara el espacio público los peatones podrán continuar por los andenes existentes, es importante resaltar que se mantendrán en excelentes condiciones los dispositivos de señalización y seguridad instalados para el manejo de peatones, teniendo en cuenta que es el componente más importante y vulnerable durante la ejecución de obras. Por ello, se implementaran senderos peatonales seguros de mínimo 1,20 m de ancho en las intersecciones.

Por esta razon, teniendo en cuenta las condiciones de cierre total de calzada no se podrá garantizar en ningún momento el acceso vehicular y de parte del contratista no se hará cargo de parqueaderos. No obstante, se garantizará en todo momento el tránsito peatonal de la zona y el funcionamiento del equipamiento descrito en el encabezado. Cabe resaltar que desde la administración del conjunto residencial se comprometen a hacer extensiva la presente socialización a los residentes.

Las actividades de obra anteriormente mencionadas se ejecutarán a partir del mes de febrero de 2025 y durante los 6 meses siguientes, en función de las condiciones climatológicas que se presenten durante el desarrollo de la obra. El horario de trabajo y cierre será durante las 24 horas del día.

La presente socialización, se realiza a los abajo firmantes:

No.	Nombre	Identificación	Dirección Predio	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
1	Nubia Tenorio	20983699	Calle 125 #11B-46	323321 9641	hernandezmelchorgmail.com	
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Movilidad	**SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG**	
	PROCESO GESTIÓN DE TRÁNSITO Y CONTROL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE	
	Acta de Socialización del PMT	
	CÓDIGO: PM02-PR01-F14	**Versión 1.0**

FECHA:	2025 02 26 **HORA:** 9:30 AM **LUGAR:** Estac. el Carmen
CONTRATO No.	FDLU-709-2024
OBJETO DEL CONTRATO:	*"CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LA INTERVENCIÓN DE LOS ELEMENTOS DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, ESPACIO PÚBLICO Y CICLOINFRAESTRUCTURA DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN EN BOGOTÁ CON OBRAS Y ACTIVIDADES DE CONSERVACIÓN".*
CONTRATISTA:	**CONSORCIO USAQUÉN VIAL 2025**
INTERVENTORÍA:	**CONSORCIO GIS USAQUÉN VIAL**
TEMA:	Socialización Comunidad residente para la implementacion del PMT para Rehabilitacion Vial de calzada en: **1. CARRERA 1A ENTRE CALLE 127BBISA Y CALLE 127C**
PERSONA ENCARGADA DE REALIZAR LA SOCIALIZACIÓN:	Kelly Lorena Cruz S.

Se realiza socialización del proyecto *CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LA INTERVENCIÓN DE LOS ELEMENTOS DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, ESPACIO PÚBLICO Y CICLOINFRAESTRUCTURA DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN EN BOGOTÁ CON OBRAS Y ACTIVIDADES DE CONSERVACIÓN*, contemplado en el Contrato FDLU-709-2024 el cual será ejecutado por el Contratista CONSORCIO USAQUÉN VIAL 2025 y supervisado por la interventoria CONSORCIO GIS USAQUÉN VIAL

Se especifica a los miembros de la comunidad que las actividades de obra consisten en la Rehabilitación y/o reconstrucción de la via, lo cual incluye el conjunto de medidas que se aplican con el fin de recuperar la capacidad estructural del pavimento y hacerlo apto para un nuevo periodo de servicio.

El procedimiento constructivo se desarrollará en una sola etapa, con cierre de calzada durante las 24 horas del dia. Por esta razón, se implementarán las siguientes rutas de desvíos durante los cierres:

- **CARRERA 1A ENTRE CALLE 127BBISA Y CALLE 127C (CIV'S 1006800, 1006801, 1007251).**
- Desvío al norte: Tomar Carrera 2A al Norte, Carrera 2D al Norte, Calle 127C al Oriente, empalmando con su recorrido habitual.
- Desvío al sur: Tomar Carrera 1 al Sur, Diagonal 127ABISA al Occidente, Calle 127B al Oriente, empalmando con su recorrido habitual.

Las actividades de rehabilitación y/o reconstrucción de calzada se realizarán con el cierre total de la via, iniciando con la demolición, excavación y retiro del material existente, para la conformación de la nueva estructura que soportara la via.

Se requiere el cierre total de calzada, teniendo en cuenta el alcance de las actividades de rehabilitación y/o reconstrucción vial requeridas y las dimensiones reducidas de calzada, las cuales imposibilitan el cierre parcial de

calzada y la implementación de pasos alternados. Por esta razón, se realizarán intervenciones entre semana, garantizando la movilidad durante los fines de semana, que corresponden al periodo de la semana con mayor tránsito de usuarios sobre la calzada.

La implementación de los cierres se realizará con madera rolliza y polisombra, con el fin de mantener la seguridad del personal de obra y de los transeúntes que circulan por el área de influencia de la obra. Se implementarán un punto de ingreso y salida de volquetas con señalización y auxiliares de tránsito de acuerdo con necesidad para asegurar la entrada y salida.

Teniendo en cuenta que se realizará cierre total de calzada y no se afectará el espacio público los peatones podrán continuar por los andenes existentes, es importante recalcar que se mantendrán en excelentes condiciones los dispositivos de señalización y seguridad instalados para el manejo de peatones, teniendo en cuenta que es el componente más importante y vulnerable durante la ejecución de obras. Por ello, se implementarán senderos peatonales seguros de mínimo 1.20 m de ancho en las intersecciones.

Por esta razón, teniendo en cuenta las condiciones de cierre total de calzada **no se podrá garantizar en ningún momento el acceso vehicular y de parte del contratista no se hará cargo de parqueaderos.** No obstante, se garantizará en todo momento el tránsito peatonal de la zona y el funcionamiento del equipamiento descrito en el encabezado. Cabe resaltar que desde la administración del conjunto residencial se comprometen a hacer extensiva la presente socialización a los residentes.

Las actividades de obra anteriormente mencionadas se ejecutarán a partir del mes de febrero de 2025 y durante los 6 meses siguientes, en función de las condiciones climatológicas que se presenten durante el desarrollo de la obra. El horario de trabajo y cierre será durante las 24 horas del día.

La presente socialización, se realiza a los abajo firmantes

No.	Nombre	Identificación	Dirección Predio	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
1	Carlos Gutierrez	79168064	KR 7A # 129B - 6	3214593935	—	
2	Orley Chaparro	80920523	KR 7A # 129B-32	3204068941	—	
3	Fin S. Montaño	3549532	KR 7A # 129 B - 55	3142853427	—	
4	Juan Lopez	80198000	KR 7A # 129 B-76	3214882135	—	
5	Gustavo Montes	79142492	KR 7A # 129B-62	3054394705	—	
6	Rocio Romero	1020740912	KR 7A # 129 B-76	3205729911	—	
7	Dora Gomez	51655199	KR 7A # 129 B-98	3003218264	—	
8	Victor Lopez	79162845	KR 7A # 129B-94	3148819959	—	
9	Luis Collecho R.	3229291	CL 129C # 7A-03	3150946974	—	
10	Wilfredo Tapia	1052088826	CL 129B # 7A-14	3205264100	—	
11	Victor Reyes	80071795	CL 129B # 7A-14	3146 0346	—	
12						

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO GESTIÓN DE TRÁNSITO Y CONTROL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE	
	Acta de Socialización del PMT	
	CÓDIGO: PM02-PR01-F14	Versión 1.0

FECHA:	2025 OCT 28 **HORA:** 11:00 AM **LUGAR:** Concesionario Renault
CONTRATO No.	FDLU-709-2024
OBJETO DEL CONTRATO:	*"CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LA INTERVENCIÓN DE LOS ELEMENTOS DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, ESPACIO PÚBLICO Y CICLOINFRAESTRUCTURA DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN EN BOGOTÁ CON OBRAS Y ACTIVIDADES DE CONSERVACIÓN".*
CONTRATISTA:	CONSORCIO USAQUÉN VIAL 2025
INTERVENTORÍA:	CONSORCIO GIS USAQUEN VIAL
TEMA:	Socialización establecimiento comercial Concesionario Renault, para la implementación de PMT para Rehabilitación Vial de calzada en: 1. **CARRERA 7A ENTRE CALLE 146 Y CALLE 147 (CIV 1003749)**
PERSONA ENCARGADA DE REALIZAR LA SOCIALIZACIÓN:	Kelly Lorena Cruz S.

Se realiza socialización del proyecto *CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LA INTERVENCIÓN DE LOS ELEMENTOS DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, ESPACIO PÚBLICO Y CICLOINFRAESTRUCTURA DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN EN BOGOTÁ CON OBRAS Y ACTIVIDADES DE CONSERVACIÓN*, contemplado en el Contrato FDLU-709-2024, el cual será ejecutado por el Contratista CONSORCIO USAQUÉN VIAL 2025 y supervisado por la Interventoría CONSORCIO GIS USAQUÉN VIAL.

Se especifica a los miembros de la comunidad que las actividades de obra consisten en la Rehabilitación y/o reconstrucción de la vía, lo cual incluye el conjunto de medidas que se aplican con el fin de recuperar la capacidad estructural del pavimento y hacerlo apto para un nuevo periodo de servicio.

El procedimiento constructivo se desarrollará en una sola etapa, con cierre de calzada durante las 24 horas del día. Por esta razón se implementarán las siguientes rutas de desvíos durante los cierres:

- **CARRERA 7A ENTRE CALLE 146 Y CALLE 147 (CIV 1003749)**

Desvío al norte: Tomar Calle 146 a Occidente, Carrera 7B al Norte, Avenida Calle 147 al Oriente, empalmando con su recorrido habitual.

Desvío al sur: Tomar Calle 147 al Oriente, Avenida Carrera 7 a Sur, Calle 146 al Occidente, empalmando con su recorrido habitual.

Las actividades de rehabilitación y/o reconstrucción de calzada se realizarán con el cierre total de la vía, iniciando con la demolición, excavación y retiro del material existente, para la conformación de la nueva estructura que soportará la vía.

La implementación de los cierres se realizará con madera rustica y polisombra, con el fin de mantener la seguridad del personal de obra y de los transeúntes que circulan por el área de influencia de la obra. Se implementarán un punto de ingreso y salida de volquetas con señalización y auxiliares de tránsito de acuerdo con necesidad para asegurar la entrada y salida.

Teniendo en cuenta que se realizara cierre total de calzada y no se afectara el espacio público los peatones podrán continuar por los andenes existentes, es importante resaltar que se mantendrán en excelentes condiciones los dispositivos de señalización y seguridad instalados para el manejo de peatones, teniendo en cuenta que es el componente más importante y vulnerable durante la ejecución de obras. Por ello, se implementarán senderos peatonales seguros de mínimo 1,20 m de ancho en las intersecciones.

Por esta razón, teniendo en cuenta las condiciones de cierre total de calzada no se **podrá garantizar en ningún momento el acceso vehicular y el contratista no se hará cargo de parqueaderos.** No obstante, se garantizará en todo momento el transito peatonal de la zona y el funcionamiento del equipamiento cercano en el encabezado.

Las actividades de obra anteriormente mencionadas se ejecutaran a partir del mes de febrero de 2025 y durante los 6 meses siguientes, en función de las condiciones climatológicas que se presenten durante el desarrollo de la obra. El horario de trabajo será diurno y el cierre será durante las 24 horas del día

La presente socialización, se realiza a los abajo firmantes:

No.	Nombre	Identificación	Dirección Predio	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
1	AURA LOPEZ	52351710	CRA 7A 146-68	6269200	—	
2	alicia.lopez@massygroup.com					
3	ASISTENTE DE LIQUIDACIÓN Y CAJA					
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO GESTIÓN DE TRÁNSITO Y CONTROL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE	
	Acta de Socialización del PMT	
	CÓDIGO: PM02-PR01-F14	Versión 1.0

FECHA: 28-02-2025 **HORA:** 15:43 **LUGAR:** Edificio Abaco

CONTRATO No. FDLU-709-2024

OBJETO DEL CONTRATO: *"CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LA INTERVENCIÓN DE LOS ELEMENTOS DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, ESPACIO PÚBLICO Y CICLOINFRAESTRUCTURA DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN EN BOGOTÁ CON OBRAS Y ACTIVIDADES DE CONSERVACIÓN"*

CONTRATISTA: CONSORCIO USAQUÉN VIAL 2025

INTERVENTORÍA: CONSORCIO GIS USAQUÉN VIAL

TEMA: Socialización comunidad residente Edificio Abaco para la implementación del PMT para Rehabilitación Vial de calzada en:

1. **CARRERA 7A ENTRE CALLE 146 Y CALLE 147 (CIV 1003749)**

PERSONA ENCARGADA DE REALIZAR LA SOCIALIZACIÓN. Keily Lorena Gil. Diana Acosta

Se realiza socialización del proyecto *CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LA INTERVENCIÓN DE LOS ELEMENTOS DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, ESPACIO PUBLICO Y CICLOINFRAESTRUCTURA DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN EN BOGOTÁ CON OBRAS Y ACTIVIDADES DE CONSERVACIÓN*, contemplado en el Contrato FDLU-709-2024, el cual será ejecutado por el Contratista CONSORCIO USAQUÉN VIAL 2025 y supervisado por la interventoria CONSORCIO GIS USAQUÉN VIAL.

Se especifica a los miembros de la comunidad que las actividades de obra consisten en la Rehabilitacion y/o reconstrucción de la vía, la cual incluye el conjunto de medidas que se aplican con el fin de recuperar la capacidad estructural del pavimento y hacerlo apto para un nuevo período de servicio

El procedimiento constructivo se desarrollará en una sola etapa, con cierre de calzada durante las 24 horas del día. Por esta razón, se implementarán las siguientes rutas de desvíos durante los cierres

- **CARRERA 7A ENTRE CALLE 146 Y CALLE 147 (CIV 1003749)**

Desvío al norte: Tomar Calle 146 al Occidente, Carrera 7B al Norte, Avenida Calle 147 al Oriente, empalmando con su recorrido habitual.

Desvío al sur: Tomar Calle 147 al Oriente, Avenida Carrera 7 al Sur, Calle 146 al Occidente, empalmando con su recorrido habitual.

Las actividades de rehabilitación y/o reconstrucción de calzada se realizarán con el cierre total de la vía, iniciando con la demolición, excavación y retiro del material existente, para la conformación de la nueva estructura que soportará la vía.

La implementación de los cierres se realizará con madera rolliza y polisombra, con el fin de mantener la seguridad del personal de obra y de los transeuntes que circulan por el área de influencia de la obra. Se implementarán un punto de ingreso y salida de volquetas con señalización y auxiliares de tránsito de acuerdo con necesidad para asegurar la entrada y salida

Teniendo en cuenta que se realizará cierre total de calzada y no se afectará el espacio público los peatones podrán continuar por los andenes existentes, es importante recalcar que se mantendrán en excelentes condiciones los dispositivos de señalización y seguridad instalados para el manejo de peatones, teniendo en cuenta que es el componente mas importante y vulnerable durante la ejecución de obras. Por ello, se implementarán senderos peatonales seguros de mínimo 1.20 m de ancho en las intersecciones

Por esta razón, teniendo en cuenta las condiciones de cierre total de calzada **no se podrá garantizar en ningún momento el acceso vehicular y el contratista no se hará cargo de parqueaderos**. No obstante, se garantizará en todo momento el tránsito peatonal de la zona y el funcionamiento del equipamiento descrito en el encabezado. Cabe resaltar que desde la administración del conjunto residencial se comprometen a hacer extensiva la presente socialización a los residentes.

Las actividades de obra anteriormente mencionadas se ejecutarán a partir del mes de febrero de 2025 y durante los 6 meses siguientes, en función de las condiciones climatológicas que se presenten durante el desarrollo de la obra. El horario de trabajo será diurno y el cierre será durante las 24 horas del día.

La presente socialización, se realiza a los abajo firmantes:

No.	Nombre	Identificación	Dirección Predio	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
1	[illegible]	51959226	Cra 7AN° 146-23	3245946534		
2	Representante Legal				seguridadobra@gmail.com	
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG
	PROCESO GESTIÓN DE TRÁNSITO Y CONTROL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE
	Acta de Socialización del PMT
	CÓDIGO: PM02-PR01-F14 \| Versión 1.0

FECHA:	2025 02 28 **HORA:** 9:00AM **LUGAR:** Edificio Mentor
CONTRATO No.	FOLU-709-2024
OBJETO DEL CONTRATO:	*"CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LA INTERVENCIÓN DE LOS ELEMENTOS DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, ESPACIO PÚBLICO Y CICLOINFRAESTRUCTURA DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN EN BOGOTÁ CON OBRAS Y ACTIVIDADES DE CONSERVACIÓN".*
CONTRATISTA:	**CONSORCIO USAQUEN VIAL 2025**
INTERVENTORÍA:	**CONSORCIO GIS USAQUÉN VIAL**
TEMA:	Socialización comunidad residente Edificio Mentor para la implementación del PMT para Rehabilitación Vial de calzada en: 1 **CARRERA 7A ENTRE CALLE 146 Y CALLE 147 (CIV 1003749)**
PERSONA ENCARGADA DE REALIZAR LA SOCIALIZACIÓN:	Kelly Tatiana Cruz

Se realiza socialización del proyecto *CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LA INTERVENCIÓN DE LOS ELEMENTOS DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, ESPACIO PÚBLICO Y CICLOINFRAESTRUCTURA DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN EN BOGOTÁ CON OBRAS Y ACTIVIDADES DE CONSERVACIÓN*, contemplado en el Contrato FOLU-709-2024, el cual será ejecutado por el Contratista CONSORCIO USAQUEN VIAL 2025 y supervisado por la interventoría CONSORCIO GIS USAQUÉN VIAL.

Se especifica a los miembros de la comunidad que las actividades de obra consisten en la Rehabilitación y/o reconstrucción de la vía, lo cual incluye el conjunto de medidas que se adoptan con el fin de recuperar la capacidad estructural del pavimento y hacerlo apto para un nuevo periodo de servicio.

El procedimiento constructivo se desarrollará en una sola etapa, con cierre de calzada durante las 24 horas del día. Por esta razón, se implementarán las siguientes rutas de desvíos durante los cierres.

- **CARRERA 7A ENTRE CALLE 146 Y CALLE 147 (CIV 1003749)**

Desvío al norte: Tomar Calle 146 al Occidente, Carrera 7B al Norte, Avenida Calle 147 al Oriente, empalmando con su recorrido habitual.

Desvío al sur: Tomar Calle 147 al Oriente Avenida Carrera 7 al Sur, Calle 146 al Occidente, empalmando con su recorrido habitual.

Las actividades de rehabilitación y/o reconstrucción de calzada se realizarán con el cierre total de la vía, iniciando con la demolición, excavación y retiro del material existente para la conformación de la nueva estructura que soportará la vía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO GESTIÓN DE TRÁNSITO Y CONTROL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE	
	Acta de Socialización del PMT	
	CÓDIGO: PM02-PR01-F14	Versión 1.0

La implementación de los cierres se realizará con madera rolliza y polisombra, con el fin de mantener la seguridad del personal de obra y de los transeúntes que circulan por el área de influencia de la obra. Se implementarán un punto de ingreso y salida de volquetas con señalización y auxiliares de tránsito de acuerdo con necesidad para asegurar la entrada y salida.

Teniendo en cuenta que se realizara cierre total de calzada y no se afectara el espacio público los peatones podrán continuar por los andenes existentes, es importante recalcar que se mantendrán en excelentes condiciones los dispositivos de señalización y seguridad instalados para el manejo de peatones, teniendo en cuenta que es el componente más importante y vulnerable durante la ejecución de obras. Por ello, se implementarán senderos peatonales seguros de mínimo 1,20 m de ancho en las intersecciones.

Por esta razón, teniendo en cuenta las condiciones de cierre total de calzada **no se podrá garantizar en ningún momento el acceso vehicular y el contratista no se hará cargo de parqueaderos.** No obstante, se garantizará en todo momento el tránsito peatonal de la zona y el funcionamiento del equipamiento descrito en el encabezado. Cabe resaltar que desde la administración del conjunto residencial se comprometen a hacer extensiva la presente socialización a los residentes.

Las actividades de obra anteriormente mencionadas se ejecutarán a partir del mes de febrero de 2025 y durante los 6 meses siguientes, en función de las condiciones climatológicas que se presenten durante el desarrollo de la obra. El horario de trabajo será diurno y el cierre será durante las 24 horas del día.

La presente socialización, se realiza a los abajo firmantes:

No.	Nombre	Identificación	Dirección Predio	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
1	Maria Pilar Quintero B	39'521.658	CV 7A # 146-89	3188311996	admonmanto@6mail.com	
2	Administradora Ed. Manto					
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO GESTIÓN DE TRÁNSITO Y CONTROL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE	
	Acta de Socialización del PMT	
	CÓDIGO: PM02-PR01-F14	Versión 1.0

FECHA:	2025 02 29 **HORA:** 10:00AM **LUGAR:** Edificio Victoria 14C
CONTRATO No.	FDLU-709-2024
OBJETO DEL CONTRATO:	*"CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LA INTERVENCIÓN DE LOS ELEMENTOS DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, ESPACIO PÚBLICO Y CICLOINFRAESTRUCTURA DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN EN BOGOTÁ CON OBRAS Y ACTIVIDADES DE CONSERVACION".*
CONTRATISTA:	**CONSORCIO USAQUÉN VIAL 2025**
INTERVENTORÍA:	**CONSORCIO GIS USAQUÉN VIAL**
TEMA:	Socialización comunidad residente para la implementación del PMT para Rehabilitación Vial de calzada en: 1. **CARRERA 7A ENTRE CALLE 146 Y CALLE 147 (CIV 1003749)**
PERSONA ENCARGADA DE REALIZAR LA SOCIALIZACIÓN:	Kelly Tatiana Cruz S

Se realiza socialización del proyecto *CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LA INTERVENCIÓN DE LOS ELEMENTOS DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, ESPACIO PÚBLICO Y CICLOINFRAESTRUCTURA DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN EN BOGOTÁ CON OBRAS Y ACTIVIDADES DE CONSERVACIÓN*, contemplado en el Contrato FDLU-709-2024, el cual será ejecutado por el Contratista CONSORCIO USAQUEN VIAL 2025 y supervisado por la interventoría CONSORCIO GIS USAQUÉN VIAL

Se especifica a los miembros de la comunidad que las actividades de obra consisten en la Rehabilitación y/o reconstrucción de la vía, lo cual incluye el conjunto de medidas que se aplican con el fin de recuperar la capacidad estructural del pavimento y hacerlo apto para un nuevo periodo de servicio.

El procedimiento constructivo se desarrollará en una sola etapa, con cierre de calzada durante las 24 horas del día. Por esta razon, se implementarán las siguientes rutas de desvíos durante los cierres:

- **CARRERA 7A ENTRE CALLE 146 Y CALLE 147 (CIV 1003749)**

Desvío al norte: Tomar Calle 146 al Occidente, Carrera 7B al Norte, Avenida Calle 147 al Oriente, empalmando con su recorrido habitual

Desvío al sur: Tomar Calle 147 al Oriente, Avenida Carrera 7 al Sur, Calle 146 al Occidente, empalmando con su recorrido habitual.

Las actividades de rehabilitación y/o reconstrucción de calzada se realizarán con el cierre total de la vía, iniciando con la demolición, excavación y retiro del material existente, para la conformación de la nueva estructura que soportará la vía

La implementación de los cierres se realizará con madera rolliza y polisombra, con el fin de mantener la seguridad del personal de obra y de los transeúntes que circulan por el área de influencia de la obra. Se implementarán un punto de ingreso y salida de volquetas con señalización y auxiliares de tránsito de acuerdo con necesidad para asegurar la entrada y salida.

Teniendo en cuenta que se realizara cierre total de calzada y no se afectara el espacio público los peatones podrán continuar por los senderos existentes, es importante resaltar que se mantendrán en excelentes condiciones los dispositivos de señalización y seguridad instalados para el manejo de peatones, teniendo en cuenta que es el componente más importante y vulnerable durante la ejecución de obras. Por ello, se implementaran senderos peatonales seguros de mínimo 1,20 m de ancho en las intersecciones.

Por esta razón, teniendo en cuenta las condiciones de cierre total de calzada **no se podrá garantizar en ningún momento el acceso vehicular y el contratista no se hará cargo de parqueaderos**. No obstante, se garantizará en todo momento el tránsito peatonal de la zona y el funcionamiento del equipamiento descrito en el encabezado. Cabe resaltar que desde la administración del conjunto residencial se comprometen a hacer extensiva la presente socialización a los residentes.

Las actividades de obra anteriormente mencionadas se ejecutarán a partir de mes de febrero de 2025 y durante los 6 meses siguientes, en función de las condiciones climatológicas que se presenten durante el desarrollo de la obra. El horario de trabajo será diurno y el nocturno será durante las 24 horas del día.

La presente socialización, se realiza a los abajo firmantes:

No.	Nombre	Identificación	Dirección Predio	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
1	Hernan Vanegas	93398 28	K23A# 14C-28	3145901458	monitoreo	
2	Operador de Material - Coordinador de Almacen				seguridad	
3					Orofia.com	
4					Co	
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Movilidad

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG

PROCESO GESTIÓN DE TRÁNSITO Y CONTROL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE

Acta de Socialización del PMT

CÓDIGO: PM02-PR01-F14	**Versión 1.0**

FECHA:	2025 02 28 **HORA:** 10:00AM **LUGAR:** Colegio María Auxiliadora Norte
CONTRATO No.	FDLU-709-2024
OBJETO DEL CONTRATO:	*"CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LA INTERVENCIÓN DE LOS ELEMENTOS DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, ESPACIO PÚBLICO Y CICLOINFRAESTRUCTURA DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN EN BOGOTÁ CON OBRAS Y ACTIVIDADES DE CONSERVACIÓN".*
CONTRATISTA:	**CONSORCIO USAQUÉN VIAL 2025**
INTERVENTORÍA:	**CONSORCIO GIS USAQUÉN VIAL**
TEMA:	Socialización **Colegio María Auxiliadora Norte** para la implementación de PMT para Rehabilitación Vial de calzada en: **1. CALLE 168 ENTRE CARRERA 8G Y CARRERA 8F (CIV 50000029)**
PERSONA ENCARGADA DE REALIZAR LA SOCIALIZACION:	Kelly Lorena Cruz S

Se realiza socialización del proyecto *"CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LA INTERVENCIÓN DE LOS ELEMENTOS DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, ESPACIO PÚBLICO Y CICLOINFRAESTRUCTURA DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN EN BOGOTÁ CON OBRAS Y ACTIVIDADES DE CONSERVACIÓN"*, contemplado en el Contrato FDLU-709-2024, el cual será ejecutado por el Contratista CONSORCIO USAQUÉN VIAL 2025 y supervisado por la interventoría CONSORCIO GIS USAQUÉN VIAL.

Se especifica a los miembros de la comunidad que se realizará afectación total de calzada vehicular y de andén, para lo cual se plantea como alternativa de mitigación el Plan de Manejo de Tránsito (PMT) descrito a continuación.

El procedimiento constructivo se realizará en una sola etapa de ejecución, con cierre total de calzada en donde se procederá a la reconstrucción y rehabilitación de los andenes, conformando el espacio público de todos los frentes de obra incluidos en este PMT de manera simultánea.

Durante los trabajos en el andén se mantendrá la condición de cierre total de calzada, con implementación de desvíos en los casos que aplique y redireccionamiento de peatones.

Durante la construcción de los andenes, se garantizará la circulación de los peatones sobre la calzada existente con el apoyo de señalización y un auxiliar de tráfico, quien controlará el paso seguro de los peatones una vez se presente el ingreso y/o salida de vehículos de la obra. Para el ingreso a predios se implementarán cafones en madera que posibiliten la entrada y salida seguro de los residentes que se vean afectados durante las intervenciones del espacio público.

La ruta de vehículos particulares durante la ejecución de las obras es la siguiente:

- **CALLE 168 ENTRE CARRERA 8G Y CARRERA 8F (CIV 50000029)**

Desvío al oriente: Tomar Carrera 8G al Sur, Calle 166 al Oriente, Carrera 8F al Norte, empalmando con el recorrido habitual

Desvío al occidente: Tomar Carrera 8F al Sur, Calle 166 al Occidente, Carrera 8G al Norte, empalmando con el recorrido habitual.

Se indica que durante el cierre total de calzada se habilitará el tránsito de vehículos con tráfico controlado con ingreso solo a residentes.

Las actividades anteriormente mencionadas se ejecutarán a partir del mes de febrero de 2025 y durante los 4 meses siguientes, en función de las condiciones climatológicas que se presenten durante el desarrollo de la obra. El horario de cierre y de trabajo será las 24 horas del día

La presente socialización, se realiza a los abajo firmantes: rectoria@colegiomanuelaelanzaelnorte.edu.co.

No.	Nombre	Identificación	Dirección Predio	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
1	Sor Jenny C. Tellez Maya	52951539	Cra 8g No. 166-70	3144455618	rectoria@colegiomanuelaelanzaelnorte.edu.co.	
2	Rectoria Colegio.					
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						

Anexo 5
Informes semanales

	INFORME SEMANAL SOCIAL No 1.	**CONTRATISTA: CONSORCIO USAQUÉN VIAL 2025**

OBJETO	"CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LA INTERVENCIÓN DE LOS ELEMENTOS DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, ESPACIO PÚBLICO Y CICLOINFRAESTRUCTURA DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN EN BOGOTÁ CON OBRAS Y ACTIVIDADES DE CONSERVACIÓN."
INTERVENTOR	CONSORCIO GIS USAQUEN VIAL
CONTRATISTA	CONSORCIO USAQUÉN VIAL 2025
ENTIDAD CONTRATANTE	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USAQUÉN

Periodo evaluado	Desde:	**21 DE ENERO**	Hasta:	**25 DE ENERO DE 2025**

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO	**SEGUIMIENTO REALIZADO POR LA INTERVENTORIA**
21-01-2025 Comité Social No. 1 (virtual) lineamientos generales para elaboración de informe de actividades previas y PGS	Interventoría programa primer comité social, con el fin de acordar lineamientos del componente social para lo cual se apoya en la guía de relacionamiento ciudadano del IDU.
22-01-2025 Organización y adaptación elementos del Punto Pac	Interventoría revisa instalaciones del Punto PAC. Pendiente adecuar inmobiliario según lo establecido por el FDLUSA en el desglose del A.I.U y componentes (aviso Punto Pac, alquiler de silla puesto de trabajo, alquiler puesto de trabajo escritorio, alquiler silla plástica sin brazos, AVISO PUNTO CREA 1.50m x 0.90m EN LÁMINA GALVANIZADA CAL. 24. INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN
23-01-2025 Recorrido No. 1, para identificación de tramos, y recolección de elementos para caracterización social - inventario predial	Interventoria aoompaña recorrido, total de Civ: 12
24-01-2025 Recorrido No. 2, para identificación de tramos, y recolección de elementos para caracterización social - inventario predial	Interventoría acompaña recorrido No.2 total de CIV 17
25-01-2025 Organización y sistematización de información de inventario predial	

REGISTRO FOTOGRÁFICO





RESPONSABLE	
NOMBRE	T.S ANGELA MARÍA QUIROGA
CARGO	RESIDENTE SOCIAL
FIRMA	

RESPONSABLE	
NOMBRE	T.S CLAUDIA MARCELA CASTELLANOS
CARGO	RESIDENTE SOCIAL INTERVENTORÍA
FIRMA	

	INFORME SEMANAL SOCIAL No 2.	**CONTRATISTA: CONSORCIO USAQUÉN VIAL 2025**

OBJETO	"CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LA INTERVENCIÓN DE LOS ELEMENTOS DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, ESPACIO PÚBLICO Y CICLOINFRAESTRUCTURA DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN EN BOGOTÁ CON OBRAS Y ACTIVIDADES DE CONSERVACIÓN."
INTERVENTOR	CONSORCIO GIS USAQUEN VIAL
CONTRATISTA	CONSORCIO USAQUÉN VIAL 2025
ENTIDAD CONTRATANTE	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USAQUÉN

Período evaluado	Desde:	**27 DE ENERO**	Hasta:	**01 DE FEBRERO**

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO	**SEGUIMIENTO REALIZADO POR LA INTERVENTORIA**
27-01-2025 Recorrido No. 3, para identificación de tramos, y recolección de elementos para caracterización social - inventario predial	Interventoría acompaña en su totalidad los recorridos iniciales. 27/1/2025: 16 CIV 28/1/2025: 6 CIV. Total de CIV: 51 CIV
28-01-2025 Recorrido No. 4, para identificación de tramos, y recolección de elementos para caracterización social - inventario predial	
29-01-2025 Organización y sistematización de información de inventario predial	
30-01-2025 Comité Integral No. 1 (virtual) Presentación de la entidad contratante, contratista e interventoria e informe de actividades preliminares	
31-01-2025 Organización y sistematización de información matriz de impactos y cronograma general área social	
01-02-2025 Organización y sistematización de información informe de actividades previas, matriz de impactos y cronograma general área social	Incluir que el 31/1/2025 se realizó mesa de trabajo para la revisión de la plataforma Bogotá Trabaja.

REGISTRO FOTOGRÁFICO





RESPONSABLE	
NOMBRE	T.S ANGELA MARÍA QUIROGA
CARGO	RESIDENTE SOCIAL
FIRMA	

RESPONSABLE	
NOMBRE	T.S CLAUDIA MARCELA CASTELLANOS
CARGO	RESIDENTE SOCIAL INTERVENTORÍA
FIRMA	

	INFORME SEMANAL SOCIAL No 3.	**CONTRATISTA: CONSORCIO USAQUÉN VIAL 2025**

OBJETO	"CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LA INTERVENCIÓN DE LOS ELEMENTOS DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, ESPACIO PÚBLICO Y CICLOINFRAESTRUCTURA DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN EN BOGOTÁ CON OBRAS Y ACTIVIDADES DE CONSERVACIÓN."
INTERVENTOR	CONSORCIO GIS USAQUEN VIAL
CONTRATISTA	CONSORCIO USAQUÉN VIAL 2025
ENTIDAD CONTRATANTE	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USAQUÉN

Período evaluado	Desde:	**03 DE FEBRERO**	Hasta:	**08 DE FEBRERO**

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO	**SEGUIMIENTO REALIZADO POR LA INTERVENTORIA**
03-02-2025 organización y adecuación mobiliario para Punto PAC	Con comunicación CGUV-734-0017-2025 se aprobó el Punto Pac, reportar por medio de comunicado horario de atención, celular, correo
03-02-2025 Organización y sistematización de información de inventario predial.	
04-02-2025 Organización y sistematización de información de caracterización de tramos.	
05-02-2025 Organización y sistematización de información de inventario predial - directorio de lideres	
06-02-2025 Organización y sistematización de información - cronograma de actividades	
07-02-2024 Entrega de informe de actividades previas mediante correo electronico a la interventoria.	Con comunicado CUV-LP002-023 Interventoría recibe informe de actividades previas
07-02-2024 al 08-02-2025 Diseño de volantes tipo para el desarrollo del proyecto.	

REGISTRO FOTOGRAFICO





RESPONSABLE	
NOMBRE	T.S ANGELA MARÍA QUIROGA
CARGO	RESIDENTE SOCIAL
FIRMA	

RESPONSABLE	
NOMBRE	T.S CLAUDIA MARCELA CASTELLANOS
CARGO	RESIDENTE SOCIAL INTERVENTORÍA
FIRMA	

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. ALCALDÍA LOCAL DE USAQUÉN BOGOTÁ	**INFORME SEMANAL SOCIAL No 4.**	**CONTRATISTA: CONSORCIO USAQUÉN VIAL 2025**

OBJETO	"CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LA INTERVENCIÓN DE LOS ELEMENTOS DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, ESPACIO PÚBLICO Y CICLOINFRAESTRUCTURA DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN EN BOGOTÁ CON OBRAS Y ACTIVIDADES DE CONSERVACIÓN."
INTERVENTOR	CONSORCIO GIS USAQUEN VIAL
CONTRATISTA	CONSORCIO USAQUÉN VIAL 2025
ENTIDAD CONTRATANTE	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USAQUÉN

Periodo evaluado	Desde:	**10 DE FEBRERO**	Hasta:	**15 DE FEBRERO**

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO	**SEGUIMIENTO REALIZADO POR LA INTERVENTORIA**
10-02-2025 envío a interventoría propuesta de piezas tipo	17/2/2025: Propuesta enviada al correo medinajeduargo@gmail.com de la Alcaldía de Usaquén y jorge.medina@gobiernobogota.gov.co
10-02-2025 envío de informe semanal a interventoría	
11-02-2025 Comité social y realización de acta de procesos en el desarrollo de obra del componente social.	
11-02-2025, gestión con interventoría, para firma de acta PMT Colegio Unión Colombia	Acompañamiento en el cual las directivas del colegio mostraron receptividad frente a la obra
12-02-2025, envío a interventoría proyección afiche tipo	17/2/2025: Propuesta enviada al correo medinajeduardo@gmail.com de la Alcaldía de Usaquén y
12-02-2025, envío a interventoría ajustes de informe de actividades previas,.	
12-02-2025 Acercamiento con la comunidad en tramo de intervención e identificación de espacio para reunión de inicio, Orquideas calle 161 con carrera 21	Describir el resultado con la comunidad.
12-02-2025 envío a interventoría oficio con datos del Punto PAC	Interventoría recibe comunicado CUV-LP002-038
13-02-2025 envío a interventoría ajustes a oficio con datos del Punto PAC	
13-02-2025 envío a interventoría ajustes de piezas tipo	
13-02-2025, envío a interventoría diseño valla PAC	Interventoría remite a la entidad diseño el 14/2/2025
13-02-2025, envío a interventoría ajuste de afiche tipo	
13-02-2025 Organización y sistematización de información del plan de gestión social	
14-02-2025 Organización y sistematización de información del plan de gestión social	
15-02-2025 Organización y sistematización de información del plan de gestión social	
REGISTRO FOTOGRÁFICO	

RESPONSABLE	
NOMBRE	T.S ANGELA MARÍA QUIROGA
CARGO	RESIDENTE SOCIAL
FIRMA	

RESPONSABLE	
NOMBRE	T.S CLAUDIA MARCELA CASTELLANOS
CARGO	RESIDENTE SOCIAL INTERVENTORÍA
FIRMA	

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. ALCALDÍA LOCAL DE USAQUÉN BOGOTÁ	**INFORME SEMANAL SOCIAL No 5.**	**CONTRATISTA: CONSORCIO USAQUÉN VIAL 2025**

OBJETO	"CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LA INTERVENCIÓN DE LOS ELEMENTOS DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, ESPACIO PÚBLICO Y CICLOINFRAESTRUCTURA DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN EN BOGOTÁ CON OBRAS Y ACTIVIDADES DE CONSERVACIÓN."
INTERVENTOR	CONSORCIO GIS USAQUEN VIAL
CONTRATISTA	CONSORCIO USAQUÉN VIAL 2025
ENTIDAD CONTRATANTE	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USAQUÉN

Periodo evaluado	Desde:	**17 DE FEBRERO**	Hasta:	**22 DE FEBRERO**

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO	**SEGUIMIENTO REALIZADO POR LA INTERVENTORIA**
17-02-2025 Asistencia a comité integral No 3 (Presencial).	Sin observaciones
17-02-2025 envío observaciones de volantes tipo	Continúan en revisión de la Entidad, se espera aprobación el 24/2/2025
17-02-2025 Inscripción a plataforma de Bogota Trabaja.	Interventoría remititrá link dados por la Secretatía de Desarrollo económico para inscripción
17-02-2025 Envio de informe semanal No 4	Sin observaciones
20-02-2025, envío a interventoria Plan de gestión social	En revisión de interventoría
20-02-2025, Socialización de acta de PMT en los tramos del PMT 1 * Carrera 21 entre calle 161 y calle 162 * Calle 161A entre Carrera 21 y Carrera 22 * Carrera 22 entre calle 161 y calle 162 * Calle 188 entre Carrera 7A y Carrera 8C	Sin observaciones
21-02-2025 Socialización a la comunidad del acta de PMTS 1 y 2 * Carrera 7A entre calle 187A y calle 188 * Carrera 7B entre calle 188 y calle 188A * Carrera 8 entre calle 187A y calle 188 * Carrera 8A entre calle 188 y 50m al Sur (Vía Cerrada) *Carrera 8Bis entre calle 188 y calle 188A * Carrera 7A entre Calle 182 y Av. Calle 183 * Calle 182A entre Av. Carrera 7 y Carrera 7A	Sin observaciones
22-02-2025 Socialización a la comunidad del acta de PMT 2 *Carrera 12 entre Calle 188 y 55m al Sur * Carrera 7BisB entre calle 156 y calle 158	Sin observaciones

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Socialización del PMT contratista del acueducto en el tramo de la Calle 188 barrio Lijaca



Socialización a la comunidad en el tramo de la Calle 161A entre las Carreras 21 y 22 barrio Orquideas

RESPONSABLE	
NOMBRE	T.S ANGELA MARÍA QUIROGA
CARGO	RESIDENTE SOCIAL
FIRMA	

RESPONSABLE	
NOMBRE	T.S CLAUDIA MARCELA CASTELLANOS
CARGO	RESIDENTE SOCIAL INTERVENTORÍA
FIRMA	

Anexo 6
Copia bitácora social periodo No. 1

ENERO 2025.

23-01-25 El area social del contratista junto con la residente Social de la interventoria realiza recorrido No 1 en el que se realizo una identificación inicial de los tramos en los CIV 1000996, 1001048, 1001754, 1006766, 1001546, 1000423, 1006953, 1000628, 1000613, 1000608, 1000604 y 1001344. y se realizo la recolección de datos para inventario Predial. Kelly Cruz Acompañamiento Interventoria.

Acompañamiento Interventoria. Pamplona y/o Durnoga 6.

24-01-25 El area Social del contratista junto con la residente social de la interventoria realiza recorrido N°2 en el que se realizo una identificación inicial de los tramos de los CIV 1003749, 1007251, 1006801, 1006800, 1004176, 1008367, 1004128, 1008318, 1008317, 1002104, 1003589, 1003934, 1002008, 1007078, 1001936, 1001863, y 1008216. Se realizo recolección de datos para el inventario Predial. Acompañamiento Interventoria

Asistente Social Kelly Cruz

Pamplona y/o Durnoga 6.

Powered by CamScanner

27-01-25 El area Social del contratista junto con la residente Social de la interventoria realiza recorrido N°3 en el que se realizo identificacion inicial de los tramos con CIV'S 1004732, 1004684, 1008129, 1004519, 1005528, 1005518, 1001668, 1004613, 1004519, 1005254, 1007204, 1005611, 1003722, 1003794, 1007982 y 1008129. Se realizo recoleccion de datos para el inventario Predial.
Acompañia Interventoria (illegible).
Asistente Social Kelly L. Cruz
Ampelo y/o Dumoga 6.

28-01-25. El area social del contratista junto con la residente Social de la interventoria realizo recorrido N°4 en el que se realizo la identificacion de los tramos con CIV'S 1004613, 1005794, 1004176, 1001332, 1001322 y 1005619. Se realizo recoleccion de datos para el inventario Predial y caracterizacion Social.
Acompañia Interventoria (illegible)
Asistente Social Kelly Cruz.
Ampelo y/o Dumoga 6.

Powered by CamScanner

21-01-25 Se realiza el comite social N°1 (virtual) en donde se tratan las lineamientas generales para la elaboración de informe de actividades previas y el Plan de gestión social. Se conto con la participación del area social del contratista y la residente social de la interventoria.

Kelly L. Cruz

Angela Y. Quiroga G.

FEBRERO 2025.

11-02-25 Se realiza comite social N°2 (virtual) en donde se realiza acta de proceso en el desarrollo de la obra. Se conto con la participación de la residente social de la interventoria y del componente social del contratista.

Angela Y. Quiroga G.

11-02-25 Se realiza socialización del acta de PMT en el Colegio Unión Colombia Sede A para la intervención de la malla vial de la carrera 7A entre las calles 182 y 183.

Powered by CamScanner

	Se conto con el acompañamiento de la residente social de la interventoria. Interventoria Aurelio Quiroga 6.
20-02-25	Se realiza Socializaciones de actas de PMT 1 en los tramos con CIV'S 100175A y 100693 a la comunidad aledaña a [illegible] Aurelio Quiroga 6. y se realiza registro Fotografico Se conto con la Participación de la residente social de la interventoria. Aurelio Quiroga 6. Kelly L. Cruz
21-02-25	Se realizo comite Social N° 3 (virtual) en donde se tratan temas sobre la aprobación del Punto PAC, registro Plataforma Bogotá Trabaja, instalación de PSI, entre otras. Se conto con la Participación de la residente Social de la interventoria y la residente social del contratista.

Powered by CamScanner

21-02-25	Se realiza socializaciones de actas de PMT 1 y 2 en los tramos con CIV'S 1000423, 1000996 y 1001048 a la comunidad aledaña a la zona junto con su registro fotografico. Kelly I. Cruz. Ampelo y Dumoga 6.
22-02-25	Se realiza socializaciones a la comunidad de las actas de PMT 2 en los tramos con CIV'S 1006766, 1008318 y 1008317 junto con el registro fotografico de las rutas de desvios. Ampelo y Dumoga 6. Kelly I. Cruz.
25-02-25	Se realiza socializaciones a la comunidad de las actas de PMT 3 en los tramos con CIV'S 1004732, 1004684 y 1004613 juntas con la toma del registro Fotografico de las rutas de desvios. Ampelo y Dumoga 6. Kelly I. Cruz
26-02-25	Se realiza socializaciones a la comunidad de las actas de PMT 3 en los tramos con

Powered by CamScanner

	CIV'S 1004732, 1004684, 1004613, 1007251, 1006801, y 1006800 junto con el registro Fotografico de las rutas de desvios. Ampelo y Dumoga 6. Kelly L. Cruz.
28-02-25.	Se realizo comite Social N°4 (Presencial) en donde se abordaron temas como adaptaciones de volantes tipo. Se conto con el acompañamiento de la residente social de la interventoria y la residente social del contratista.
28-02-25	Se realiza socializaciones a la comunidad de los actas de PMT 4 y 5 en los tramos de los CIV'S 1003749 y 1008216 en el cual se realizo registro Fotografico de las rutas de desvios. Ampelo y Dumoga 6. Kelly L. Cruz.

Powered by CamScanner

Anexo 7
Oficio radicación informe No. 1

CONSORCIO USAQUEN VIAL 2025

Bogotá, 06 de marzo de 2025

CUV-LP002-077

Señores
CONSORCIO GIS USAQUÉN VIAL
Ing. Carlos Arturo Beltrán
Director de interventoría
Bogotá D.C

Ref: CONTRATO DE OBRA No. COP-709-2024

CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LA INTERVENCIÓN DE LOS ELEMENTOS DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, ESPACIO PÚBLICO Y CICLOINFRAESTRUCTURA DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN EN BOGOTÁ CON OBRAS Y ACTIVIDADES DE CONSERVACIÓN.

Asunto: radicación Informe Social No. 1

Cordial saludo.

De manera atenta nos permitimos radicar el Informe Social No. 1, teniendo en cuenta lo acordado en la mesa trabajo realizada el día de 05 de marzo de 2025, entre las áreas sociales de la interventoría y el contratista, a lo cual se dio atención y ajuste de acuerdo a observaciones emitidas por la interventoría al informe social del asunto.

Lo anterior para aprobación.

Agradezco la atención prestada,

Cordialmente,

JUAN FELIPE DELGADO
Director de obrar
CONSORCIO USAQUEN VIAL 2025
El documento contine 114 fotios